

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 053/1993, del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 689.

En virtud de las facultades delegadas que me confiere el Real Decreto 1751/1990, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 19), se ha resuelto con fecha 20 de diciembre de 1993 adjudicar, definitivamente, a la firma «Auxini, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 689 titulado «Construcción de 45 viviendas, calle Tolosa Latour, 5 y 7, Cádiz», por un importe total de 280.538.621 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de diciembre de 1993.—El Director general Gerente.—2.199-E.

Resolución 050/1993, del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 687.

En virtud de las facultades delegadas que me confiere el Real Decreto 1751/1990, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 19), se ha resuelto con fecha 16 de diciembre de 1993 adjudicar, definitivamente, a la firma «Ferrovia», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 687 titulado: «Construcción de 96 viviendas, locales y garajes, avenida de San Luis, con vuelta Estación de Hortaleza (B-1), Manoteras, Madrid, por un importe total de 679.222.214 pesetas, en las condiciones establecidas por el sistema de concurso.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de diciembre de 1993.—El Director general Gerente.—2.186-E.

Resolución número 051/1993, del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 688.

En virtud de las facultades delegadas que me confiere el Real Decreto 1751/1990, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 19), se ha resuelto con fecha 16 de diciembre de 1993 adjudicar, definitivamente, a la firma «Ferrovia, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 688 titulado «Cons-

trucción de 90 viviendas, locales y garajes en el polígono A-1, sector 1, parcela 5 en Tres Cantos, Madrid, por un importe total de 685.015.000 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de diciembre de 1993.—El Director general Gerente.—2.197-E.

Resolución número 01/1994, del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 701.

En virtud de las facultades delegadas que me confiere el Real Decreto 1751/1990, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 19), se ha resuelto con fecha 3 de diciembre de 1993, adjudicar definitivamente a la firma «F. Olmos Aplicador, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 701 titulado «Sustitución de elementos de la caldera de calefacción en calle Pizarra, número 3, Madrid», por un importe total de 5.417.224 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de enero de 1994.—El Director general Gerente.—2.194-E.

Resolución del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) por la que se hace pública la adjudicación por concurso del expediente de asistencia A-052/1994.

Este organismo ha resuelto adjudicar los servicios de asistencia social y sanitaria a domicilio, por zonas, durante el año 1994, a las siguientes empresas:

«Eulen Sociedad Anónima»: Zonas 1, 3, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 50, 52, 53 y 54. Importe: 107.486.000 pesetas.

«Aser»: Zonas 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 27. Importe: 5.286.000 pesetas.

«Grupo Seper S. Coop.»: Zonas 34 y 46. Importe: 2.719.000 pesetas.

«B. Kanguro»: Zonas 33, 40, 48, 49 y 51. Importe: 8.509.000 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y del artículo 119 de su Reglamento se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de enero de 1994.—El Director general, Ricardo A. Robles Montaña.—2.212-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente HV-2/94-C-8, seguido para la adquisición de gasóleo C, y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 298, de fecha 14 de diciembre de 1993.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 7 de enero de 1994, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma adjudicataria: «Calvin Manzanares Gilgado, Sociedad Anónima». Importe: 25.000.000 de pesetas.

Madrid, 20 de enero de 1994.—El General Presidente, P. O., el Coronel, José Fernández Conejero.—3.616-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anulan los concursos públicos correspondientes a los expedientes números 48.309 y 48.311 del Mando del Apoyo Logístico y 8/94 y 10/94 de esta Junta.

Resuelto por el órgano de contratación, quedan anulados los concursos publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 304, de 21 de diciembre de 1993, correspondientes a los números 48.309, «Mantenimiento de depósitos y estructuras metálicas de instalaciones de combustibles», y 49.311, «Mantenimiento de instalaciones de depuración de combustibles» del Mando del Apoyo Logístico (8/94 y 10/94 de esta Junta de Compras Delegada).

Madrid, 1 de febrero de 1994.—El Comandante Secretario, Jesús Romero García.—5.591.

Resolución de la Junta de Compras Delegada de la Zona Marítima del Estrecho por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso por procedimiento abierto, para contratar servicios de Camareros, Limpieza, Guardas de Seguridad, Cocineros, para las dependencias de Acción Social de la Zona Marítima del Estrecho.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que una vez aprobado por el órgano de contratación de esta Zona Marítima ha sido adjudicado el contrato de los servicios del expediente número 25-00001-S-94, a la firma que a continuación se indica:

«Los Lebreros, Sociedad Limitada», por un presupuesto de adjudicación de 68.500.000 pesetas.

San Fernando, 11 de enero de 1994.—El Presidente de la Junta de Compras Delegada del Arsenal de La Carraca, José Luis Espósito Bueno.—2.870-E.

Resolución de la Junta Delegada de Compras de los Organos Centrales de la Defensa por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la adjudicación recaída sobre el concurso edición de la «Revista Española de Defensa», expediente 94/SGT/0001, celebrado el día 21 de septiembre de 1993.

El Secretario general técnico del Ministerio de Defensa, vista la propuesta formulada por la Junta Delegada de Compras de los Organos Centrales del Ministerio de Defensa, ha dictado resolución adjudicando la citada prestación a la empresa «Servigrafint, Sociedad Anónima», por un importe de 35.908.125 pesetas.

Madrid, 18 de enero de 1994.—El Capitán Secretario, visto bueno, el Presidente.—3.618-E.

Resolución de la Junta Delegada de Compras de los Organos Centrales de la Defensa por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la adjudicación recaída sobre el concurso edición de la revista «Ejército», expediente 94/SGT/0003, celebrado el día 4 de noviembre de 1993.

El Secretario general técnico del Ministerio de Defensa, vista la propuesta formulada por la Junta Delegada de Compras de los Organos Centrales del Ministerio de Defensa, ha dictado resolución adjudicando la citada prestación a la empresa «Rivadeneira, Sociedad Anónima», por un importe de 36.072.426 pesetas.

Madrid, 18 de enero de 1994.—El Capitán Secretario, visto bueno, el Presidente.—3.622-E.

Resolución de la Junta Delegada de Compras de los Organos Centrales de la Defensa por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la adjudicación recaída sobre el concurso servicio de limpieza de la residencia militar «Alcázar» año 1994, expediente 94/DGS/0008, celebrado el día 16 de diciembre de 1993.

El Director general de Servicios del Ministerio de Defensa, vista la propuesta formulada por la Junta Delegada de Compras de los Organos Centrales del Ministerio de Defensa, ha dictado resolución declarando desierto el concurso motivado por dicho expediente.

Madrid, 18 de enero de 1994.—El Capitán Secretario, visto bueno, el Presidente.—3.623-E.

Resolución de la Junta Delegada de Compras de los Organos Centrales de la Defensa por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la adjudicación recaída sobre el concurso edición de la «Revista Española Aeronáutica y Astronáutica», expediente 94/SGT/0002, celebrado el día 4 de noviembre de 1993.

El Secretario general técnico del Ministerio de Defensa, vista la propuesta formulada por la Junta

Delegada de Compras de los Organos Centrales del Ministerio de Defensa, ha dictado resolución adjudicando la citada prestación a la empresa «Rivadeneira, Sociedad Anónima», por un importe de 25.413.318 pesetas.

Madrid, 18 de enero de 1994.—El Capitán Secretario, visto bueno, el Presidente.—3.620-E.

Resolución de la Junta Económica de la Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa de la Región Militar Centro por la que se hace pública la adjudicación comprendida en el expediente número 90/93.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que con fecha 21 de diciembre de 1993 fue resuelto favorablemente por la autoridad competente, en el expediente reseñado la adquisición de «central telefónica», con destino a la Unidad de Transmisiones Regional I, cuya licitación tuvo lugar el día 21 de diciembre de 1993, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, a la firma «Alcatel Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», por un importe de 5.300.000 pesetas.

Madrid, 10 de enero de 1994.—El General Jefe, Arturo Muñoz Berbel.—3.639-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Escuela Naval Militar de Marín (Pontevedra) por la que se hace pública la adjudicación definitiva del expediente que a continuación se relaciona.

Expediente: IF-096-93, limpieza de las Residencias de Oficiales del número 1 al 98 de la Escuela Naval Militar.

Importe: 5.725.000 pesetas.

Adjudicatario: «Limpiezas Cies, Sociedad Limitada».

Fecha de adjudicación: 27 de diciembre de 1993.

Marín, 28 de diciembre de 1993.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Contratación de la Escuela Naval Militar, Gonzalo Alonso González.—2.867-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 30/1993 para contratar la asistencia técnica para el desarrollo e implantación de nuevas funcionalidades del sistema de gestión de expedientes de inversión con destino al Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

Remitida por el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente petición relativa a la contratación de la asistencia técnica para el desarrollo e implantación de nuevas funcionalidades del sistema de gestión de expedientes de inversión y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo la citada asistencia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, Decreto 1005/1974, de 4 de abril, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial y de conformidad con el informe emitido por la comisión de adquisición de bienes y servicios de informática, como reso-

lución al concurso número 30/1993 adjudicar dicho concurso a la UTE formada por: «Centro de Tratamiento de la Información, Sociedad Anónima», y «Unión Iberoamericana de Tecnología Eléctrica, Sociedad Anónima», por un importe total de 75.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Madrid, 30 de diciembre de 1993.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, Javier Escrihuela Morales.—2.210-E.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 13/93, para la determinación de tipo de «software» educativo, con destino a la Administración del Estado, sus organismos autónomos, entidades gestoras, servicios comunes de la Seguridad Social, corporaciones y entidades públicas adheridas.

Por resolución de esta Dirección General del Patrimonio del Estado fue convocado concurso público para la determinación de tipo de «software» educativo, con destino a la Administración del Estado, sus organismos autónomos, entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social, corporaciones y entidades públicas adheridas, y efectuados los oportunos trámites, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, disposición adicional sexta de la Ley 9/1983, de 13 de julio, y disposiciones concordantes, por este Centro Directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros, con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, como resolución al concurso número 13/1993, adjudicar dicho concurso a las ofertas presentadas por las empresas que a continuación se citan, con entrada en vigor a partir del día 1 de febrero de 1994.

1. Software educativo

«Binary Systems Precision, Sociedad Anónima».

«Cia Distribución de «Software», Sociedad Anónima».

«Creatividad y Tecnología, Sociedad Anónima».

«Drosoft, Sociedad Anónima».

«Grupo Distribuidor Editorial, Sociedad Anónima».

«ICL España, Sociedad Anónima».

«Investrónica, Sociedad Anónima».

«Micronet, Sociedad Anónima».

«Olivetti España, Sociedad Anónima».

«Prodel, Sociedad Anónima».

«SP Editores, Sociedad Anónima».

Tipo 2. Tarjetas, periféricos y otros dispositivos físicos orientados a la educación

«Bynari Systems Precision, Sociedad Anónima».

«Micronet, Sociedad Anónima».

Asociación para la Promoción del Minusválido (Promi).

Madrid, 14 de enero de 1994.—El Subdirector general de Compras, P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), Javier Escrihuela Morales.—3.640-E.

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se adjudica definitivamente contrato de obras por sistema de subasta.

Obra: Reforma de las dependencias de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Alava (Vitoria). Adjudicatario: «Constructora de Obras Municipales, Sociedad Anónima». Importe de adjudicación: 40.370.825 pesetas.

Madrid, 11 de enero de 1994.—El Director general, José L. Blanco Sevilla.—3.139-E.

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se adjudican definitivamente diversos contratos de obras.

Obra: Adecuación de planta tercera para ampliación de la Delegación de Economía y Hacienda de Castellón. Adjudicatario: Don José Roca Vallés. Importe de la adjudicación: 10.138.140 pesetas.

Obra: Reforma dependencias de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda en La Rioja (Logroño). Adjudicatario: «Construcciones Pesago, Sociedad Limitada». Importe de la adjudicación: 21.637.163 pesetas.

Obra: Reforma de las dependencias de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Navarra (Pamplona). Adjudicatario: «Cleys, Sociedad Limitada». Importe de la adjudicación: 7.770.055 pesetas.

Obra: Reforma de acceso e instalación de montacargas en la Dirección General de Costes de Personal, en la calle Monte Esquinza, 43, de Madrid. Adjudicatario: «Cotacar, Sociedad Anónima». Importe de la adjudicación: 5.286.798 pesetas.

Obra: Aire acondicionado en planta 11 del edificio sito en la calle María de Molina, 50, de Madrid. Adjudicatario: «Novoclima, Sociedad Anónima». Importe de la adjudicación: 10.829.362 pesetas.

Obra: Modificación sala de calderas, paseo del Prado, 6, de Madrid. Adjudicatario: «Novoclima, Sociedad Anónima». Importe de la adjudicación: 6.910.536 pesetas.

Obra: Pintura en cafetería, comedor, aparcamientos y otros locales en calle Alcalá, 9, de Madrid. Adjudicatario: «Cursa Construcciones y Urbanismo, Sociedad Anónima». Importe de la adjudicación: 5.619.355 pesetas.

Obra: Traslado de centrales de fuel y actualización de las redes de hidrantes en la Escuela de la Hacienda Pública e Instituto de Estudios Fiscales, en la avenida Cardenal Herrera Oria, 378, de Madrid. Adjudicatario: «Construcciones Hoz, Sociedad Anónima». Importe de la adjudicación: 41.492.188 pesetas.

Obra: Modificación de acometidas de suministro de energía eléctrica y de agua en la avenida Cardenal Herrera Oria, 378, de Madrid. Adjudicatario: «Montajes Eléctricos Sabugo, Sociedad Anónima». Importe de la adjudicación: 35.612.527 pesetas.

Obra: Acondicionamiento de despachos en la Dirección General del Patrimonio del Estado en la planta tercera del Ministerio de Economía y Hacienda, de Madrid. Adjudicatario: «Construcciones Loras, Sociedad Anónima». Importe de la adjudicación: 41.449.164 pesetas.

Obra: Acondicionamiento parcial de la planta séptima de Almagro, 34, para la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas. Adjudicatario: «Saneco, Sociedad Anónima». Importe de la adjudicación: 19.990.580 pesetas.

Obra: Ejecución de sustitución de bajantes y revestimientos del patio central del edificio situado en el pasaje de la Caja de Ahorros, 2, de Madrid. Adjudicatario: «Construcciones Loras, Sociedad Anónima». Importe de la adjudicación: 23.551.121 pesetas.

Obra: Adecuación de cubiertas y enfoscado de paramentos de patio medianero en la calle Costanilla de los Desamparados, 14, de Madrid. Adjudicatario: «Construcciones Hoz, Sociedad Anónima». Importe de la adjudicación: 13.458.790 pesetas.

Obra: Instalación de detección automática de incendios en el edificio del Tribunal Económico Administrativo Central, en la calle Génova, 29, de Madrid. Adjudicatario: «Teco Eléctrica, Sociedad Anónima». Importe de la adjudicación: 5.074.854 pesetas.

Obra: Reubicación de la Delegación de Economía y Hacienda en Pontevedra. Adjudicatario: «Constructora Avalos, Sociedad Anónima». Importe de la adjudicación: 7.114.112 pesetas.

Obra: Reforma de área en la planta primera de la Delegación de Economía y Hacienda de Sevilla. Adjudicatario: «Alfiz Restauración y Construcción,

Sociedad Limitada». Importe de la adjudicación: 12.127.452 pesetas.

Obra: Reforma y adecuación locales en patio banderas, 2, de Sevilla. Adjudicatario: «Alfiz Restauración y Construcción, Sociedad Limitada». Importe de la adjudicación: 6.258.112 pesetas.

Madrid, 13 de enero de 1994.—El Director general de Servicios, José L. Blanco Sevilla.—3.138-E.

Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por la que se anuncia la contratación de las obras que se citan.

La Subdirección General de Adquisiciones y Activos Fijos convoca la contratación de las obras de «Reforma en la Delegación de la AEAT de Pontevedra», con un presupuesto de contrata de 39.140.268 pesetas (IVA incluido), con sujeción a las condiciones generales y específicas de contratación aprobadas por este centro gestor.

Las proposiciones podrán ser presentadas hasta el día 18 de febrero de 1994 en el Registro General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle San Enrique, 26, de Madrid, en horario de nueve a catorce horas por la mañana y de dieciséis a dieciocho horas por la tarde, los sábados de nueve a catorce horas, y se conservarán en la Subdirección General de Adquisiciones y Activos Fijos. Dichas proposiciones deberán presentarse en sobres debidamente cerrados, que contendrán los requisitos exigidos en las condiciones generales de contratación y en los que figurará la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en la contratación número 948300149, convocada por la Subdirección General de Adquisiciones y Activos Fijos para la adjudicación de un contrato de obras de reforma en la Delegación de la AEAT de Pontevedra». Además deberá figurar el nombre de la empresa.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en la presente convocatoria podrán recoger la documentación en el control de entrada del edificio de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sito en calle Lérica, 32-34, de Madrid. Los planos se podrán consultar en el despacho 145, calle Lérica, 32-34, de Madrid, y en la Delegación de la AEAT de Pontevedra, plaza de Orense, número 1.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de enero de 1994.—La Subdirectora general de Adquisiciones y Activos Fijos, María Antonia Romero Durán.—5.609.

Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras que se citan.

La Subdirección General de Adquisiciones y Activos Fijos convoca concurso público para la adjudicación de un contrato de obras de reforma del edificio de la Administración Principal de Aduanas de Santander, con un presupuesto de 352.171.517 pesetas (IVA incluido), con sujeción a las condiciones, generales y específicas, de contratación aprobadas por este centro gestor.

Las proposiciones podrán ser presentadas hasta el día 19 de febrero de 1994 en el Registro General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle San Enrique, número 26, de Madrid, en horario de nueve a catorce horas por la mañana y de dieciséis a dieciocho horas por la tarde; los sábados, de nueve a catorce horas.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en la presente convocatoria podrán recoger la documentación administrativa bien en la Delegación de la AEAT de Santander, calle Calvo Sotelo, núme-

ro 27, o en el control de entrada del edificio de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sito en calle Lérica, 32-34, de Madrid, donde asimismo se facilitará el lugar para retirar la copia completa del proyecto, previo pago de su importe. Deberán presentar sus proposiciones en los sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en las condiciones generales de contratación y en los que deberá figurar la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso 6/94, convocado por la Subdirección General de Adquisiciones y Activos Fijos para la adjudicación de un contrato de obras de reforma del edificio de la Administración Principal de Aduanas de Santander». Además deberá figurar el nombre de la empresa.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre B) tendrá lugar en el salón de actos del Departamento Económico-Financiero, calle Lérica, 32-34, planta baja, a las doce horas del día 22 de febrero.

En sesión previa, la Mesa de Compras procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en las condiciones generales de contratación y contenida en los sobres A y C.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de enero de 1994.—La Subdirectora general de Adquisiciones y Activos Fijos, María Antonia Romero Durán.—5.611.

Resolución de la Gerencia Territorial de Málaga-provincia de la Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de conservación catastral que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 del Reglamento General, se hace pública la siguiente adjudicación definitiva:

Concurso número: 13.93.UR.291.

Municipio: Torremolinos.

Precio de adjudicación: 9.970.390 pesetas.

Empresa adjudicataria: «Ibitech, Gestión y Tratamiento, Sociedad Limitada».

Málaga, 17 de diciembre de 1993.—El Gerente, Antonio García Fuentes.—2.832-E.

Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se adjudica el concurso público convocado para contratar un servicio de mantenimiento y reposición de piezas de las instalaciones de aire acondicionado y eléctricas del edificio de María de Molina, 48-50.

De conformidad con lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública la adjudicación del concurso público convocado para contratar un servicio de mantenimiento y reposición de piezas de las instalaciones de aire acondicionado y eléctricas del edificio de María de Molina, 48-50, a la empresa «Instalaciones y Tratamientos, Sociedad Anónima», por un importe de 26.400.000 pesetas.

Madrid, 12 de mayo de 1993.—El Director general, P. S. (artículo 6.º del Real Decreto 904/1985, de 11 de junio), el Gerente de Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.—4.641-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Secretaría de Estado para la Seguridad—Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación de un expediente para la realización de los trabajos de limpieza de los locales de esta Secretaría de Estado, sitos en las calles Fernando el Santo, 23, y Zurbano, 16, Madrid.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto adjudicar el expediente incoado para atender a los trabajos de limpieza de los locales de esta Secretaría de Estado, sitos en Madrid, calles Fernando el Santo, 23, y Zurbano, 16, a la empresa «Conservación y Limpieza de Edificaciones, Sociedad Anónima», por un importe de 7.620.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 19 de enero de 1994.—El Secretario de Estado para la Seguridad—Dirección de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.—3.145-E.

Resolución de la Secretaría de Estado para la Seguridad—Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación de un expediente para la realización de los trabajos de limpieza de los locales de esta Secretaría de Estado, sitos en la calle Amador de los Ríos, 2, Madrid.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto adjudicar el expediente incoado para atender a los trabajos de limpieza de los locales de esta Secretaría de Estado, sitos en Madrid, calle Amador de los Ríos, 2, a la Empresa «La Esmerada, Sociedad Anónima», por un importe de 14.368.560 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 19 de enero de 1994.—El Secretario de Estado para la Seguridad—Dirección de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.—3.147-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace público anuncio de adjudicación de transportes de mobiliario, equipo y material de oficina perteneciente a varias dependencias desde sus anteriores locales a sus nuevas ubicaciones.

Por el sistema de contratación directa esta Dirección General de la Policía ha resuelto adjudicar definitivamente el transporte de mobiliario, equipo y material de oficina perteneciente a la Comisaría General de Información, Comisaría de Tetuán y y Comisaría de Aranzuela, desde sus anteriores locales a sus nuevas ubicaciones, a favor de la empresa «Transportes Lorenzana, Sociedad Anónima», y por el importe de 7.164.500 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 18 de noviembre de 1993.—El Director de la Policía, Carlos Conde Duque.—2.142-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace público anuncio de adjudicación de la reparación del helicóptero «Aloute II», EC-DIQ, de la Dirección General de la Policía.

Por el sistema de contratación directa esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente la reparación del helicóptero «Aloute II», EC-DIQ, a la empresa «Avicopter, Sociedad Anónima», por el importe de 7.901.604 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 16 de diciembre de 1993.—El Director de la Policía, Carlos Conde Duque.—2.140-E.

Resolución de la Dirección General de Relaciones Informativas y Sociales por la que se hace pública la adjudicación del suministro de 2.000 ejemplares del «Anuario del Ministerio del Interior».

El Director general de Relaciones Informativas y Sociales ha resuelto adjudicar la realización de 2.000 ejemplares del «Anuario del Ministerio del Interior», a favor de la empresa «Publi A-2 Comunicación, Sociedad Limitada», en la cantidad de 9.900.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 13 de enero de 1994.—El Director general, Agustín Valladolid Jiménez.—3.637-E.

Resolución de la Dirección General de Relaciones Informativas y Sociales por la que se hace pública la adjudicación de una campaña publicitaria de promoción y relaciones públicas del Departamento en «Juvenalia 93».

El Director general de Relaciones Informativas y Sociales ha resuelto adjudicar la realización de una campaña publicitaria de promoción y relaciones públicas del Departamento en «Juvenalia 93», a favor de la empresa «M. B. O. Comunicación, Sociedad Anónima», en la cantidad de 11.898.296 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 13 de enero de 1994.—El Director general, Agustín Valladolid Jiménez.—3.638-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudica el servicio de limpieza de la Jefatura y pistas de Tarragona, número de expediente 4-43-20030-0.

Como resultado de la tramitación anticipada del expediente de referencia en el Servicio de Administración, realizada por el sistema de contratación directa, esta Dirección General ha resuelto adjudicar dicho servicio durante 1994 a la Empresa «Marinada Tarragona, Sociedad Limitada», por un importe de 6.621.792 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de noviembre de 1993.—El Director general Miguel María Muñoz Medina.—2.796-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudica el servicio de limpieza de los locales de la Jefatura Provincial de Tráfico de Cádiz, año 1994. Número de expediente 4-11-20040-5.

Como resultado de la tramitación anticipada del expediente de referencia en el Servicio de Administración, realizada por el sistema de contratación directa, esta Dirección General ha resuelto adjudicar dicho servicio, durante 1994, a la empresa Limpiezas Manolo, por un importe de 5.244.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 25 de noviembre de 1993.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—2.510-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudica el servicio de servicio de limpieza y mantenimiento del centro de exámenes, archivo y locales de helicópteros de la Jefatura Provincial de Tráfico de Málaga. Número de expediente 4-29-20060-5.

Como resultado de la tramitación anticipada del expediente de referencia en el Servicio de Administración, realizada por el sistema de contratación directa, esta Dirección General ha resuelto adjudicar dicho servicio, durante 1994, a la empresa Sánchez Jiménez, Manuel, por un importe de 5.248.812 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 25 de noviembre de 1993.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—2.794-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudica el servicio de servicio de limpieza de la oficina y del Centro de Gestión de Tráfico de la Jefatura Provincial de Tráfico de Málaga, número de expediente 4-29-20068-1.

Como resultado de la tramitación anticipada del expediente de referencia en el Servicio de Administración, realizada por el sistema de contratación directa, esta Dirección General ha resuelto adjudicar dicho servicio durante 1994 a la empresa «Tallante-Garrido, S. C.», por un importe de 8.995.344 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 25 de noviembre de 1993.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—2.862-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudica el servicio de servicio de limpieza del local, oficinas, pista y archivo general de la Jefatura Provincial de Tráfico de Oviedo, número de expediente 4-33-20061-3.

Como resultado de la tramitación anticipada del expediente de referencia en el Servicio de Administración, realizada por el sistema de contratación directa, esta Dirección General ha resuelto adjudicar dicho servicio durante 1994 a la empresa «Lacera Servicios y Mantenimiento, Sociedad Anónima», por un importe de 8.212.150 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 25 de noviembre de 1993.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—2.799-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudica el servicio de servicio de limpieza de los locales de la Jefatura Provincial de Tráfico de Alicante, año 1994, número de expediente 4-03-20024-3.

Como resultado de la tramitación anticipada del expediente de referencia en el Servicio de Administración, realizada por el sistema de contratación directa, esta Dirección General ha resuelto adjudicar dicho servicio durante 1994, a la empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 9.373.423 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de diciembre de 1993.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—2.505-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la decisión recaída en el concurso abierto convocado por Resolución de 15 de octubre de 1993, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de octubre de 1993, para adopción de medidas de circulación para incrementar la capacidad de las carreteras en la provincia de Madrid, número de expediente 4-91-20001-9.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicarlo definitivamente a favor de la oferta presentada por «Seguridad Vial, Sociedad Anónima» (SEVIAL), en su oferta base, por un importe total de 47.881.144 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 14 de diciembre de 1993.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—2.807-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudica el servicio de servicio de vigilancia para dependencias de la Jefatura Provincial de Tráfico de Valencia y Centro de Gestión de Tráfico. Número de expediente 4-46-20016-7.

Como resultado de la tramitación anticipada del expediente de referencia en el Servicio de Administración, realizada por el sistema de contratación directa, esta Dirección General ha resuelto adjudicar dicho servicio, durante 1994, a la Empresa «Centro Empresarial Cálculo, Sociedad Limitada», por un importe de 13.140.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 16 de diciembre de 1993.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—2.795-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudica el servicio de servicio de limpieza para la Jefatura Provincial de Tráfico de Guipúzcoa. Número de expediente 4-20-20018-3.

Como resultado de la tramitación anticipada del expediente de referencia en el Servicio de Admi-

nistración, realizada por el sistema de contratación directa, esta Dirección General ha resuelto adjudicar dicho servicio, durante 1994, a la Empresa «Limpiezas Elurra, Sociedad Limitada», por un importe de 5.182.452 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 16 de diciembre de 1993.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—2.812-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudica el servicio limpieza dependencias de la Escuela de la A. T. G. C. en Valdemoro (Madrid) año 1994, número de expediente 4-64-20109-6.

Como resultado de la tramitación anticipada del expediente de referencia en el Servicio de Administración, realizada por el sistema de contratación directa, esta Dirección General ha resuelto adjudicar dicho servicio durante 1994 a la Empresa «Limpiezas Alca-Mar, Sociedad Anónima Laboral», por un importe de 7.176.972 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de diciembre de 1993.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—2.780-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la decisión recaída en el concurso abierto convocado por Resolución de 25 de octubre de 1993, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 de octubre de 1993, para adopción de medidas de circulación para incrementar la capacidad de las carreteras en la provincia de Valencia, número expediente 4-91-20008-3.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicarlo definitivamente a favor de la oferta presentada por «Seguridad Vial Vial, Sociedad Anónima» (SEVIAL), en su oferta base, por un importe total de 8.260.058 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 20 de diciembre de 1993.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—2.809-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudica el servicio de limpieza de las pistas y la Jefatura Provincial de Tráfico de Gerona, número de expediente 4-17-20015-8.

Como resultado de la tramitación anticipada del expediente de referencia en el Servicio de Administración, realizada por el sistema de contratación directa, esta Dirección General ha resuelto adjudicar dicho servicio durante 1994 a la empresa «Insema, Sociedad Anónima», por un importe de 5.644.728 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 20 de diciembre de 1993.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—2.508-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudica el servicio de servicio de limpieza de la Jefatura, pistas de exámenes y hangar de helicópteros de la Jefatura Provincial de Tráfico de Sevilla. Número de expediente 4-41-20128-3.

Como resultado de la tramitación anticipada del expediente de referencia en el Servicio de Administración, realizada por el sistema de contratación directa, esta Dirección General ha resuelto adjudicar dicho servicio, durante 1994, a la Empresa «Socratón, Sociedad Limitada», por un importe de 9.282.040 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 27 de diciembre de 1993.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—2.798-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudica el servicio de mantenimiento y conducción de las instalaciones del edificio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid. Número de expediente 4-28-20028-2.

Como resultado de la tramitación anticipada del expediente de referencia en el Servicio de Administración, realizada por el sistema de contratación directa, esta Dirección General ha resuelto adjudicar dicho servicio, durante 1994, a la Empresa «Técnicas de Acondicionamiento, Sociedad Anónima», por un importe de 6.761.172 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 27 de diciembre de 1993.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—2.792-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudica el servicio de servicio de vigilancia en el edificio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Baleares, año 1994. Número de expediente 4-07-20053-8.

Como resultado de la tramitación anticipada del expediente de referencia en el Servicio de Administración, realizada por el sistema de contratación directa, esta Dirección General ha resuelto adjudicar dicho servicio, durante 1994, a la empresa Trablisa, por un importe de 10.801.640 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 27 de diciembre de 1993.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—2.788-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudica el servicio de servicio de limpieza de los locales de la Jefatura Provincial de Tráfico de Baleares, año 1994. Número de expediente 4-07-20050-2.

Como resultado de la tramitación anticipada del expediente de referencia en el Servicio de Administración, realizada por el sistema de contratación directa, esta Dirección General ha resuelto adjudicar dicho servicio, durante 1994, a la Empresa «Euzolimp, Sociedad Anónima», por un importe de 6.154.560 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 27 de diciembre de 1993.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—2.789-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudica el servicio de contratación de un puesto de Vigilante Jurado para la Jefatura Provincial de Tráfico de Barcelona. Número de expediente 4-08-20129-2.

Como resultado de la tramitación anticipada del expediente de referencia en el Servicio de Administración, realizada por el sistema de contratación directa, esta Dirección General ha resuelto adjudicar dicho servicio, durante 1994, a la Empresa «Seguridad Vigilada, Sociedad Anónima», por un importe de 12.540.843 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 27 de diciembre de 1993.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—2.791-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudica el servicio de mantenimiento de las instalaciones del sistema de control del carril reversible en el puente del 1-1-94 en Sevilla. número de expediente 4-90-20153-5.

Como resultado de la tramitación anticipada del expediente de referencia en el Servicio de Administración, realizada por el sistema de contratación directa, esta Dirección General ha resuelto adjudicar dicho servicio durante 1994 a la Empresa «Sainco Tráfico, Sociedad Anónima», por un importe de 7.300.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 27 de diciembre de 1993.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—2.783-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación en el concurso abierto, convocado por Resoluciones de 2 y 15 de noviembre de 1993, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del 13 y 18 de noviembre de 1993, para las obras instalación sistema postes SOS autovía N-I, tramo Venturada-Aranda de Duero, del punto kilométrico 49 al punto kilométrico 146, 3-80-61693-9.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar, definitivamente, el concurso convocado para obras instalación sistema postes SOS autovía N-I, tramo Venturada-Aranda de Duero, del punto kilométrico 49 al punto kilométrico 146, a favor de la oferta presentada por la firma «Diseño e Ingeniería de Sistemas Electrónicos, Sociedad Anónima», en su oferta base, por un importe total de 58.604.834 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1993.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—3.141.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudica el servicio de limpieza de las dependencias de la A. T. G. C. en la calle General Ibáñez de Ibero, en Madrid, número de expediente 4-64-20121-6.

Como resultado de la tramitación anticipada del expediente de referencia en el Servicio de Adm:

nistración, realizada por el sistema de contratación directa, esta Dirección General ha resuelto adjudicar dicho servicio durante 1994 a la empresa «Limpiezas Garayalde Madrid, Sociedad Anónima», por un importe de 6.255.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1993.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—2.777-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación en el concurso abierto, convocado por Resolución de 2 de septiembre de 1993, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de septiembre de 1993, para las obras instalación postes SOS autovía N-I, tramo Aranda de Duero variante de Lerma, punto kilométrico 146 al punto kilométrico 199 (Burgos), 3-09-61491-6.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar, definitivamente, el concurso convocado para obras instalación postes SOS autovía N-I, tramo Aranda de Duero variante de Lerma, punto kilométrico 146 al punto kilométrico 199 (Burgos), a favor de la oferta presentada por la firma «Bacer, Sociedad Anónima», en su oferta variante 6, por un importe total de 53.038.972 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 29 de diciembre de 1993.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—3.140-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudica el servicio de servicio de mantenimiento de los locales de la Jefatura Provincial de Tráfico de Baleares, año 1994. Número de expediente 4-07-20049-7.

Como resultado de la tramitación anticipada del expediente de referencia en el Servicio de Administración, realizada por el sistema de contratación directa, esta Dirección General ha resuelto adjudicar dicho servicio, durante 1994, a la Empresa «Instalaciones Bergas Cabrer, S. R. L.», por un importe de 5.246.280 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 30 de diciembre de 1993.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—2.811-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudica el servicio de limpieza de las dependencias de la Jefatura de Material de la A. T. G. C. en Madrid, año 1994, número de expediente 4-64-20083-4.

Como resultado de la tramitación anticipada del expediente de referencia en el Servicio de Administración, realizada por el sistema de contratación directa, esta Dirección General ha resuelto adjudicar dicho servicio durante 1994 a la empresa «La Esmerada, Sociedad Anónima», por un importe de 10.451.200 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 30 de diciembre de 1993.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—2.776-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudica el servicio de adopción de medidas de circulación para incrementar la capacidad de las carreteras en la provincia de Cádiz, número de expediente 4-91-20144-1.

Como resultado de la tramitación anticipada del expediente de referencia en el Servicio de Administración, realizada por el sistema de contratación directa, esta Dirección General ha resuelto adjudicar dicho servicio durante 1994 a la empresa «Cor-santec, Sociedad Limitada», por un importe de 10.801.591 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 30 de diciembre de 1993.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—2.865-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudica el servicio de servicio de limpieza de los locales de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia, número de expediente 4-30-20067-4.

Como resultado de la tramitación anticipada del expediente de referencia en el Servicio de Administración, realizada por el sistema de contratación directa, esta Dirección General ha resuelto adjudicar dicho servicio durante 1994 a la empresa «Eulen, Sociedad Anónima», por un importe de 6.433.140 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 30 de diciembre de 1993.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—2.804-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudica el servicio de servicio de limpieza de las oficinas y pistas de la Jefatura Provincial de Tráfico de Navarra, número de expediente 4-31-20104-1.

Como resultado de la tramitación anticipada del expediente de referencia en el Servicio de Administración, realizada por el sistema de contratación directa, esta Dirección General ha resuelto adjudicar dicho servicio durante 1994 a la empresa «Limpia Iruña, Sociedad Limitada», por un importe de 5.610.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 30 de diciembre de 1993.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—2.800-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudica el servicio de asistencia técnica para el control absentismo y atención sanitaria en servicios centrales, Madrid, Barcelona y Sabadell, número de expediente 4-94-20162-4.

Como resultado de la tramitación anticipada del expediente de referencia en el Servicio de Administración, realizada por el sistema de contratación directa, esta Dirección General ha resuelto adjudicar dicho servicio durante 1994 a la Empresa «Sades, Sociedad Limitada», por un importe de 9.235.800 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 30 de diciembre de 1993.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—2.786-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso abierto para obras instalación postes SOS autovía Extremadura, tramo Talavera de la Reina-Navalmoral de La Mata.

Objeto: Obras instalación postes SOS autovía Extremadura tramo Talavera de la Reina-Navalmoral de La Mata.

Tipo: 180.370.345 pesetas.

Plazo: Cuatro meses.

Documentos de interés para los licitadores: Estarán a disposición de los interesados todos los días laborables, excepto sábados, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones en esta Dirección General (Servicio de Patrimonio) calle Josefa Valcárcel, 28, 28071 Madrid.

Clasificación exigida: A.1, G.5, I.8, categoría f.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán estrictamente al modelo anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se admitirán en esta Dirección General (Registro de Entrada de Documentos), en las señas ya mencionadas, a donde también podrán remitirse por correo, en este caso con los requisitos exigidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

El plazo de admisión de proposiciones termina a las catorce horas del día 1 de marzo de 1994. En el caso de que las proposiciones se envíen por correo certificado, el plazo terminará el día 28 de febrero de 1994.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en esta Dirección General (salón de actos), en sesión pública, a las diez horas del día 14 de marzo de 1994.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se detallan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Importe del presente anuncio: Será cargo del adjudicatario.

Madrid, 25 de enero de 1994.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—5.614.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras de acondicionamiento de locales para la ubicación de los servicios médicos de la Secretaría General de Comunicaciones, en planta tercera del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

En uso de la delegación que me confiere la Orden de 24 de abril de 1992, he dispuesto adjudicar definitivamente las obras de acondicionamiento de locales para la ubicación de los servicios médicos de la Secretaría General de Comunicaciones, en planta tercera del Palacio de Comunicaciones de Madrid, a la empresa «Calpu, Sociedad Anónima», en la cantidad de 48.996.834 pesetas, equivalente a una baja del 1,06 por 100 sobre el tipo de licitación, que había sido fijado en la cantidad de 49.516.760 pesetas.

Madrid, 11 de enero de 1994.—La Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.—3.373-E.

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se acuerda la adjudicación definitiva de obras de reparación de bombeo y tratamiento de agua en el Centro Radioeléctrico de Arganda del Rey (Madrid), así como la edificación para ubicar equipos e instalaciones.

En uso de la delegación que me confiere la Orden de 24 de abril de 1992, he dispuesto adjudicar definitivamente las obras de reparación de bombeo y tratamiento de agua en el Centro Radioeléctrico de Arganda del Rey (Madrid), así como la edificación para ubicar equipos e instalaciones, a la empresa Comsa, en la cantidad de 14.456.100 pesetas, equivalente a una baja del 0,95 por 100 sobre el tipo de licitación, que había sido fijado en la cantidad de 14.593.387 pesetas.

Madrid, 11 de enero de 1994.—La Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.—3.370-E.

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras de acondicionamiento de instalaciones mecánicas y locales anexos a la escalera «K» entre las plantas primera y segunda del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

En uso de la delegación que me confiere la Orden de 24 de abril de 1992, he dispuesto adjudicar definitivamente las obras de acondicionamiento de instalaciones mecánicas y locales anexos a la escalera «K» entre las plantas primera y segunda del Palacio de Comunicaciones de Madrid, a la empresa «Edhonor, Sociedad Anónima», en la cantidad de 47.475.755 pesetas, equivalente a una baja del 2,20 por 100 sobre el tipo de licitación, que había sido fijado en la cantidad de 48.518.912 pesetas.

Madrid, 11 de enero de 1994.—La Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.—3.372-E.

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras de proyecto para el balizamiento de seis antenas del Centro Radioeléctrico de Arganda del Rey (Madrid).

En uso de la delegación que me confiere la Orden de 24 de abril de 1992, he dispuesto adjudicar definitivamente las obras de proyecto para el balizamiento de seis antenas del Centro Radioeléctrico de Arganda del Rey (Madrid), a la empresa «Gestión Estudios, Obras y Proyectos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 20.233.375 pesetas, equivalente a una baja del 4,71 por 100 sobre el tipo de licitación, que había sido fijado en la cantidad de 21.186.780 pesetas.

Madrid, 11 de enero de 1994.—La Secretaria general, Elena Salgado Méndez.—3.374-E.

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras de unificación de las bombas de calor en las zonas 6 y 7 del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

En uso de la delegación que me confiere la Orden de 24 de abril de 1992, he dispuesto adjudicar definitivamente las obras de unificación de las bombas de calor en las zonas 6 y 7 del Palacio de Comu-

nunicaciones de Madrid, a la empresa «Instalaciones y Tratamientos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 23.173.000 pesetas, equivalente a una baja del 3,09 por 100 sobre el tipo de licitación, que había sido fijado en la cantidad de 23.889.630 pesetas.

Madrid, 11 de enero de 1994.—La Secretaria general, Elena Salgado Méndez.—3.375-E.

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras de reparación del cerramiento perimetral de la finca «El Campillo», propiedad de la Secretaría General de Comunicaciones, en Arganda del Rey (Madrid).

En uso de la delegación que me confiere la Orden de 24 de abril de 1992, he dispuesto adjudicar definitivamente las obras de reparación del cerramiento perimetral de la finca «El Campillo», propiedad de la Secretaría General de Comunicaciones, en Arganda del Rey (Madrid), a la empresa «Cristóbal Martín», en la cantidad de 18.234.094 pesetas, equivalente a una baja del 3,12 por 100 sobre el tipo de licitación, que había sido fijado en la cantidad de 18.803.190 pesetas.

Madrid, 11 de enero de 1994.—La Secretaria general, Elena Salgado Méndez.—3.376-E.

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras de sustitución de ascensor de la escalera «S» en el Palacio de Comunicaciones de Madrid.

En uso de la delegación que me confiere la Orden de 24 de abril de 1992, he dispuesto adjudicar definitivamente las obras de sustitución de ascensor de la escalera «S» en el Palacio de Comunicaciones de Madrid, a la empresa «Zardoya Otis, Sociedad Anónima», en la cantidad de 31.955.000 pesetas, equivalente a una baja del 5,02 por 100 sobre el tipo de licitación, que había sido fijado en la cantidad de 33.559.760 pesetas.

Madrid, 11 de enero de 1994.—La Secretaria general, Elena Salgado Méndez.—3.377-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la adjudicación de obras por el sistema de concurso.

La Dirección General de Carreteras, con fecha 17 de diciembre de 1993, ha resuelto adjudicar las obras complementarias, supresión de curvas entre los puntos kilométricos 49,040 al 47,900 de la CN-435, de Badajoz y Zafra a Huelva, tramo Zalamea la Real-Valverde del Camino, clave: 1-H-287.1-11.13/93, a la Empresa «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima», en la cantidad de 128.319.500 pesetas, y con un plazo de ejecución hasta el 28 de febrero de 1994.

Lo que se publica para general conocimiento.
Madrid, 20 de diciembre de 1993.—El Secretario general, Francisco Catena Asúnsolo.—992-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la adjudicación de obras por el sistema de contratación directa.

La Dirección General de Carreteras, con fecha 21 de diciembre de 1993, ha resuelto adjudicar las obras de remodelación y acondicionamiento de los despachos A-752 duplicado, A-756, A-758, A-760, A-762, A-762 duplicado, A-764, A-766 y A-768

para la Dirección General de Carreteras en el edificio norte del MOPT, clave: 97/93-11.4/93, a la Empresa «Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 42.327.730 pesetas, y con un plazo de ejecución de dos meses.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 21 de diciembre de 1993.—El Secretario general, Francisco Catena Asúnsolo.—988-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la adjudicación de obras por el sistema de subasta.

La Dirección General de Carreteras, con fecha 20 de diciembre de 1993, ha resuelto adjudicar las obras de instalación de seguridad en los túneles de la variante de Lorca, de la CN-340, punto kilométrico 589, clave: 33-MU-2760-11.98/93, a la Empresa «Sistemas e Instalaciones de Telecomunicaciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 79.042.020 pesetas, y con un plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 21 de diciembre de 1993.—El Secretario general, Francisco Catena Asúnsolo.—987-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la adjudicación de obras por el sistema de subasta con admisión previa.

La Dirección General de Carreteras, con fecha 20 de diciembre de 1993, ha resuelto adjudicar las obras de ampliación de plataforma, cuarto cinturón (M-40), nudo súper-sur, tramo entre la M-301 a San Martín de la Vega y Mercamadrid, clave: 45-M-6740-11.24/93, a la Empresa «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima», en la cantidad de 190.289.979 pesetas, y con un plazo de ejecución de tres meses.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 21 de diciembre de 1993.—El Secretario general, Francisco Catena Asúnsolo.—986-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la adjudicación de obras por el sistema de adjudicación directa.

La Dirección General de Carreteras, con fecha 21 de diciembre de 1993, ha resuelto adjudicar las obras de acondicionamiento de viaductos y travesía de Albacete-Ayora, clave: 1-V-450-11.31/93, a la Empresa «Firmecivil, Sociedad Anónima», en la cantidad de 263.410.000 pesetas, y con un plazo de ejecución de doce meses.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 21 de diciembre de 1993.—El Secretario general, Francisco Catena Asúnsolo.—989-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la adjudicación de obras por el sistema de adjudicación directa.

La Dirección General de Carreteras, con fecha 21 de diciembre de 1993, ha resuelto adjudicar las obras de acondicionamiento de viaductos y travesía de Herrera del Duque, carretera CC-503, de San Martín de Valdeiglesias a Almadén, puntos kilométricos 152,600 al 184,400, tramo límite provincia

de Cáceres-Herrera del Duque, clave: 31-BA-502.1.11.245/93, a la empresa Inprocosa, en la cantidad de 86.085.861 pesetas, y con un plazo de ejecución de tres meses.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 21 de diciembre de 1993.—El Secretario general, Francisco Catena Asúnsolo.—990-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la adjudicación de obras por el sistema de subasta.

La Dirección General de Carreteras, con fecha 20 de diciembre de 1993, ha resuelto adjudicar las obras de seguridad vial, reconstrucción de obra de fábrica CN-611, de Palencia a Santander, punto kilométrico 6,600, tramo Igollo-Arroyo Otero, clave: 38-S-3120-11.195/93, a la Empresa «Servicios y Obras del Norte, Sociedad Anónima», en la cantidad de 19.926.978 pesetas, y con un plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 21 de diciembre de 1993.—El Secretario general, Francisco Catena Asúnsolo.—985-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la adjudicación de obras por el sistema de concurso.

La Dirección General de Carreteras, con fecha 17 de diciembre de 1993, ha resuelto adjudicar las obras de obra de fábrica, paso sobre la CN-II, avenida de Aragón, CN-II, de Madrid a Francia por Barcelona, punto kilométrico 9, clave: 46-M-6240-11.3/93, a la empresa José Castro Mateo, en la cantidad de 336.849.430 pesetas, y con un plazo de ejecución de siete meses y medio.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 20 de diciembre de 1993.—El Secretario general, Francisco Catena Asúnsolo.—991-E.

Resolución de la Dirección General de Costas, por la que se anuncia la contratación, por el sistema de subasta con admisión previa, del proyecto que se indica.

Proyecto: «Paseo Marítimo en Pontedeume (La Coruña), referencia 15-14».

- Presupuesto de licitación: 207.045.737 pesetas.
- Plazo de ejecución: Doce meses.
- Clasificación: Grupo C, subgrupo 6, categoría E), grupo F, subgrupo 7, categoría E).
- Fianza provisional: 4.140.915 pesetas.

Exhibición de documentos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Subdirección General de Normativa y Gestión Administrativa de la Dirección General, Nuevos Ministerios, Madrid (despacho A-588).

Presentación de proposiciones: Se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas y deberán ser entregadas antes de las trece horas del día 25 de febrero de 1994, en el despacho A-537 o enviadas por correo, dentro del plazo de admisión reseñado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación. En el supuesto de que se envíen por correo, los empresarios deberán justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar a esta Dirección General la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día.

Apertura de proposiciones: Se celebrará el día 8 de marzo de 1994, a las doce horas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General (Sala de Juntas, quinta planta).

Documentos que deben presentar los licitadores: Los relacionados en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en la forma por éste prevista.

Madrid, 2 de febrero de 1994.—P. D. (Resolución de 29 de octubre de 1993), el Subdirector general de Normativa y Gestión Administrativa, Francisco Escudeiro Moure.—5.587.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario anunciando la adjudicación, por el sistema de contratación directa, del contrato de asistencia técnica para la realización de los trabajos línea Madrid-Zaragoza, tramo Calatayud-Ricla, cartografía a escala 1:1.000 (9330670).

El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 28 de diciembre de 1993, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la Empresa «Topografía y Cartografía, Sociedad Limitada» (TOPYCAR), el contrato de asistencia técnica para la realización de los trabajos línea Madrid-Zaragoza, tramo Calatayud-Ricla, cartografía a escala 1:1.000, por el importe de su proposición, que asciende a la cantidad de 6.072.000 pesetas, y un plazo de ejecución de las obras de tres meses, se considera esta oferta por ser la más ventajosa a los intereses del Estado.

Madrid, 14 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Área de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril de 1993, María Luisa Limia Liquejano.—2.189-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario anunciando la adjudicación, por el sistema de contratación directa, del contrato de asistencia técnica para el estudio de vibraciones y análisis de soluciones en el túnel del ferrocarril Zaragoza-Barcelona a su paso por Sabadell (9330660).

El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 21 de diciembre de 1993, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la Empresa «Sociedad de Investigación, Estudios y Experimentación, Sociedad Anónima» (SINEX), el contrato de asistencia técnica para el estudio de vibraciones y análisis de soluciones en el túnel del ferrocarril Zaragoza-Barcelona a su paso por Sabadell, por el importe de su proposición, que asciende a la cantidad de 14.950.863 pesetas, y un plazo de ejecución de los trabajos de dieciséis meses, se considera esta oferta por ser la más ventajosa a los intereses del Estado.

Madrid, 14 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Área de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liquejano.—2.187-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario anunciando la adjudicación, por el sistema de concurso, del contrato de asistencia técnica para el control y vigilancia de la obra del proyecto línea Barcelona-Massanet, tramo Arenys de Mar-Massanet, renovación de vía (9330610).

El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 14 de diciembre de 1993, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la Empresa «Proyectos, Análisis y Mezclas Asfálticas, Sociedad Anónima» (PAYMA, S. A.), el contrato de asistencia técnica para el control y vigilancia de la obra del proyecto línea Barcelona-Massanet, tramo Arenys de Mar-Massanet,

renovación de vía, por el importe de su proposición, que asciende a la cantidad de 55.410.565 pesetas, y un plazo de ejecución de los trabajos de veintiocho meses, se considera esta oferta por ser la más ventajosa a los intereses del Estado.

Madrid, 14 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Área de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» 7 de abril), María Luisa Limia Liquiniano.—2.184-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario anunciando la adjudicación, por el sistema de contratación directa, del contrato de asistencia técnica para la realización de los trabajos línea Madrid-Zaragoza, tramo Calatayud-Ricla, red básica topográfica (9330620).

El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 14 de diciembre de 1993, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la Empresa «Norte Topografía, Sociedad Limitada», el contrato de asistencia técnica para la realización de los trabajos línea Madrid-Zaragoza, tramo Calatayud-Ricla, red básica topográfica, por el importe de su proposición, que asciende a la cantidad de 6.720.000 pesetas, y un plazo de ejecución de los trabajos de cinco meses, se considera esta oferta por ser la más ventajosa a los intereses del Estado.

Madrid, 14 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Área de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liquiniano.—2.185-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario anunciando la adjudicación, por el sistema de contratación directa, del contrato de asistencia técnica para la redacción del estudio de ordenación de la red arterial ferroviaria de Barcelona (9330580).

El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 8 de noviembre de 1993, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la Empresa «Ingeniería y Economía del Transporte, Sociedad Anónima» (INECO), el contrato de asistencia técnica para la redacción del estudio de ordenación de la red arterial ferroviaria de Barcelona, por importe de su proposición, que asciende a la cantidad de 14.500.000 pesetas, y un plazo para la ejecución de las obras de ocho meses, se considera esta oferta por ser la más ventajosa a los intereses del Estado.

Madrid, 14 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Área de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liquiniano.—2.175-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario anunciando la adjudicación, por el sistema de concurso, del contrato de asistencia técnica para el control y vigilancia de la obra del proyecto línea Madrid-Hendaya, tramo La Cañada-Avila, renovación de vía (9330590).

El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 14 de diciembre de 1993, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la Empresa «Instituto Técnico de Materiales y Construcciones, Sociedad Anónima» (INTEMAC), el contrato de asistencia técnica para el control y vigilancia de la obra del proyecto línea Madrid-Hendaya, tramo La Cañada-Avila, renovación de vía, por el importe de su proposición, de 68.753.440 pesetas, y un plazo de ejecución de los trabajos de veintiocho meses, se considera esta oferta por ser la más ventajosa a los intereses del Estado.

Madrid, 14 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Área de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liquiniano.—2.178-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario anunciando la adjudicación por el sistema de concurso del contrato de asistencia técnica 8/93 para la realización de trabajos de campo y ensayos de laboratorio para estudios geotécnicos de obras y proyectos de la Dirección General de Infraestructura del Transporte Ferroviario (9330550).

El Director General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 23 de noviembre de 1993, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la empresa «Laboratorios Proyex, Sociedad Anónima», el contrato de asistencia técnica 8/93 para la realización de trabajos de campo y ensayos de laboratorio para estudios geotécnicos de obras y proyectos de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, por el importe de su proposición que asciende a la cantidad de 38.497.479 pesetas, y un plazo de ejecución de los trabajos de doce meses, se considera esta oferta por ser la más ventajosa a los intereses del Estado.

Madrid, 14 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Área de Actuaciones Administrativas (P. D. Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liquiniano.—2.166-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario anunciando la adjudicación por el sistema de concurso del contrato de asistencia técnica 9/93 para la realización de trabajos de campo y ensayos de laboratorio para estudios geotécnicos de obras y proyectos de la Dirección General de Infraestructura del Transporte Ferroviario (9330560).

El Director General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 23 de noviembre de 1993, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la empresa «Sondeos, Estructuras y Geotecnia, Sociedad Anónima» (SEG), el contrato de asistencia técnica para la realización de trabajos de campo y ensayos de laboratorio para estudios geotécnicos de obras y proyectos de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, por el importe de su proposición que asciende a la cantidad de 37.179.408 pesetas, y un plazo de ejecución de los trabajos de doce meses, se considera esta oferta por ser la más ventajosa a los intereses del Estado.

Madrid, 14 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Área de Actuaciones Administrativas (P. D. Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liquiniano.—2.168-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario anunciando la adjudicación por el sistema de concurso del contrato de asistencia técnica para la redacción del proyecto «Línea Valencia-Tarragona, Tramo Valencia-Castellón. Remodelación de la estación de Sagunto» (9330530).

El Director General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 16 de noviembre de 1993, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la empresa «Prointec, Sociedad Anónima», el contrato de asistencia técnica para la redacción del proyecto «Línea Valencia-Tarragona, Tramo Valencia-Castellón. Remodelación de la estación de Sagunto», por el importe de su proposición que asciende a la cantidad de 36.200.000 pesetas, y un plazo de ejecución de las obras de seis meses, se considera esta oferta por ser la más ventajosa a los intereses del Estado.

Madrid, 14 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Área de Actuaciones Administrativas (P. D. Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liquiniano.—2.161-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario anunciando la adjudicación, por el sistema de concurso, del contrato de asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras del proyecto línea Madrid-Barcelona, tramo Miraflores-La Zaida, rehabilitación de vía (9330600).

El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado», la Orden de fecha 16 de diciembre de 1993, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la Empresa «L. V. Salamanca Ingenieros, Sociedad Anónima», el contrato de asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras del proyecto línea Madrid-Barcelona, tramo Miraflores-La Zaida, rehabilitación de vía, por el importe de su proposición, que asciende a la cantidad de 56.792.750 pesetas, y un plazo de ejecución de los trabajos de veintiséis meses, se considera esta oferta por ser la más ventajosa a los intereses del Estado.

Madrid, 14 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Área de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liquiniano.—2.181-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario anunciando la adjudicación, por el sistema de concurso, del contrato de asistencia técnica 10/93, para la realización de trabajos de campo y ensayos de laboratorio para estudios geotécnicos de obras y proyectos de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario (9330570).

El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 23 de noviembre de 1993, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la Empresa «Geotecnia y Cimientos, Sociedad Anónima» (GEOCISA), el contrato de asistencia técnica 10/93, para la realización de trabajos de campo y ensayos de laboratorio para estudios geotécnicos de obras y proyectos de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte

Ferrovioario, por el importe de su proposición, que asciende a la cantidad de 36.799.342 pesetas, y un plazo de ejecución de los trabajos de doce meses, se considera esta oferta por ser la más ventajosa a los intereses del Estado.

Madrid, 14 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Area de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado», de 7 de abril), María Luisa Limia Liquejiano.—2.172-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario anunciando la adjudicación por el sistema de concurso del contrato de asistencia técnica para la redacción de los proyectos: «Nuevo acceso ferroviario a Andalucía. Adecuación y mejora de la restauración ambiental y paisajística» (9330460).

El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 27 de agosto de 1993, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la empresa «Ingemisa» el contrato de asistencia técnica para la redacción de los proyectos: «Nuevo acceso ferroviario a Andalucía. Adecuación y mejora de la restauración ambiental y paisajística», por el importe de su proposición que asciende a la cantidad de 13.000.000 de pesetas, y un plazo de ejecución de los trabajos de seis meses, se considera esta oferta por ser la más ventajosa a los intereses del Estado.

Madrid, 14 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Area de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993), María Luisa Limia Liquejiano.—2.171-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario anunciando la adjudicación por el sistema de concurso del contrato de asistencia técnica 7/93 para la realización de trabajos de campo y ensayos de laboratorio para estudios geotécnicos de obras y proyectos de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario (9330540).

El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 23 de noviembre de 1993, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la empresa «Control, Ingeniería y Servicios, Sociedad Anónima» (SEINCO) el contrato de asistencia técnica 7/1993, para la realización de trabajos de campo y ensayos de laboratorio para estudios geotécnicos de obras y proyectos de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, por el importe de su proposición que asciende a la cantidad de 35.829.315 pesetas, y un plazo de ejecución de los trabajos de doce meses, se considera esta oferta por ser la más ventajosa a los intereses del Estado.

Madrid, 14 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Area de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liquejiano.—2.169-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario anunciando la adjudicación por el sistema de concurso del contrato de asistencia técnica para el control y vigilancia de la obra del proyecto: «Línea Madrid-Hendaya. Tramo Chamartín-Fuencarral-Pitis. Renovación de vía y compensación de catenaria» (9330520).

El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín

Oficial del Estado» la Orden de fecha 8 de noviembre de 1993, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a las empresas «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», y «Ciat, Centro de Inspección y Asistencia Técnica, Sociedad Anónima», en UTE, el contrato de asistencia técnica para el control y vigilancia de la obra del proyecto: «Línea Madrid-Hendaya. Tramo Chamartín-Fuencarral-Pitis. Renovación de vía y compensación de catenaria», por el importe de su proposición de 37.106.877 pesetas, y un plazo de ejecución de los trabajos de veinte meses, se considera esta oferta por ser la más ventajosa a los intereses del Estado.

Madrid, 14 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Area de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liquejiano.—2.159-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario anunciando la adjudicación por el sistema de concurso del contrato de asistencia técnica para la realización de un estudio geológico-geotécnico para el estudio informativo de un nuevo trazado de ferrocarril entre Madrid y Zaragoza. Tramo II Sigüenza-Zaragoza. (9330510).

El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 2 de noviembre de 1993, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la empresa «Equipo de Asistencia Técnica, Sociedad Anónima» (EAT. S.A.), el contrato de asistencia técnica para la realización de un estudio geológico-geotécnico para el estudio informativo de un nuevo trazado de ferrocarril entre Madrid y Zaragoza. Tramo II Sigüenza-Zaragoza, por el importe de su proposición de 37.347.103 pesetas, y un plazo para la ejecución de las obras de doce meses, se considera esta oferta por ser la más ventajosa a los intereses del Estado.

Madrid, 14 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Area de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liquejiano.—2.155-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario anunciando la adjudicación, por el sistema de concurso, de las obras comprendidas en el proyecto de enclavamiento eléctrico y vías de apartado en la estación de El Berrón-Noreña y Bau-El Berrón-Pola de Siero (PTC) (9310420).

El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de 24 de noviembre de 1993, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a las empresas «Dimetronic, Sociedad Anónima» y «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», en UTE, el concurso de las obras del proyecto de enclavamiento eléctrico y vías de apartado en la estación de El Berrón-Noreña y Bau-El Berrón-Pola de Siero (PTC), por el importe de su proposición, que asciende a la cantidad de 523.872.061 pesetas, y un plazo para la ejecución de los trabajos de dieciocho meses; se considera esta oferta por ser la más favorable a los intereses del Estado.

Madrid, 21 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Area de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liquejiano.—3.864-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario anunciando la adjudicación, por el sistema de concurso, para la redacción del proyecto y ejecución de las obras de línea Silla-Gandía, tramo Silla-Cullera, supresión de 25 pasos a nivel (9310190).

El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 3 de noviembre de 1993, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la empresa «Aldesa Construcciones, Sociedad Anónima», el concurso de las obras del proyecto de línea Silla-Gandía, tramo Silla-Cullera, supresión de 25 pasos a nivel, por el importe de su proposición, que asciende a la cantidad de 505.518.549 pesetas, y un plazo para la ejecución de los trabajos de doce meses; se considera esta oferta por ser la más ventajosa a los intereses del Estado.

Madrid, 21 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Area de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liquejiano.—3.869-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario anunciando la adjudicación, por el sistema de subasta (con trámite de admisión previa), de las obras comprendidas en el proyecto de línea Sevilla-Cádiz, supresión de paso a nivel en el punto kilométrico 19,007, Dos Hermanas-Sevilla (9310470).

El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 19 de octubre de 1993, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la empresa «Contratas y Ventas, Sociedad Anónima» (CONVENSA), la subasta de las obras comprendidas en el proyecto de línea Sevilla-Cádiz, supresión de paso a nivel en el punto kilométrico 19,007, Dos Hermanas-Sevilla, por el importe de su proposición, que asciende a la cantidad de 170.928.433 pesetas, y un plazo para la ejecución de los trabajos de doce meses; se considera esta oferta por ser la más ventajosa a los intereses del Estado.

Madrid, 21 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Area de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liquejiano.—3.870-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario anunciando la adjudicación, por el sistema de subasta (con trámite de admisión previa), de las obras del proyecto línea Valencia-Tarragona, supresión de paso a nivel en el punto kilométrico 61,994 (carretera de Burriana), en Villarreal (Castellón) (9310460).

El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 2 de diciembre de 1993, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la empresa «Ginés Navarro Construcciones, Sociedad Anónima», la subasta de las obras del proyecto línea Valencia-Tarragona, supresión de paso a nivel en el punto kilométrico 61,994 (carretera de Burriana), en Villarreal (Castellón),

por el importe de su proposición, que asciende a la cantidad de 263.150.320 pesetas, y un plazo de ejecución de los trabajos de quince meses; se considera esta oferta por ser la más ventajosa a los intereses del Estado.

Madrid, 21 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Area de Actuaciones Administrativas, P. D. (resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liguiniano.—3.876-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario anunciando la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras del proyecto línea Sevilla-Cádiz, supresión de paso a nivel en el punto kilométrico 19,487 (plaza del Arenal), Dos Hermanas (Sevilla) (9310480).

El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 2 de diciembre de 1993, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la empresa «Aldesa Construcciones, Sociedad Anónima», las obras del proyecto de línea Sevilla-Cádiz, supresión de paso a nivel en el punto kilométrico 19,487 (plaza del Arenal), Dos Hermanas (Sevilla), por el importe de su proposición, que asciende a la cantidad de 102.992.273 pesetas, y un plazo para la ejecución de los trabajos de dieciséis meses; se considera esta oferta por ser la más ventajosa a los intereses del Estado.

Madrid, 21 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Area de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liguiniano.—3.874-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario anunciando la adjudicación, por el sistema de concurso, de las obras del proyecto de línea Barcelona-Port Bou, tramo Clot-Granollers, renovación de vía (9310310).

El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 7 de diciembre de 1993, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la empresa «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima», el concurso de las obras del proyecto de línea Barcelona-Port Bou, tramo Clot-Granollers, renovación de vía, por el importe de su proposición, que asciende a la cantidad de 2.482.545.073 pesetas, y un plazo para la ejecución de los trabajos de treinta meses; se considera esta oferta por ser la más ventajosa a los intereses del Estado.

Madrid, 21 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Area de Actuaciones Administrativas, P. D. (resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liguiniano.—3.838-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario anunciando la adjudicación, por el sistema de concurso, de las obras comprendidas en el proyecto de línea La Encina-Valencia, tramo Silla-Valencia, renovación de vía (9310300).

El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de 2 de diciembre de 1993, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la empresa «Comsa Empresa Constructora, Sociedad Anónima», el concurso de las obras del proyecto de línea La Encina-Valencia, tramo Silla-Valencia, renovación de vía, por el importe

de su proposición, que asciende a la cantidad de 1.245.348.180 pesetas, y un plazo para la ejecución de los trabajos de treinta meses; se considera esta oferta por ser la más ventajosa a los intereses del Estado.

Madrid, 21 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Area de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liguiniano.—3.880-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario anunciando la adjudicación, por el sistema de concurso, de las obras del proyecto línea Madrid-Barcelona, tramo Coslada-Guadalajara, renovación de vía (9310290).

El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 7 de diciembre de 1993, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la empresa «Comsa, Sociedad Anónima», el concurso de las obras del proyecto línea Madrid-Barcelona, tramo Coslada-Guadalajara, renovación de vía, por el importe de su proposición, que asciende a la cantidad de 3.134.622.765 pesetas, y un plazo para la ejecución de los trabajos de veintiséis meses, se considera esta oferta por ser la más ventajosa a los intereses del Estado.

Madrid, 21 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Area de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liguiniano.—3.886-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario anunciando la adjudicación, por el sistema de concurso, de las obras comprendidas en el proyecto de red arterial ferroviaria de Córdoba, viales (9310530).

El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de 27 de diciembre de 1993, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», el concurso de las obras del proyecto de red arterial ferroviaria de Córdoba, viales, por el importe de su proposición, que asciende a la cantidad de 609.688.832 pesetas, y un plazo de ejecución de los trabajos de doce meses; se considera esta oferta por ser la más favorable a los intereses del Estado.

Madrid, 21 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Area de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liguiniano.—3.879-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario anunciando la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el proyecto tramo Silla-Gandia, línea de acometida a la subestación de tracción eléctrica en Xeraco (PTC) (9310560).

El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 28 de diciembre de 1993, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la empresa «Vimac, Sociedad Anónima», la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto tramo Silla-Gandia, línea de acometida a la subestación de tracción eléctrica

en Xeraco (PTC), por el importe de su proposición, que asciende a la cantidad de 49.523.000 pesetas, y un plazo para la ejecución de los trabajos de quince días; se considera esta oferta por ser la más ventajosa a los intereses del Estado.

Madrid, 21 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Area de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liguiniano.—3.841-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario anunciando la adjudicación, por el sistema de subasta (con trámite de admisión previa), de las obras del proyecto línea Gijón-Pola de Laviana, tramo El Berrón-La Florida, duplicación del bloqueo automático para vía única (PTC) (9310520).

El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 27 de diciembre de 1993, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la empresa «Cobra Ferrocarriles, Sociedad Anónima», la subasta de las obras del proyecto línea Gijón-Pola de Laviana, tramo El Berrón-La Florida, duplicación del bloqueo automático para vía única (PTC), por el importe de su proposición, que asciende a la cantidad de 234.011.810 pesetas, y un plazo para la ejecución de los trabajos de diez meses; se considera esta oferta por ser la más ventajosa a los intereses del Estado.

Madrid, 21 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Area de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liguiniano.—3.858-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario anunciando la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el proyecto línea Valencia-Tarragona, tramo Alcanar-Camarles, instrumentaciones especiales en los pilotes de 2,00 metros de diámetro de la cimentación del viaducto sobre el río Ebro (9310540).

El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 28 de diciembre de 1993, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la empresa «Grupo Terratest Cimysón, I. C.O.S., Sociedad Anónima», la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto línea Valencia-Tarragona, tramo Alcanar-Camarles, instrumentaciones especiales en los pilotes de 2,00 metros de diámetro de la cimentación del viaducto sobre el río Ebro, por el importe de su proposición, que asciende a la cantidad de 48.978.000 pesetas, y un plazo para la ejecución de los trabajos de cinco meses; se considera esta oferta por ser la más ventajosa a los intereses del Estado.

Madrid, 21 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Area de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liguiniano.—3.862-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario anunciando la adjudicación, por el sistema de subasta (con trámite de admisión previa), de las obras del proyecto de línea Oviedo-Collanzo, estación de Soto de Ribera, enclavamiento eléctrico (PTC) (9310510).

El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín

Oficial del Estado» la Orden de 27 de diciembre de 1993, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la empresa «Abengoa, Sociedad Anónima», la subasta de las obras del proyecto de línea Oviedo-Collanzo, estación de Soto de Ribera, enclavamiento eléctrico (PTC), por el importe de su proposición, que asciende a la cantidad de 84.054.560 pesetas, y un plazo para la ejecución de los trabajos de nueve meses; se considera esta oferta por ser la más favorable a los intereses del Estado.

Madrid, 21 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Area de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liquiniano.—3.856-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario anunciando la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el proyecto desvío y reposición de la línea eléctrica de suministro a la estación de Freginals (9310500).

El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 28 de diciembre de 1993, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la empresa «Vimac, Sociedad Anónima», la contratación directa, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el proyecto desvío y reposición de la línea eléctrica de suministro a la estación de Freginals, por el importe de su proposición, que asciende a la cantidad de 36.965.000 pesetas, y un plazo para la ejecución de los trabajos de dos meses; se considera esta oferta por ser la más ventajosa a los intereses del Estado.

Madrid, 21 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Area de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liquiniano.—3.853-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario anunciando la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras del proyecto obras de demolición, reposición de calzada, firme y valla de cerramiento de edificio situado en la calle Rodríguez Jaén (Madrid) (9310080).

El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 28 de diciembre de 1993, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la empresa «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», la contratación directa de las obras del proyecto obras de demolición, reposición de calzada, firme y valla de cerramiento de edificio situado en la calle Rodríguez Jaén (Madrid), por el importe de su proposición, que asciende a la cantidad de 5.945.000 pesetas, y un plazo para la ejecución de los trabajos de ocho semanas; se considera esta oferta por ser la más ventajosa a los intereses del Estado.

Madrid, 21 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Area de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liquiniano.—3.846-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario anunciando la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el proyecto de desvío y reposición de línea eléctrica de suministro a la estación de Camarles (9310490).

El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 21 de diciembre de 1993, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la empresa «Cobra, Sociedad Anónima», la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto desvío y reposición de línea eléctrica de suministro a la estación de Camarles, por el importe de su proposición, que asciende a la cantidad de 46.995.000 pesetas, y un plazo para la ejecución de los trabajos de dos meses; se considera esta oferta por ser la más ventajosa a los intereses del Estado.

Madrid, 21 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Area de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liquiniano.—3.851-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario anunciando la adjudicación, por el sistema de subasta (con trámite de admisión previa), de las obras del proyecto de línea Valencia-Ribarroja, tramo Vara de Quart-Ribarroja, rehabilitación de vía (9310440).

El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 3 de noviembre de 1993, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la empresa «Ferroviaria, Sociedad Anónima», las obras del proyecto de línea Valencia-Ribarroja, tramo Vara de Quart-Ribarroja, por el importe de su proposición, que asciende a la cantidad de 275.119.620 pesetas, y un plazo para la ejecución de los trabajos de diez meses; se considera esta oferta por ser la más favorable a los intereses del Estado.

Madrid, 21 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Area de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liquiniano.—3.849-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario anunciando la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el proyecto línea Ferrol-Bilbao, tramo Fusso-Collanzo, rehabilitación del puente de la Luisa y modificación de la vía adyacente (9310550).

El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 21 de diciembre de 1993, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la empresa «Austral Ingeniería, Sociedad Anónima», la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto «línea Ferrol-Bilbao, tramo Fusso-Collanzo, rehabilitación del puente de la Luisa y modificación de la vía adyacente», por el importe de su proposición, que asciende a la cantidad de 37.570.190 pesetas, y un plazo para la ejecución de los trabajos de quince días; se considera esta oferta por ser la más ventajosa a los intereses del Estado.

Madrid, 21 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Area de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liquiniano.—3.842-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario anunciando la adjudicación, por el sistema de concurso, de las obras comprendidas en el proyecto de línea Barcelona-Massanet, tramo Arenys-Massanet, renovación de vía (9310240).

El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 24 de noviembre de 1993, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la empresa «Obras y Contratas Javier Guinovart, Sociedad Anónima», el concurso de las obras del proyecto de línea Barcelona-Massanet, tramo Arenys-Massanet, renovación de vía, por el importe de su proposición, que asciende a la cantidad de 1.541.426.593 pesetas, y un plazo de ejecución de los trabajos de veintidós meses; se considera esta oferta por ser la más ventajosa a los intereses del Estado.

Madrid, 21 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Area de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liquiniano.—3.825-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario anunciando la adjudicación, por el sistema de concurso, de las obras comprendidas en el proyecto de Monforte-Vigo, tramo Guillarey-Redondela, renovación de vía (9310340).

El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 24 de noviembre de 1993, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a las empresas «Constructora Española, Sociedad Anónima»; «Construcciones Paraño, Sociedad Anónima»; y «Cosfesa, Sociedad Anónima», en UTE, el concurso de las obras del proyecto de línea Monforte-Vigo, tramo Guillarey-Redondela, renovación de vía, por el importe de su proposición, que asciende a la cantidad de 1.174.840.635 pesetas, y un plazo de ejecución de los trabajos de dieciocho meses; se considera esta oferta por ser la más ventajosa a los intereses del Estado.

Madrid, 21 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Area de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado», de 1 de abril), María Luisa Limia Liquiniano.—3.830-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario anunciando la adjudicación, por el sistema de subasta (con trámite de admisión previa), de las obras del proyecto de línea Oviedo-Collanzo, estación de Figaredo, enclavamiento eléctrico (9310410).

El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 30 de julio de 1993, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la empresa «Abengoa, Sociedad Anónima», la adjudicación definitiva, por subasta (con trámite de admisión previa), del proyecto línea Oviedo-Collanzo, estación de Figaredo, enclavamiento eléctrico, por el importe de su proposición, que asciende a la cantidad de 151.240.000 pesetas, y un plazo de ejecución de los trabajos de doce meses; se considera esta oferta por ser la más ventajosa a los intereses del Estado.

Madrid, 21 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Area de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liquiniano.—3.812-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario anunciando la adjudicación, por el sistema de concurso, de las obras comprendidas en el proyecto de línea Barcelona-Massanet, tramo San Adrián del Besós-Malgrat, supresión de tres pasos a nivel en Badalona (9310180).

El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 24 de noviembre de 1993, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a las empresas «Sacyr, Sociedad Anónima», «Construcciones Adolfo Sobrino, Sociedad Anónima», y «Austral Ingeniería, Sociedad Anónima», en UTE, el concurso de las obras comprendidas en el proyecto de línea Barcelona-Massanet, tramo San Adrián del Besós-Malgrat, supresión de tres pasos a nivel en Badalona, por el importe de su proposición, que asciende a la cantidad de 514.600.000 pesetas, y un plazo de ejecución de los trabajos de doce meses; se considera esta oferta por ser la más ventajosa a los intereses del Estado.

Madrid, 21 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Área de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liquiniano.—3.814-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario anunciando la adjudicación, por el sistema de concurso, de las obras comprendidas en el proyecto de línea Venta de Baños-La Coruña, tramo Venta de Baños-León, supresión de 17 pasos a nivel (9310170).

El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 30 de noviembre de 1993, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la empresa «Entrecanales y Távora, Sociedad Anónima», el concurso de las obras comprendidas en el proyecto de línea Venta de Baños-La Coruña, tramo Venta de Baños-León, supresión de 17 pasos a nivel, por el importe de su proposición, que asciende a la cantidad de 858.644.521 pesetas, y un plazo de ejecución de los trabajos de veinte meses; se considera esta oferta por ser la más ventajosa a los intereses del Estado.

Madrid, 21 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Área de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liquiniano.—3.816-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario anunciando la adjudicación, por el sistema de concurso, de las obras comprendidas en el proyecto de línea Guillarey-Tuy, tramo Guillarey-Tuy, renovación de vía (9310370).

El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 1 de diciembre de 1993, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la empresa «Tecsa Empresa Constructora, Sociedad Anónima», el concurso de las obras del proyecto de línea Guillarey-Tuy, tramo Guillarey-Tuy, renovación de vía, por el importe de su proposición, que asciende a la cantidad de 331.522.496 pesetas, y un plazo de ejecución de los trabajos de doce meses; se considera esta oferta por ser la más ventajosa a los intereses del Estado.

Madrid, 21 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Área de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liquiniano.—3.806-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario anunciando la adjudicación, por el sistema de concurso, de las obras comprendidas en el proyecto de línea Madrid-Barcelona, tramo Miraflores-La Zaida, rehabilitación de vía (9310270).

El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 30 de noviembre de 1993, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la empresa «Auxini, Sociedad Anónima», el concurso de las obras comprendidas en el proyecto de línea Madrid-Barcelona, tramo Miraflores-La Zaida, rehabilitación de vía, por el importe de su proposición, que asciende a la cantidad de 875.363.418 pesetas, y un plazo de ejecución de los trabajos de veintidós meses; se considera esta oferta por ser la más ventajosa a los intereses del Estado.

Madrid, 21 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Área de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liquiniano.—3.808-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario anunciando la adjudicación, por el sistema de concurso, de las obras comprendidas en el proyecto de ordenación de la plaza de la estación de viajeros de Vigo (Pontevedra) (9310400).

El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 8 de julio de 1993, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la empresa «Asfaltos y Construcciones Elsa, Sociedad Anónima», el concurso de las obras del proyecto ordenación de la plaza de la estación de viajeros de Vigo (Pontevedra), por el importe de su proposición, que asciende a la cantidad de 87.140.340 pesetas, y un plazo de ejecución de los trabajos de cinco meses; se considera esta oferta por ser la más favorable a los intereses del Estado.

Madrid, 21 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Área de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liquiniano.—3.809-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario anunciando la adjudicación, por el sistema de concurso, de las obras del proyecto de línea Madrid-Hendaya, tramo La Cañada-Avila, renovación de vía (9310230).

El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 23 de noviembre de 1993, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a las empresas «Construcciones y Promociones Coprosa, Sociedad Anónima», y «OCP Construcciones, Sociedad Anónima», en UTE, el proyecto de línea Madrid-Hendaya, tramo La Cañada-Avila, renovación de vía, por el importe de su proposición, que asciende a la cantidad de 2.285.011.822 pesetas, y un plazo de ejecución de los trabajos de veinticuatro meses; se considera esta oferta por ser la más ventajosa a los intereses del Estado.

Madrid, 21 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Área de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liquiniano.—3.821-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario anunciando la adjudicación, por el sistema de concurso, de las obras comprendidas en el proyecto de línea Madrid-Hendaya, tramo Valladolid-Vitoria, supresión de 30 pasos a nivel (9310160).

El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 24 de noviembre de 1993, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la empresa «Comsa Empresa Constructora, Sociedad Anónima», el concurso de las obras del proyecto de línea Madrid-Hendaya, tramo Valladolid-Vitoria, supresión de 30 pasos a nivel, por el importe de su proposición, que asciende a la cantidad de 1.249.808.013 pesetas, y un plazo para la ejecución de los trabajos de veintidós meses; se considera esta oferta por ser la más ventajosa a los intereses del Estado.

Madrid, 21 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Área de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liquiniano.—3.827-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario anunciando la adjudicación, por el sistema de concurso, de las obras comprendidas en el proyecto de línea Madrid-Valencia, tramo Alcázar de San Juan-Valencia, supresión de siete pasos a nivel (9310200).

El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 24 de noviembre de 1993, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a las empresas «Sacyr, Sociedad Anónima», «Construcciones Adolfo Sobrino, Sociedad Anónima», y «Austral Ingeniería, Sociedad Anónima», en UTE, el concurso de las obras comprendidas en el proyecto de línea Madrid-Valencia, tramo Alcázar de San Juan-Valencia, supresión de siete pasos a nivel, por el importe de su proposición, que asciende a la cantidad de 812.796.000 pesetas, y un plazo de ejecución de los trabajos de diecisiete meses; se considera esta oferta por ser la más favorable a los intereses del Estado.

Madrid, 21 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Área de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liquiniano.—3.819-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario anunciando la adjudicación, por el sistema de subasta con trámite de admisión previa, de las obras del proyecto de línea Madrid-Hendaya, tramo Chamartín-Fuencarral-Pitis, renovación de vía y compensación de catenaria (9310430).

El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de 28 de octubre de 1993, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», la subasta, con trámite de admisión previa, de las obras del proyecto de línea Madrid-Hendaya, tramo Chamartín-Fuencarral-Pitis, renovación de vía y compensación de catenaria, por el importe de su proposición, que asciende a la cantidad de 798.730.661 pesetas, y un plazo de ejecución de los trabajos de dieciocho meses; se considera esta oferta por ser la más ventajosa a los intereses del Estado.

Madrid, 21 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Área de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liquiniano.—3.836-E.

Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se hace pública la adjudicación del contrato de estudio de viabilidad de la implantación del Servicio EDI en el sector farmacéutico.

En virtud de las atribuciones conferidas por Orden de 24 de abril de 1992, con fecha 20 de diciembre de 1993 he resuelto adjudicar el contrato estudio de viabilidad de la implantación del Servicio EDI en el sector farmacéutico, a la Empresa «Lógica Sistemas de Información, Sociedad Anónima», por un importe de 8.400.000 pesetas, y demás condiciones que rigen el contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 20 de diciembre de 1993.—El Director general, Javier Nadal Ariño.—997-E.

Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se hace pública la adjudicación del contrato de estudio de las experiencias rurales existentes de los servicios avanzados de telecomunicación y su contribución al desarrollo del mundo rural.

En virtud de las atribuciones conferidas por Orden de 24 de abril de 1992, con fecha 21 de diciembre de 1993 he resuelto adjudicar el contrato estudio de las experiencias rurales existentes de los servicios avanzados de telecomunicación y su contribución al desarrollo del mundo rural, a la Empresa «Isdefe, Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, Sociedad Anónima», por un importe de 7.981.171 pesetas, y demás condiciones que rigen el contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 21 de diciembre de 1993.—El Director general, Javier Nadal Ariño.—996-E.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Alicante por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

Por Resolución de 29 de septiembre de 1993 se adjudicó, mediante concurso abierto, la obra del proyecto de relleno para la ampliación y acceso por carretera de la zona de servicio de Poniente a «Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 171.283.016 pesetas.

Alicante, 20 de diciembre de 1993.—El Presidente, Angel Cuesta Alduini.—2.147-E.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Villagarcía por la que se anuncia la adjudicación de las obras de modificación de la aspiración y desagüe del bombeo de Frigasa con motivo de la obra del muelle de graneles adosado al dique de Ferrazo.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Villagarcía, en sesión celebrada el 29 de diciembre de 1993, acordó adjudicar las obras de modificación de la aspiración y desagüe del bombeo de Frigasa con motivo de la obra del muelle de graneles adosado al dique de Ferrazo, a la empresa «Antonio González Espina, Sociedad Anónima», en la cantidad de 8.725.303 pesetas, IVA incluido.

Villagarcía de Arosa, 14 de enero de 1994.—El Presidente, Celso Callón Recuna.—El Secretario, José María Madrazo Villaquirán.—2.628-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte por la que se hace público haber sido adjudicados los trabajos que comprende la asistencia técnica para la redacción del proyecto de encauzamiento del río Estepona en Bakio (Vizcaya). Clave: 01.490.166/0311.

Esta Confederación Hidrográfica del Norte, con esta fecha, ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto de encauzamiento del río Estepona en Bakio (Vizcaya). Clave: 01.490.166/0311, a la empresa «Tecniconsult, Sociedad Anónima», NIF A-28596641, en la cantidad de 8.200.000 pesetas, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la licitación.

Oviedo, 13 de diciembre de 1993.—El Presidente, Pedro Piñera Alvarez.—2.515-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte por la que se hace público haber sido adjudicados los trabajos que comprende el proyecto 10/93, de infraestructura hidráulica para mejora de las condiciones fluviales y de calidad del agua del río Caudal, en la confluencia con el río Aller, término municipal de Mieres (Asturias). Clave: N1.419.170/2111.

Esta Confederación Hidrográfica del Norte, con esta fecha, ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación del proyecto 10/93, de infraestructura hidráulica para mejora de las condiciones fluviales y de calidad del agua del río Caudal, en la confluencia con el río Aller, término municipal de Mieres (Asturias). Clave: N1.419.170/2111, a la empresa «Jesús Rivera Lobo», NIF 10581750-W, en la cantidad de 48.174.600 pesetas, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la licitación.

Oviedo, 13 de diciembre de 1993.—El Presidente, Pedro Piñera Alvarez.—2.514-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte por la que se hace público haber sido adjudicados los trabajos que comprende la asistencia técnica para la elaboración del proyecto de infraestructura hidráulica y de mejora de los cauces y de la calidad del agua en la cuenca del río Penafrancia, en la zona de Viesques, término municipal de Gijón (Asturias). Clave: N1.490.176/0311.

Esta Confederación Hidrográfica del Norte, con esta fecha, ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación de la asistencia técnica para la elaboración del proyecto de infraestructura hidráulica y de mejora de los cauces y de la calidad del agua en la cuenca del río Penafrancia, en la zona de Viesques, término municipal de Gijón (Asturias). Clave: N1.490.176/0311, a la empresa «Tecnía Ingenieros, Sociedad Anónima», NIF A-33068909, en la cantidad de 5.968.500 pesetas, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la licitación.

Oviedo, 16 de diciembre de 1993.—El Presidente, Pedro Piñera Alvarez.—2.525-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte por la que se hace público haber sido adjudicados los trabajos que comprende la asistencia técnica para redacción del proyecto de saneamiento del río Sil, tramo de Sobrado-El Barco, términos municipales de Carballada y El Barco de Valdeorras (Orense). Clave: N1.332.151/0311.

Esta Confederación Hidrográfica del Norte, con esta fecha, ha resuelto adjudicar la licitación cele-

brada para la contratación de la asistencia técnica para redacción del proyecto de saneamiento del río Sil, tramo de Sobrado-El Barco, términos municipales de Carballada y El Barco de Valdeorras (Orense). Clave: N1.332.151/0311, a la Empresa «Isnor, Sociedad Anónima», NIF A-24082042, en la cantidad de 6.685.470 pesetas, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la licitación.

Oviedo, 16 de diciembre de 1993.—El Presidente, Pedro Piñera Alvarez.—2.522-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte por la que se hace público haber sido adjudicados los trabajos que comprende el proyecto básico y de ejecución para instalación de laboratorio en la planta semisótano del edificio de oficinas y aparcamiento propiedad de la Confederación Hidrográfica del Norte en La Fresneda, término municipal de Siero (Asturias). Clave: N1.503.167/2111.

Esta Confederación Hidrográfica del Norte, con esta fecha, ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación del proyecto básico y de ejecución para instalación de laboratorio en la planta semisótano del edificio de oficinas y aparcamiento propiedad de la Confederación Hidrográfica del Norte en La Fresneda, término municipal de Siero (Asturias). Clave: N1.503.167/2111, a la empresa «Construcciones Raúl Fernández, Sociedad Limitada», NIF B-33383936, en la cantidad de 28.173.992 pesetas, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la licitación.

Oviedo, 20 de diciembre de 1993.—El Presidente, Pedro Piñera Alvarez.—2.517-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte por la que se hace público haber sido adjudicados los trabajos que comprende el proyecto de restauración y ampliación del edificio de oficina y vivienda del guarda de la presa de los Alfiflorios, término municipal de Morcín (Asturias). Clave: N1.504.083/2111.

Esta Confederación Hidrográfica del Norte, con esta fecha, ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación del proyecto de restauración y ampliación del edificio de oficina y vivienda del guarda de la presa de los Alfiflorios, término municipal de Morcín (Asturias). Clave: N1.504.083/2111, a la empresa «Ginés Navarro, Construcciones, Sociedad Anónima», NIF a-28019958, en la cantidad de 24.750.000 pesetas, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la licitación.

Oviedo, 20 de diciembre de 1993.—El Presidente, Pedro Piñera Alvarez.—2.524-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos que se indican.

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha resuelto hacer públicas las adjudicaciones de los contratos, para el ejercicio 1994, que se indican:

1. Servicio de calefacción en varios edificios administrativos del Departamento en Madrid.

Empresas adjudicatarias: «Climatización, Maquinaria y Servicios, Sociedad Anónima»; «Combustibles Novo, Sociedad Anónima», y «Loyga Instalaciones, Sociedad Limitada».

Importes respectivos de la adjudicación: 3.657.345 pesetas; 5.600.000 pesetas y 5.910.000 pesetas. Sistema de adjudicación: Concurso público. Adjudicado el 22 de octubre de 1993.

2. Servicio de limpieza de los edificios y locales administrativos del Departamento de Madrid.

Empresas adjudicatarias: «Mapefra, Sociedad Anónima»; «Litecsa, Sociedad Limitada»; «Crespo, Sociedad Anónima»; «Coomalim, S. C. L.»; «Tormes, Sociedad Anónima», y «Royca, Sociedad Limitada». Importes respectivos de la adjudicación: 102.243.000 pesetas, 5.242.731 pesetas, 22.632.000 pesetas, 27.651.000 pesetas, 4.618.275 pesetas y 7.287.804 pesetas. Sistema de adjudicación: Concurso público. Adjudicado el 15 y el 23 de diciembre de 1993.

3. Servicio de mantenimiento de calefacción y refrigeración (aire acondicionado) en varios edificios administrativos del Departamento. Empresas adjudicatarias: «Thyssen Servicios Técnicos, Sociedad Anónima»; «Sertema, Sociedad Anónima», y «Loyga, Sociedad Limitada». Importes respectivos de la adjudicación: 7.597.984 pesetas, 5.473.080 pesetas y 3.754.700 pesetas. Sistema de adjudicación: Concurso público. Adjudicado el 16 de diciembre de 1993.

4. Servicio de transporte de mobiliario y enseres de oficina en los edificios administrativos del Departamento en Madrid. Empresa adjudicataria: «Mudanzas Alce, Sociedad Anónima». Presupuesto máximo autorizado: 15.000.000 de pesetas. Sistema de adjudicación: Concurso público. Adjudicado el 16 de diciembre de 1993.

5. Servicio de control de accesos, vigilancia y seguridad en varios edificios administrativos del Departamento en Madrid. Empresas adjudicatarias: «Control y Recepción de Alarmas, Sociedad Anónima» (CYRASA), «Asesoramiento, Seguridad y Protección, Sociedad Anónima», (ASEPRO), «Devid, Sociedad Anónima», y «Sabico Seguridad, Sociedad Anónima». Importes respectivos de la adjudicación: 27.779.216 pesetas, 26.422.669 pesetas, 28.507.834 pesetas y 15.824.888 pesetas. Sistema de adjudicación: Concurso público. Adjudicado el 14 de diciembre de 1993.

Madrid, 10 de enero de 1994.—El Subsecretario, Juan Ramón García Secades.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios. 3.158-E.

Resolución de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Cantabria por la que se hace pública la adjudicación del servicio de limpieza que se indica.

Esta Dirección Provincial de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 30 de diciembre de 1993 del contrato del servicio de limpieza que a continuación se indica, convocado por resolución de fecha 30 de noviembre de 1993:

Servicio de limpieza para el IFP «Cantabria», de Santander, adjudicado por el sistema de contratación directa, a la Empresa «Clíner, Sociedad Anónima», por importe de 10.239.864 pesetas.

Santander, 10 de enero de 1994.—El Director provincial, Alejandro Sánchez Calvo.—2.151-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Huesca por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato del servicio de vigilancia y seguridad del Centro de Enseñanzas Integradas de Huesca para el año 1994.

A efectos de lo previsto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la adjudicación del servicio de vigilancia y seguridad del Centro de Enseñanzas Integradas de Huesca, por el sistema de concurso público abierto, a favor de la empresa «Segur Ibérica, Sociedad Anónima» (A-28523892), por un importe anual total de 7.185.200 pesetas.

Huesca, 12 de enero de 1994.—El Director provincial, Fernando Elboj Broto.—2.862-E.

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción M-4 en el I.B. «El Romeral» de Molina de Segura (Murcia).

Examinada la propuesta formulada por la Comisión Asesora, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa «Construcciones Villegas, Sociedad Limitada», en la cantidad de 118.346.223 pesetas y plazo de ejecución de diez meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 27 de diciembre de 1993.—El Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes.—2.154-E.

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de módulo M-3c en el I. F. P. «Pérez Chirinos», de Caravaca de la Cruz (Murcia).

Examinada la propuesta formulada por la Comisión Asesora, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa «Constructora San José, Sociedad Anónima», en la cantidad de 83.099.000 pesetas, y plazo de ejecución de cinco meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 30 de diciembre de 1993.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, P. D. (Orden de 28 de junio de 1993), el Director general de Infraestructuras Deportivas y Servicios, Benito Ramos Ramos.—2.503-E.

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación y terminación del gimnasio escolar M-2 en el Colegio público «María Auxiliadora», de Villar del Rey (Badajoz).

En virtud de lo establecido en el artículo 37, apartado 3, de la Ley de Contratos del Estado, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa «Hidromecánica Extremeña, Sociedad Anónima» (HIMEXSA), en la cantidad de 11.762.982 pesetas, y plazo de ejecución de mes y medio.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 30 de diciembre de 1993.—El Secretario de Estado Presidente del Consejo Superior de Deportes, P. D. (Orden de 28 de junio de 1993), el Director general de Infraestructuras Deportivas y Servicios, Benito Ramos Ramos.—2.504-E.

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación y terminación del gimnasio escolar M-2 en el Colegio público «Nuestra Señora de la O», de Navas del Madroño (Cáceres).

En virtud de lo establecido en el artículo 37, apartado 3, de la Ley de Contratos del Estado, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa «Hidromecánica Extremeña, Sociedad Anónima» (HIMEXSA), en la cantidad de 8.143.943 pesetas, y plazo de ejecución de mes y medio.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 30 de diciembre de 1993.—El Secretario de Estado Presidente del Consejo Superior de Deportes, P. D. (Orden de 28 de junio de 1993), el Director general de Infraestructuras Deportivas y Servicios, Benito Ramos Ramos.—2.502-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de Servicio de limpieza, con destino al Instituto de Biología Molecular del CSIC.

Esta Presidencia del CSIC, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 28 de diciembre de 1993, por la que se adjudica mediante Mesa de contratación el contrato del Servicio de limpieza, a favor de la empresa «Limpiezas Royca, Sociedad Limitada», por un importe de 20.508.900 pesetas.

Madrid, 28 de diciembre de 1993.—El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, José María Mato de la Paz.—2.179-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de Servicio de limpieza, con destino al Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas del CSIC.

Esta Presidencia del CSIC, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 29 de diciembre de 1993, por la que se adjudica mediante Mesa de contratación el contrato del Servicio de limpieza, a favor de la empresa «Net y Bien, Sociedad Limitada», por un importe de 16.842.000 pesetas.

Madrid, 29 de diciembre de 1993.—El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, José María Mato de la Paz.—2.182-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de Servicio de limpieza, con destino al Centro de Investigación y Desarrollo del CSIC.

Esta Presidencia del CSIC, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 29 de diciembre de 1993, por la que se adjudica mediante Mesa de contratación el contrato del Servicio de limpieza, a favor de la empresa «Eubolar, Sociedad Anónima», por un importe de 7.940.000 pesetas.

Madrid, 29 de diciembre de 1993.—El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, José María Mato de la Paz.—2.174-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de Servicio de limpieza, con destino al Instituto del Frio del CSIC.

Esta Presidencia del CSIC, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 30 de diciembre de 1993, por la que se adjudica mediante Mesa de contratación el contrato del Servicio de limpieza, a favor de la empresa «Net y Bien, Sociedad Limitada», por un importe de 7.630.000 pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1993.—El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, José María Mato de la Paz.—2.163-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de Servicio de limpieza, con destino a la Estación Experimental Aula Dei del CSIC.

Esta Presidencia del CSIC, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 30 de diciembre de 1993, por la que se adjudica mediante Mesa de contratación el contrato del Servicio de limpieza, a favor de la empresa «Limpiezas Agua-viva, Sociedad Anónima», por un importe de 5.274.384 pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1993.—El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, José María Mato de la Paz.—2.167-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicio de vigilancia, con destino al Instituto de Investigaciones Biomédicas, del CSIC.

Esta Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 30 de diciembre de 1993, por la que se adjudica, mediante Mesa de Contratación, el contrato de servicio de vigilancia, a favor de la empresa «Alerta y Control, Sociedad Anónima», por un importe de 6.083.000 pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1993.—El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, José María Mato de la Paz.—2.533-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicio de vigilancia, con destino al Instituto de Catálisis y Petroquímica, del CSIC.

Esta Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 30 de diciembre de 1993, por la que se adjudica, mediante Mesa de Contratación, el contrato de servicio de vigilancia, a favor de la empresa «Grupo Tecni, Alta Seguridad, Sociedad Limitada», por un importe de 7.455.000 pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1993.—El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, José María Mato de la Paz.—2.535-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicio de vigilancia, con destino al Instituto Ciencias de la Construcción «Eduardo Torroja», del CSIC.

Esta Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 30 de diciembre de 1993, por la que se adjudica, mediante Mesa de Contratación, el contrato de servicio de vigilancia, a favor de la empresa «Alerta y Control, Sociedad Anónima», por un importe de 6.350.000 pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1993.—El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, José María Mato de la Paz.—2.537-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicio de vigilancia, con destino al Centro Nacional de Biotecnología, del CSIC.

Esta Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 30 de diciembre de 1993, por la que se adjudica, mediante Mesa de Contratación, el contrato de servicio de vigilancia, a favor de la empresa «Alerta y Control, Sociedad Anónima», por un importe de 9.739.500 pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1993.—El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, José María Mato de la Paz.—2.539-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicio de vigilancia, con destino al Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas, del CSIC.

Esta Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 30 de diciembre de 1993, por la que se adjudica, mediante Mesa de Contratación, el contrato de servicio de vigilancia, a favor de la empresa «Alerta y Control, Sociedad Anónima», por un importe de 10.327.000 pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1993.—El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, José María Mato de la Paz.—2.828-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro e instalación de un centro de transformación de 630 KVA, con destino al Instituto de Carboquímica del CSIC.

Esta Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 30 de diciembre de 1993, por la que se adjudica, mediante con-

tratación directa, el contrato de suministro e instalación de un centro de transformación de 630 KVA, a favor de la empresa «Constructora San José, Sociedad Anónima», por un importe de 10.792.503 pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1993.—El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, José María Mato de la Paz.—2.827-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicio de vigilancia, con destino al Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología Sevilla, del CSIC.

Esta Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 30 de diciembre de 1993, por la que se adjudica, mediante Mesa de Contratación, el contrato de servicio de vigilancia, a favor de la empresa «Galafer, Sociedad Anónima», por un importe de 6.191.025 pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1993.—El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, José María Mato de la Paz.—2.824-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicio de vigilancia, con destino al Real Jardín Botánico del CSIC.

Esta Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 30 de diciembre de 1993, por la que se adjudica, mediante Mesa de Contratación, el contrato de servicio de vigilancia, a favor de la empresa «Cruz Suárez, Sociedad Anónima», por un importe de 7.445.000 pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1993.—El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, José María Mato de la Paz.—2.821-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro, entrega e instalación de un sintetizador múltiple de peptidos, con destino al Centro de Investigaciones Biológicas del CSIC.

Esta Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 30 de diciembre de 1993, por la que se adjudica, mediante contratación directa, el contrato de suministro, entrega e instalación de un sintetizador múltiple de peptidos, a favor de la empresa Pacisa, por un importe de 11.659.000 pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1993.—El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, José María Mato de la Paz.—2.820-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de Servicio de limpieza, con destino al Centro Nacional de Química Orgánica del CSIC.

Esta Presidencia del CSIC, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Con-

tratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 30 de diciembre de 1993, por la que se adjudica mediante Mesa de Contratación el contrato del Servicio de limpieza, a favor de la empresa «Net y Bien, Sociedad Limitada», por un importe de 12.150.000 pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1993.—El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, José María Mato de la Paz.—2.160-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de Servicio de limpieza, con destino al Instituto de la Grasa y sus Derivados del CSIC.

Esta Presidencia del CSIC, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 30 de diciembre de 1993, por la que se adjudica mediante Mesa de Contratación el contrato del Servicio de limpieza, a favor de la empresa «Eurolimp, Sociedad Anónima», por un importe de 12.700.814 pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1993.—El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, José María Mato de la Paz.—2.156-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de Servicio de limpieza, con destino al Real Jardín Botánico del CSIC.

Esta Presidencia del CSIC, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 30 de diciembre de 1993, por la que se adjudica mediante Mesa de contratación el contrato del Servicio de limpieza, a favor de la empresa «Eurolimp, Sociedad Anónima», por un importe de 6.403.250 pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1993.—El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, José María Mato de la Paz.—2.169-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicio de vigilancia de los edificios de Serrano, 115, 119 y 121, y Pinar, 19, con destino a la Organización Central del CSIC.

Esta Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 30 de diciembre de 1993, por la que se adjudica, mediante Mesa de Contratación, el contrato de servicio de vigilancia de los edificios de Serrano, 115, 119 y 121, y Pinar, 19, a favor de la Empresa «Alerta y Control, Sociedad Anónima», por un importe de 12.439.260 pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1993.—El Presidente, José María Mato de la Paz.—3.340-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicio de vigilancia, con destino a la Organización Central del CSIC.

Esta Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de conformidad con lo dis-

puesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 30 de diciembre de 1993, por la que se adjudica, mediante Mesa de Contratación, el contrato de servicio de vigilancia, a favor de la Empresa «Alerta y Control, Sociedad Anónima», por un importe de 38.566.116 pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1993.—El Presidente, José María Mato de la Paz.—3.344-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicio de vigilancia para el Centro Nacional de Microelectrónica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el Instituto de Ciencias de Materiales de Barcelona, del CSIC.

Esta Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 30 de diciembre de 1993, por la que se adjudica, mediante el contrato del servicio de vigilancia, a favor de la Empresa «Segur Ibérica, Sociedad Anónima», por un importe de 21.097.532 pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1993.—El Presidente, José María Mato de la Paz.—3.343-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicio de vigilancia, con destino al Instituto del Frio, del CSIC.

Esta Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 31 de diciembre de 1993, por la que se adjudica, mediante Mesa de Contratación, el contrato de servicio de vigilancia, a favor de la empresa «Alerta y Control, Sociedad Anónima», por un importe de 5.985.400 pesetas.

Madrid, 31 de diciembre de 1993.—El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, José María Mato de la Paz.—2.545-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de suministro que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de fecha 30 de diciembre de 1993, por el sistema de contratación directa, de los contratos de suministros que a continuación se indican:

Adquisición de 13 pianos verticales con pedal tonal, con destino a varios Conservatorios dependientes del Departamento, por importe de 9.994.500 pesetas, adjudicado a las siguientes empresas:

«Eductrade, Sociedad Anónima»: 3.842.500 pesetas.

«Hazen, Sociedad Anónima»: 3.076.000 pesetas.
«Mundimúsica, Sociedad Anónima»: 3.076.000 pesetas.

Adquisición de 15 pianos verticales con pedal sordina, con destino a diversos conservatorios dependientes del Departamento, por importe de 9.999.000 pesetas, adjudicado a las siguientes empresas:

«Hazen, Sociedad Anónima»: 5.332.800 pesetas.
«Mundimúsica, Sociedad Anónima»: 4.666.200 pesetas.

Adquisición de tres pianos de cola, con destino al Conservatorio de Música de Alcalá de Henares (Madrid), por un importe de 9.210.000 pesetas, adjudicado a la Empresa «Eductrade, Sociedad Anónima».

Adquisición de siete pianos de media cola, con una medida mínima de 1,60 metros, con destino a diversos Conservatorios dependientes del Departamento, por un importe de 9.999.500 pesetas, adjudicado a las siguientes empresas:

«Mundimúsica, Sociedad Anónima»: 5.714.000 pesetas.

«Hazen, Sociedad Anónima»: 4.285.500 pesetas.

Madrid, 18 de enero de 1994.—La Secretaria general de la Junta, Carmen Heredero Virseda.—4.505.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Ceuta por la que se hace pública la adjudicación de varios contratos de obras.

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Ceuta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ha acordado hacer públicas las Resoluciones por las que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

1. Reformas varias en el colegio público «Lope de Vega», adjudicada por Resolución de 18 de mayo de 1993 a la empresa «Almina Construcciones, Sociedad Limitada», por importe de 9.114.195 pesetas.

2. Reformas varias en el instituto de bachillerato mixto «Siete Colinas», adjudicada por Resolución de 18 de mayo de 1993 a la empresa «Construcciones Pérez Aragón, Sociedad Limitada», por importe de 7.451.200 pesetas.

3. Ampliación cuatro unidades de educación general básica y una unidad de educación infantil en el colegio público «Andrés Manjón», adjudicada por Resolución de 28 de septiembre de 1993, a la empresa «Construcciones Jomasa, Sociedad Anónima», por importe de 46.569.794 pesetas.

4. Construcción tres unidades en el colegio público «Federico García Lorca», adjudicada por Resolución de 30 de agosto de 1993, a la empresa «Construcciones Jomasa, Sociedad Anónima», por importe de 27.730.634 pesetas.

Ceuta, 13 de enero de 1994.—El Director provincial, Manuel Abad Gómez.—3.635-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Ceuta por la que se hace pública la adjudicación de varios contratos de suministros.

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Ceuta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ha acordado hacer públicas las resoluciones por las que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de suministros que a continuación se relacionan:

1. Adquisición mobiliario y material didáctico para centros de educación infantil y primaria, adjudicado por Resolución de 19 de julio de 1993, a

la empresa «Eductrade, Sociedad Anónima», por importe de 6.070.200 pesetas, y a la empresa «Forespan, Sociedad Anónima», por importe de 3.129.800 pesetas.

2. Adquisición mobiliario y material didáctico para centros de educación infantil y primaria, adjudicado por Resolución de 20 de septiembre de 1993, a las empresas «Forespan, Sociedad Anónima», lote 1, por importe de 2.781.500 pesetas; «Eductrade, Sociedad Anónima», lote 2, por importe de 2.215.800 pesetas; «Grupo Anaya, Sociedad Anónima», lote 3, por importe de 120.000 pesetas; «Eductrade, Sociedad Anónima», lote 4, por importe de 1.601.824 pesetas; Manufacturas Deportivas, lote 5, por importe de 2.664.900 pesetas, y «Eductrade, Sociedad Anónima», lote 6, por importe de 2.015.976 pesetas.

Ceuta, 13 de enero de 1994.—El Director provincial, Manuel Abad Gómez.—3.636-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público número 2.206/1993, para la adquisición de un sistema de componentes físicos y lógicos para el tratamiento de la información impresa.

Objeto del concurso: Llevar a efecto la adjudicación del contrato de suministro, mediante concurso público, para la adquisición de un sistema de componentes físicos y lógicos para el tratamiento de la información impresa, distribuido en dos lotes:

Lote I: Equipo físico y lógico del sistema de impresión de tecnología de no impacto.

Lote II: Sistema de impresión de tecnología de impacto.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las dieciocho horas del día 25 de febrero de 1994.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones y la restante documentación serán facilitados en mano en la Secretaría General, Servicio de Administración y Régimen Interior (Sección de Suministros) de la Tesorería General de la Seguridad Social, calle Astros, 5 y 7, de Madrid.

Presentación de ofertas: Las proposiciones, ajustadas al modelo, y la documentación exigida en los pliegos que rigen el concurso se presentarán en el Registro de la Tesorería General de la Seguridad Social (calle Astros, 5 y 7, de Madrid), antes de las dieciocho horas del día 25 de febrero de 1994, dirigidas a la Tesorería General de la Seguridad Social, o por correo, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

Importe máximo: El importe máximo del presente concurso asciende a la cifra de 90.000.000 de pesetas. Lote I, 85.000.000 de pesetas; lote II, 5.000.000 de pesetas.

Fianza: Para poder concurrir, los interesados deberán constituir una fianza del 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación de cada lote al que se concursa, es decir:

Lote I: 1.700.000 pesetas.

Lote II: 100.000 pesetas.

Sesión de apertura de sobres con documentación económica: En la sala de juntas de esta sede central de la Tesorería General, calle Astros, 5 y 7, de Madrid, a las nueve treinta horas del día 9 de marzo de 1994. La Mesa de contratación calificará pre-

viamente los documentos presentados en tiempo y forma.

El anuncio de este concurso público para la publicación en el «Diario Oficial de la Comunidades Europeas» fue enviado con fecha 14 de enero de 1994.

Madrid, 20 de enero de 1994.—El Director general.—3.641-E.

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la asistencia técnica para la prestación de los servicios de arranque, asistencia y formación destinados a los sistemas Megadoc de las diversas Direcciones Provinciales de este Instituto.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se comunica que por Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Seguridad Social, de fecha 16 de diciembre de 1993, se ha acordado la adjudicación del expediente número 707/JC-283/93, a la firma «Digital Equipment Corporation España, Sociedad Anónima», por un importe de 69.031.625 pesetas, relativo a la asistencia técnica para la prestación de los servicios de arranque, asistencia y formación, destinados a los sistemas de almacenamiento de imágenes en disco óptico (Megadoc), instalados en las distintas Direcciones Provinciales de este Instituto.

Madrid, 30 de diciembre de 1993.—El Director general, Fidel Ferreras Alonso.—3.152-E.

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la adquisición de «software» para los sistemas Megadoc instalados en las diferentes Direcciones Provinciales de este Instituto.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se comunica que por Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Seguridad Social de fecha 16 de diciembre de 1993, se ha acordado la adjudicación del expediente número 710/JC-286/93, a la firma «Digital Equipment Corporation España, Sociedad Anónima», por un importe de 98.670.000 pesetas, relativo a la adquisición de «software» para los sistemas de almacenamiento de imágenes en disco óptico (Megadoc), instalados en las diferentes Direcciones Provinciales de este Instituto.

Madrid, 30 de diciembre de 1993.—El Director general, Fidel Ferreras Alonso.—3.148-E.

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la adquisición de un sistema de almacenamiento y recuperación de imágenes en disco óptico, con destino a la Dirección Provincial de este Instituto de Madrid.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se comunica que por Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Seguridad Social de fecha 23 de diciembre de 1993, se ha acordado la adjudicación del expediente número 755/JC-311/93, a la firma «Investronica, Sociedad Anónima», por un importe de 98.366.248 pesetas, relativo a la adquisición de un sistema de alma-

cenamiento de imágenes en disco óptico, con destino a la Dirección Provincial de este Instituto de Madrid, y cuyos elementos figuran como material homologado en el catálogo del Servicio Central de Suministros.

Madrid, 30 de diciembre de 1993.—El Director general, Fidel Ferreras Alonso.—3.150-E.

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la adquisición de dispositivos para los sistemas Megadoc instalados en las diferentes Direcciones Provinciales de este Instituto.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se comunica que por Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Seguridad Social de fecha 16 de diciembre de 1993, se ha acordado la adjudicación del expediente número 581/JC-239/93, a la firma «Digital Equipment Corporation España, Sociedad Anónima», por un importe de 81.833.328 pesetas, relativo a la adquisición de dispositivos de los sistemas de almacenamiento de imágenes en disco óptico (Megadoc), instalados en las diferentes Direcciones Provinciales de este Instituto.

Madrid, 30 de diciembre de 1993.—El Director general, Fidel Ferreras Alonso.—3.146-E.

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se adjudica definitivamente la contratación de las obras de reforma del local con destino a «CAISS Bilbao-Zorroza», situado en calle Sabino Arana, 3, de Bilbao.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se comunica que por Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Seguridad Social de 4 de enero de 1994, se ha acordado la adjudicación del expediente número 5/JC-5/94 a la Empresa «Elecnor, Sociedad Anónima», por importe de 27.387.365 pesetas, relativo a la contratación de las obras de reforma de local, con destino a «CAISS Bilbao-Zorroza», situado en calle Sabino Arana, 3, de Bilbao.

Madrid, 4 de enero de 1994.—El Director general, Fidel Ferreras Alonso.—3.157-E.

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se adjudica definitivamente el concurso público 7/94, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 284, de 27 de noviembre de 1993, para la contratación del servicio de limpieza de los Centros dependientes de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social de Madrid durante el año 1994.

De conformidad con lo estipulado en los pliegos de condiciones, vistos los documentos, certificados y actas, que integran el expediente de contratación número 33/CP-7/94, y la propuesta de la Mesa de Contratación Provincial, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, adjudica definitivamente el concurso número 7/94, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 284, de 27 de noviembre de 1993, para la realización del servicio de limpieza de los Centros dependientes de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social de Madrid (lotes I, II y III), durante el año 1994, a la firma «Royca, Sociedad Limitada», por un importe de 103.719.664 pesetas.

Madrid, 11 de enero de 1994.—El Director general, Fidel Ferreras Alonso.—3.155-E.

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se adjudica definitivamente el concurso público número 6/94, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 284, de 27 de noviembre de 1993, para la contratación del servicio de vigilancia de los edificios sede de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social de Barcelona durante el año 1994.

De conformidad con lo estipulado en los pliegos de condiciones, vistos los documentos, certificados y actas, que integran el expediente de contratación número 31/CP-6/94, y la propuesta de la Mesa de Contratación Provincial, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, adjudica definitivamente el concurso número 6/94, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 284, de 27 de noviembre de 1993, para la realización del servicio de vigilancia de los edificios sede de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social de Barcelona, sitos en avenida San Antonio María Claret, 5-11, y paseo de San Juan, 189, 191 y 193, durante el año 1994, a la firma «Seguridad Vigilada, Sociedad Anónima», por un importe de 38.785.062 pesetas.

Madrid, 11 de enero de 1994.—El Director general, Fidel Ferreras Alonso.—3.154-E.

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se hace pública la modificación y prórroga para el año 1994 de diversos contratos de servicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se comunica que por Resoluciones de la Dirección General del Instituto Nacional de Seguridad, de fecha 23 de diciembre de 1993, se ha acordado la modificación y prórroga para el año 1994 de los siguientes contratos:

JC-20/94. Servicio de limpieza de los edificios sede de la Dirección Provincial de Barcelona, a favor de «Limpiezas Inicial, Sociedad Anónima», por un importe de 67.679.846 pesetas.

JC-24/94. Servicio de limpieza de diversos edificios dependientes de la Dirección General de este Instituto, a favor de «Tormes Limpiezas y Mantenimiento, Sociedad Anónima», por un importe de 58.477.500 pesetas.

JC-25/94. Servicio de vigilancia de los edificios sede de la Dirección Provincial de Madrid, a favor de «Segur Ibérica, Sociedad Anónima», por un importe de 40.272.661 pesetas.

Madrid, 12 de enero de 1994.—El Director general, Fidel Ferreras Alonso.—3.345-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) por la que se adjudica el concurso público para la contratación del servicio de vigilancia en las dependencias de la Subdirección General de Investigación y Tecnología del INIA durante 1994.

Esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, de acuerdo con lo establecido en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares, y en conformidad con la propuesta de la Junta Central de Compras y Suministros y Mesa de Contratación del INIA, en su

sesión del 24 de noviembre de 1993, resuelve adjudicar el servicio de vigilancia en las dependencias de la Subdirección General de Investigación y Tecnología del INIA durante 1994, en favor de la empresa «Asesoramiento, Seguridad y Protección, Sociedad Anónima» (ASEPROSA), con NIF A-28525103, y con domicilio en calle Explanada, número 12, 28040-Madrid, por la cantidad ofertada de 38.973.583 pesetas. IVA incluido.

El adjudicatario deberá presentar a disposición del INIA una fianza definitiva, por el importe de 1.640.000 pesetas, en alguna de las formas previstas en el artículo 10 del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, cantidad equivalente al 4 por 100 del presupuesto máximo de contrata (41.000.000 de pesetas).

Madrid, 10 de diciembre de 1993.—La Directora general, Alicia Villauriz Iglesias.—2.551-E.

Resolución del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) por la que se adjudica el concurso público para la contratación del servicio de transporte de personal de la Subdirección General de Investigación y Tecnología del INIA durante 1994.

Esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, de acuerdo con lo establecido en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares, y en conformidad con la propuesta de la Junta Central de Compras y Suministros y Mesa de Contratación del INIA, en su sesión del 30 de noviembre de 1993, resuelve adjudicar el servicio de transporte de personal de la Subdirección General de Investigación y Tecnología del INIA durante 1994, en favor de la Empresa «Oficar, Sociedad Anónima», con NIF A-28957587, y con domicilio en camino de Hormigoneras, número 171, 28031 Madrid, por la cantidad ofertada de 17.156.100 pesetas, IVA incluido.

El adjudicatario deberá presentar a disposición del INIA una fianza definitiva, por el importe de 840.000 pesetas, en alguna de las formas previstas en el artículo 10 del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, cantidad equivalente al 4 por 100 del presupuesto máximo de contrata (21.000.000 de pesetas).

Madrid, 20 de diciembre de 1993.—La Directora general, Alicia Villauriz Iglesias.—2.549-E.

Resolución del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria (INIA) por la que se adjudica el concurso público para la contratación del servicio de limpieza en las dependencias de la Subdirección General de Investigación y Tecnología del INIA durante 1994.

Esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, de acuerdo con lo establecido en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares, y en conformidad con la propuesta de la Junta Central de Compras y Suministros y Mesa de Contratación del INIA, en su sesión del 13 de diciembre de 1993, resuelve adjudicar el servicio de limpieza en las dependencias de la Subdirección General de Investigación y Tecnología del INIA durante 1994, en favor de la Empresa «Sopais, Sociedad Anónima», con NIF A-28278968, y con domicilio en calle General Palanca, número 7, 28045 Madrid, por la cantidad ofertada de 71.800.848 pesetas, IVA incluido.

El adjudicatario deberá presentar a disposición del INIA una fianza definitiva por el importe de

3.120.000 pesetas, en alguna de las formas previstas en el artículo 10 del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, cantidad equivalente al 4 por 100 del presupuesto máximo de contrata (78.000.000 de pesetas).

Madrid, 20 de diciembre de 1993.—La Directora general, Alicia Villauriz Iglesias.—2.550-E.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Resolución de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado por la que se acuerda la adjudicación del concurso «Obras de refuerzo de viguetas en inmueble propiedad de MUFACE en calle Manuel de Falla, 22, de Barcelona».

Esta Dirección General de MUFACE, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso, de las «Obras de refuerzo de viguetas en inmueble propiedad de MUFACE en calle Manuel de Falla, 22, de Barcelona», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre de 1993, a la empresa «Contratas y Obras, empresa Constructora, Sociedad Anónima», por un importe de 40.093.356 pesetas.

Madrid, 27 de diciembre de 1993.—El Director general, José A. Sánchez Velayos.—2.128-E.

Resolución de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado por la que se acuerda la adjudicación del concurso «Obras de refuerzo de viguetas en inmueble propiedad de MUFACE, en calle Manuel de Falla, 24, de Barcelona».

Esta Dirección General de MUFACE, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso, de las «Obras de refuerzo de viguetas en inmuebles propiedad de MUFACE, en calle Manuel de Falla, 24, de Barcelona», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre de 1993, a la empresa «Contratas y Obras, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», por un importe de 54.795.228 pesetas.

Madrid, 27 de diciembre de 1993.—El Director general, José A. Sánchez Velayos.—2.131-E.

Resolución de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado por la que se acuerda la adjudicación del concurso «Contratación del servicio de limpieza de los locales de los Servicios Provinciales de MUFACE en 1994».

Esta Dirección General de MUFACE, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso, de la «Contratación del ser-

vicio de limpieza de los locales de los Servicios Provinciales de MUFACE en 1994», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre de 1993, a la empresa «Cliner, Sociedad Anónima», por un importe de 52.697.500 pesetas.

Madrid, 3 de enero de 1994.—El Director general, José A. Sánchez Velayos.—2.139-E.

Resolución de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado por la que se acuerda la adjudicación del concurso «Impresión de cuatro números de la revista "Muface" y dos folletos en 1994».

Esta Dirección General de Muface, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso, de la «Impresión de cuatro números de la revista "Muface" y dos folletos en 1994», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre de 1993, a la empresa «Heliocolor, Sociedad Anónima», por un importe de 33.425.263 pesetas.

Madrid, 3 de enero de 1994.—El Director general, José A. Sánchez Velayos.—2.143-E.

Resolución de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado por la que se acuerda la adjudicación del concurso «Contratación del servicio de conserjería y vigilancia diurna en diversos inmuebles de MUFACE en Madrid, Barcelona y Bilbao en 1994».

Esta Dirección General de MUFACE, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso, de la «Contratación del servicio de conserjería y vigilancia diurna en diversos inmuebles de MUFACE en Madrid, Barcelona y Bilbao en 1994», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre de 1993, a la empresa «Eulen, Sociedad Anónima», por un importe de 32.266.500 pesetas.

Madrid, 3 de enero de 1994.—El Director general, José A. Sánchez Velayos.—2.134-E.

Resolución de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado por la que se acuerda la adjudicación del concurso «Contratación del servicio de vigilancia diurna y nocturna en los edificios de los Servicios Centrales de MUFACE en 1994».

Esta Dirección General de MUFACE, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, y 119 de su Reglamento, ha acordado la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso, de la «Contratación del servicio de vigilancia diurna y nocturna en los edificios de los Servicios Centrales de MUFACE en 1994», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre de 1993, a la empresa «Asepro, Sociedad Anónima», por un importe de 47.745.309 pesetas.

Madrid, 3 de enero de 1994.—El Director general, José A. Sánchez Velayos.—2.136-E.

Resolución de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado por la que se acuerda la adjudicación del concurso «Contratación del servicio de limpieza de los edificios de los Servicios Centrales y diversos locales de MUFACE en Madrid en 1994».

Esta Dirección General de MUFACE, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, he acordado la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso, de la «Contratación del servicio de limpieza de los edificios de los Servicios Centrales y diversos locales de MUFACE en Madrid en 1994», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre de 1993, a la empresa «Limpiezas y Servicios Salamanca, Sociedad Anónima», por un importe de 31.947.000 pesetas.

Madrid, 3 de enero de 1994.—El Director general, José A. Sánchez Velayos.—2.150-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán del Suelo por la que se anuncia la licitación de obras por el sistema de concurso (expediente 002.040).

El Instituto Catalán del Suelo, organismo autónomo del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña convoca el concurso siguiente:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se citan en el anexo, de las que se detalla su presupuesto de contrata, plazo de ejecución y clasificación.
2. *Documentos de interés para los licitadores:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la sede del Instituto Catalán del Suelo, Sección de Contratación (calle de Córcega, 289, ático A, Barcelona) y, en su caso, en el Servicio que se indica en el anexo.
3. *Forma de pago y condiciones técnicas y económicas:* De acuerdo con lo que especifican los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
4. *Presentación de proposiciones:*

Lugar: En la Sección de Contratación del Instituto Catalán del Suelo (calle de Córcega, 289, ático A, 08008 Barcelona, telefax 218 26 50) y, si procede, en el Servicio que se indica en el anexo.

Plazo: Hasta las doce horas del día 15 de marzo de 1994.

También se admitirán las proposiciones presentadas en Correos, dirigidas a la Sección de Contratación del Instituto Catalán del Suelo (calle Córcega, número 289, 08008 Barcelona), de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

5. *Apertura de proposiciones:* La efectuará la Mesa de Contratación en la sede del Instituto Catalán del Suelo, edificio Banco Atlántico, planta 14, calle de Balmes, esquina Diagonal, a las once horas, del día 23 de marzo de 1994.

6. *Vigencia de las ofertas:* Los licitadores estarán obligados a mantener su oferta durante tres meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

Barcelona, 31 de enero de 1994.—El Gerente, Antoni Paradell i Ferrer.—5.621.

Anexo

Expediente: 002.040.
Título: Urbanización primaria de la Central Integrada de Mercaderías del Vallès Occidental, en Santa Perpètua de Mogoda (Barcelona).
Presupuesto de contrata: 1.099.815.595 pesetas.

Anualidad 1994: 1.099.815.595 pesetas.
Plazo de ejecución: Nueve meses.
Clasificación: A, 2, e); E, 1, e); G, 4, d); I, 1, c), I, 3, e).

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Comunidad Europea»: 28 de enero de 1994.
Expediente: 309.01.

Título: Urbanización de la calle Girona en Deltebre (Tarragona).

Presupuesto de contrata: 224.614.329 pesetas.
Anualidad 1994: 224.614.329 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Clasificación: A, 1, c); E, 1, c); G, 4, c); I, 1, c).
Otras direcciones: Servicios Territoriales de Urbanismo, calle Anselm Clavé, 1 (Casa Gasset), 43004 Tarragona.

Expediente: 90.043.01.
Título: Construcción de 32 viviendas en el «Camí del Pal», en Sallent (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 405.708.246 pesetas.
Anualidad 1994: 197.160.000 pesetas.
Anualidad 1995: 208.548.246 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Clasificación: C, 2, e).

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Secretaría General por la que se hace pública la Resolución de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda de adjudicación del concurso para el suministro de contenedores de residuos sólidos urbanos con destino a corporaciones locales de la Comunidad Autónoma gallega.

El Secretario general técnico, actuando en nombre del Conselleiro de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, por delegación de atribuciones según la Orden de 23 de febrero de 1990, resolvió adjudicar el siguiente concurso:

Suministro: Suministro contenedores de residuos sólidos urbanos con destino a corporaciones locales de la Comunidad Autónoma gallega.

Adjudicatario: «Jco Plastic, SRL».

Presupuesto: 119.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Santiago de Compostela, 22 de diciembre de 1993.—El Secretario general, José Antonio Fernández Vázquez.—963-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se anuncia a subasta con trámite de admisión previa el contrato de obra que a continuación se indica.

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar a subasta con trámite de admisión previa las obras que a continuación se indican.

1. *Obra:* Ampliación del Colegio Público «Alfonso Churrucas», en barriada Miralbaida (adaptación centro E infantil y primaria según LOGSE), en Córdoba.

Presupuesto tipo de licitación: 139.426.417 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.
Clasificación exigida: Grupo C, completo, categoría d.

Los licitadores tendrán que acreditar la consignación previa de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación, que habrá de constituirse en los términos del artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en los locales de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar de la Consejería de Educación y Ciencia, sita en la avenida de República Argentina, número 21, tercera planta, Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de documentación: El plazo de presentación de la documentación terminará el vigésimo día hábil siguiente al de la última de las publicaciones de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, avenida de República Argentina, número 21, planta tercera, Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A): Documentación general, en la forma que determina la cláusula 10.3 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre B): Documentos técnicos, en la forma que determina la cláusula 10.4 del pliego de las Administrativas particulares.

En el sobre C): Proposición económica, en la forma que determina la cláusula 10.5 del pliego de las administrativas particulares.

Calificación de la documentación: La Mesa de Contratación, el tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, hará público en el tablón de anuncios de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, avenida de República Argentina, número 21, tercera planta, Sevilla, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del decimoquinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas, sita en la tercera planta del número 21 de la avenida de República Argentina, Sevilla.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 19 de enero de 1994.—Por el Consejero de Educación y Ciencia (Orden de 17 de febrero de 1988), Eusebio Rojas-Marcos Merchante, Director general de Construcciones y Equipamiento Escolar.—5.579.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Orden de la Consejería de Medio Ambiente por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reposición de colectores, zona oeste de la Manga del Mar Menor, Cartagena. Referencia 06/01/93/0301.

Por Orden de esta Consejería de 28 de diciembre de 1993, han sido adjudicadas las obras de reposición de colectores, zona oeste de la Manga del Mar Menor, Cartagena, en la cantidad de 148.557.506 pesetas, a «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima» (CIF A-08001851).

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento.

Murcia, 28 de diciembre de 1993.—El Consejero, Antonio Soler Andrés.—1.258-E.

Orden de la Consejería de Medio Ambiente por la que se hace pública la adjudicación de las obras de evacuación de aguas pluviales en la zona occidental de Lo Pagan, San Pedro del Pinatar. Referencia 06/01/93/0300.

Por Orden de esta Consejería de 28 de diciembre de 1993, han sido adjudicadas las obras de evacuación de aguas pluviales en la zona occidental de Lo Pagan, San Pedro del Pinatar, en la cantidad de 33.162.693 pesetas, a «Urdema, Sociedad Anónima» (CIF A-30073860).

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento.

Murcia, 28 de diciembre de 1993.—El Consejero, Antonio Soler Andrés.—1.256-E.

Orden de la Consejería de Medio Ambiente por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ampliación de la estación depuradora municipal y de instalaciones complementarias en Aguilas. Referencia 06/01/93/0302.

Por Orden de esta Consejería de 28 de diciembre de 1993, han sido adjudicadas las obras de ampliación de la estación depuradora municipal y de instalaciones complementarias en Aguilas, en la cantidad de 242.915.094 pesetas, a «Tecsa Empresa Constructora, Sociedad Anónima», y «Sociedad Limitada de Riegos, Caminos y Obras, UTE» (SARCO).

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento.

Murcia, 28 de diciembre de 1993.—El Consejero, Antonio Soler Andrés.—1.260-E.

Orden de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación del firme en la C-3.319, tramo 4,600 M, referencia 03/01/93/0272.

Por Orden de esta Consejería de 29 de diciembre de 1993 han sido adjudicadas las obras de reparación del firme en la C-3.319, tramo 4,600 M, en la cantidad de 24.400.000 pesetas, a «Construcciones Gerardo Hernández, Sociedad Anónima» (documento nacional de identidad/CIF A30606842).

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento.

Murcia, 11 de enero de 1994.—El Consejero, Vicente Blasco Bonete.—2.817-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Resolución de la Presidencia por la que se hace pública la adjudicación de la contratación que se menciona.

Por Resolución del Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, adoptado en la fecha que se indican, ha sido adjudicada la siguiente contratación:

Expediente 395/93. Adquisición programas complementarios distintos sistemas de información.

Adjudicado en fecha 17 de diciembre de 1993 por 9.384.000 pesetas a la empresa «Sema Group, SAE».

Palma, 4 de enero de 1994.—El Presidente, Gabriel Cañellas Fons.—3.160-E.

Resolución de la Presidencia por la que se hace pública la adjudicación de la contratación que se indica.

Por Resolución del Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, adoptado en la fecha que se indica, ha sido adjudicada la siguiente contratación:

Expediente 438/93. Suministro cuadro general y subcuadro planta piso proceso de datos.

Adjudicado en fecha 20 de diciembre de 1993, por 5.525.996 pesetas, a la empresa «Hidráulica y Electricidad, Sociedad Anónima».

Palma, 4 de enero de 1994.—El Presidente, Gabriel Cañellas Fons.—3.162-E.

Acuerdo de la Presidencia por la que se hace pública la adjudicación de la contratación que se indica.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, adoptado en la fecha que se indica, ha sido adjudicada la siguiente contratación:

Expediente 233/93. Adquisición sistema informático y edición «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» (concurso), adjudicado, por acuerdo del Consejo de Gobierno del día 25 de noviembre de 1993, por 32.000.000 de pesetas, a la empresa IBM.

Palma, 4 de enero de 1994.—El Presidente, Gabriel Cañellas Fons.—3.161-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Salud por la que se publica la adjudicación del contrato de suministro para la adquisición de 304.000 dosis de vacuna antipoliomielítica, año 1993.

Por Orden 1137/1993, del Consejero de Salud de fecha 1 de diciembre, se adjudicó, por el procedimiento de concierto directo, el contrato de suministro para la adquisición de 304.000 dosis de vacuna antipoliomielítica, año 1993, a la empresa «Gayoso Wellcome, Sociedad Anónima», por importe de 24.655.707 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya fianza definitiva por importe de 988.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 9 de diciembre de 1993.—El Secretario general técnico, José Lagarto Fernández.—2.206-E.

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Salud por la que se publica la adjudicación del contrato de suministro para la adquisición de 32.000 dosis de vacuna hepatitis B infantil.

Por Orden número 1177/1993, del Consejero de Salud de fecha 13 de diciembre, se adjudicó, por el procedimiento de concierto directo, el contrato

de suministro para la adquisición de 32.000 dosis de vacuna hepatitis B infantil a la empresa «Smith Kline & French», por importe de 22.400.000 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que constituya fianza definitiva por importe de 960.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado. Madrid, 20 de diciembre de 1993.—El Secretario general técnico, José Lagarto Fernández.—2.204-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud por la que se hace pública la adjudicación de este contrato.

Por Orden del Consejero de Salud se adjudica, por el procedimiento de contratación directa, a la empresa que se indica y por el importe que asimismo se detalla, el siguiente contrato de asistencia técnica:

Expediente 92/93: Acondicionamiento e iluminación del recinto de la Escuela Universitaria de Enfermería de Leganés, por importe de 9.719.319 pesetas, a la empresa «Helechos, Sociedad Limitada», requiriéndose al adjudicatario para que constituya fianza definitiva, por importe de 388.772 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado. Madrid, 23 de diciembre de 1993.—El Secretario general técnico, José Lagarto Fernández.—3.365-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud por la que se hacen públicas las adjudicaciones de diversos contratos.

Por Ordenes del Consejero de Salud se adjudicaron, por el procedimiento de contratación directa, a las empresas que se indican, y por los importes que asimismo se detallan, los siguientes contratos de suministros:

Expediente 95/93. Adquisición de vacunas bacterianas para 1993. Lotes 1 y 2, por un importe de 5.721.000 pesetas, a la empresa «Laboratorios Leti, Sociedad Anónima», requiriéndose al adjudicatario para que constituya fianza definitiva, por importe de 236.320 pesetas.

Expediente 100/93. Adquisición de ordenadores personales destinados a la Secretaría General Técnica y Dirección General de Estudios, Análisis, Recursos y Organización Sanitaria, por un importe de 7.300.000 pesetas, a la empresa «NCR España, Sociedad Anónima», requiriéndose al adjudicatario para que constituya fianza definitiva, por importe de 370.000 pesetas.

Expediente 106/93. Adquisición de 600.000 unidades de preservativos, por un importe de 8.268.000 pesetas, a la empresa «Lineafarm, Sociedad Limitada», requiriéndose al adjudicatario para que constituya fianza definitiva, por importe de 330.720 pesetas.

Expediente 107/93. Adquisición de medidores de flujo respiratorio, por un importe de 5.000.000 de pesetas, a la empresa «Industrias Electromédicas Farma, Sociedad Anónima», requiriéndose al adjudicatario para que constituya fianza definitiva, por importe de 200.000 pesetas.

Expediente 113/93. Adquisición de un sistema en red de archivo electrónico de documentos, con destino a la Secretaría General Técnica, por un importe de 6.569.260 pesetas, a la empresa «Universe, Sociedad Anónima», requiriéndose al adjudicatario para que constituya fianza definitiva, por importe de 270.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado. Madrid, 23 de diciembre de 1993.—El Secretario general técnico, José Lagarto Fernández.—3.366-E.

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Salud por la que se hacen públicas adjudicaciones de suministros con destino al hospital general universitario «Gregorio Marañón».

Por el sistema de contratación directa, esta Dirección General de Salud ha resuelto adjudicar a las Empresas que se indican los siguientes suministros, con destino al hospital general universitario «Gregorio Marañón».

Señalización del edificio IPMQ y consultas externas de maternidad, a la Empresa «Mapasa», por un importe de 9.979.624 pesetas. (Expediente 244/93) una máquina plegadora de prendas (reposición) para el lavadero, a la Empresa «Cotalva, Sociedad Anónima», por un importe de 9.487.550 pesetas. (Expediente 250/93) un grupo electrógeno en el Instituto Provincial Médico Quirúrgico del Hospital General Universitario «Gregorio Marañón», a la Empresa «Cryma, Sociedad Anónima», por un importe de 17.929.000 pesetas. (Expediente 262/93).

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 14 de diciembre de 1993.—El Director general de Salud, Luis Angel Oteo Ochoa.—2.818-E.

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Salud por la que se adjudica definitivamente el concurso de suministro de material fungible y reactivos para el Servicio de Hematología, con destino al Hospital General Universitario «Gregorio Marañón» (expediente número 136/93).

Mediante Resolución de esta Dirección General de Salud de fecha 11 de octubre de 1993, se adjudicaron definitivamente los siguientes lotes del concurso de suministro de material fungible y reactivos para el Servicio de Hematología (expediente número 136/93), con destino al Hospital General Universitario «Gregorio Marañón», a las Empresas que se detallan a continuación, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 de junio de 1993:

A la Empresa «Abbott Científica, Sociedad Anónima», los lotes números 1, 2 (parcial) y 12, en la cantidad de 22.348.837 pesetas.

A la Empresa «Johnson-Johnson, Sociedad Anónima», los lotes números 2 (parcial), 3, 5 (parcial) y 6, en la cantidad de 8.841.850 pesetas.

A la Empresa «Baxter, Sociedad Anónima», los lotes números 4, 7 (parcial) y 11 (parcial), en la cantidad de 6.676.535 pesetas.

A la Empresa «Izasa, Sociedad Anónima», los lotes números 8, 9, 10 y 11 (parcial), en la cantidad de 5.938.838 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 15 de diciembre de 1993.—El Director general de Salud, Luis Angel Oteo Ochoa.—2.173-A.

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Salud por la que se hace pública la adjudicación de la asistencia técnica con destino al Hospital General Universitario «Gregorio Marañón».

Por el sistema de contratación directa, esta Dirección General de Salud ha resuelto adjudicar a

la empresa «Consultora de Hospitales, Sociedad Anónima», la asistencia técnica consistente en la elaboración del Reglamento de régimen interior del Hospital General Universitario «Gregorio Marañón» por un importe de 6.670.000 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 20 de diciembre de 1993.—El Director general de Salud, Luis Angel Oteo Ochoa.—2.176-E.

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Salud por la que se hace pública la adjudicación de la asistencia técnica con destino al Hospital General Universitario «Gregorio Marañón».

Por el sistema de contratación directa, esta Dirección General de Salud ha resuelto adjudicar a la Empresa «Lizcano y González, Arquitectos Asociados, Sociedad Limitada», la asistencia técnica para la «Redacción de un proyecto complementario al de obras complementarias del edificio de servicios generales ampliación centrales técnicas», del Hospital General Universitario «Gregorio Marañón», por un importe de 5.391.407 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 23 de diciembre de 1993.—El Director general de Salud, Luis Angel Oteo Ochoa.—2.177-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid por la que se hace pública la adjudicación del contrato de modificación de obras de adecuación del Archivo Regional en la calle Amaniel, IV fase.

Por Orden del Consejero de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid de fecha 1 de diciembre de 1993 se ha resuelto la adjudicación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 150 del RCE, del contrato de modificación al de obras de adecuación del Archivo Regional en la calle Amaniel, IV fase, a «Cabbsa» en el precio de 29.180.114 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 15 de diciembre de 1993.—El Secretario general técnico, Juan Lobato Valero.—2.190-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid por la que se hace pública la adjudicación del contrato de informe del plan de seguridad, dirección de la obra, control y seguimiento del plan de seguridad de las obras de construcción de la Biblioteca de Fuencarral.

Por Orden del Consejero de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid de fecha 16 de diciembre de 1993 se ha resuelto la adjudicación, mediante contratación directa, del contrato de informe del plan de seguridad, dirección de la obra, control y seguimiento del plan de seguridad de las obras de construcción de la Biblioteca de Fuencarral a don Pablo Díaz Bucero y don Fernando Ruiz Hervás en el precio de 6.822.268 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 16 de diciembre de 1993.—El Secretario general técnico, Juan Lobato Valero.—2.208-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia técnica de aprendizaje y formación de los alumnos de Talleres de Garantía Social.

Por Orden del Consejero de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid de fecha 12 de noviembre de 1993 se ha resuelto la adjudicación mediante concurso abierto del contrato de asistencia técnica de aprendizaje y formación de los alumnos de Talleres de Garantía Social a «Proempleo, Sociedad Cooperativa Limitada», en el precio de 29.600.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 22 de diciembre de 1993.—El Secretario general técnico, Juan Lobato Valero.—2.183-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace pública la adjudicación del contrato de redacción de proyecto básico y de ejecución del Archivo de la calle Alcalá, 31.

Por Orden del Consejero de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid de fecha 15 de diciembre de 1993 se ha resuelto la adjudicación, mediante contratación directa, del contrato de redacción del proyecto básico y de ejecución del Archivo de la calle Alcalá, 31, a don José Javier García Alba en el precio de 6.373.739 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 21 de diciembre de 1993.—El Secretario general técnico, Juan Lobato Valero.—2.188-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras de reformas en la biblioteca Puerta de Toledo.

Por Orden del Consejero de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, de fecha 22 de diciembre de 1993, se ha resuelto la adjudicación, mediante concurso abierto, del contrato de obras de reformas en la biblioteca Puerta de Toledo, a UTE, «Contrafuego, Sociedad Anónima», y «Construcciones A. Sobrino, Sociedad Anónima», en el precio de 34.519.832 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de enero de 1994.—El Secretario general técnico, Juan Lobato Valero.—2.855-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras de restauración de la iglesia Santa María la Blanca, de Cerceda, El Boalo.

Por Orden del Consejero de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, de fecha 22 de diciembre

de 1993, se ha resuelto la adjudicación, mediante concurso abierto, del contrato de obras de restauración de la iglesia Santa María la Blanca, de Cerceda, El Boalo, a «Comsa», en el precio de 29.883.597 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de enero de 1994.—El Secretario general técnico, Juan Lobato Valero.—2.858-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras de adecuación a normativa contraincendios en el edificio de la calle Alcalá, 31.

Por Orden del Consejero de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, de fecha 22 de diciembre de 1993, se ha resuelto la adjudicación, mediante concurso abierto, del contrato de obras de adecuación a normativa contraincendios en el edificio de la calle Alcalá, 31, a «Elsan», en el precio de 62.830.639 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de enero de 1994.—El Secretario general técnico, Juan Lobato Valero.—2.848-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace pública la adjudicación del contrato de modificación de obras de adecuación del Archivo Regional en la calle Amaniel, cuarta fase.

Por Orden del Consejero de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, de fecha 1 de diciembre de 1993, se ha resuelto la adjudicación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de Contratos del Estado, del contrato de modificación de obras de adecuación del Archivo Regional en la calle Amaniel, cuarta fase, a «Cabbsa», en el precio de 28.774.803 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 4 de enero de 1994.—El Secretario general técnico, Juan Lobato Valero.—2.846-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace pública la adjudicación del contrato de modificación al de construcción de la biblioteca de Vallecas.

Por Orden del Consejero de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, de fecha 21 de diciembre de 1993, se ha resuelto la adjudicación en aplicación de lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de Contratos del Estado, del contrato modificado al de construcción de la biblioteca de Vallecas, a «OCP Construcciones, Sociedad Anónima», en el precio de 99.871.441 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 4 de enero de 1994.—El Secretario general técnico, Juan Lobato Valero.—2.851-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura por la que se corrige error en el anuncio de adjudicación de las «Obras de acondicionamiento de la sala de calderas de Ciudad Escolar».

Advertido error en el anuncio de adjudicación de las obras de «Acondicionamiento de la sala de calderas de Ciudad Escolar», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 17 de diciembre de 1993, se procede a su corrección:

Donde dice: «Construcciones y Reparaciones», deberá decir: «Construcciones y Restauraciones».

Madrid, 10 de enero de 1994.—El Secretario general técnico, Juan Lobato Valero.—4.645-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, de una asistencia técnica para la elaboración de un programa de comunicaciones del plan territorial de protección civil de la Comunidad de Madrid.

Aprobar el gasto, por importe de 8.855.000 pesetas, correspondiente a la contratación de una asistencia técnica para la elaboración de un programa de comunicaciones del plan territorial de protección civil de la Comunidad de Madrid, adjudicándose el mismo por la citada cantidad a la Empresa «Bursón Marsteller, Sociedad Anónima», a propuesta de la Dirección General de Protección Ciudadana, que se declara de abono con cargo a la partida 22760, programa 164, del presupuesto de 1993, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente concierto directo, y que fueron aprobados por mi Orden de fecha 27 de agosto de 1993, reteniendo al contratista, en concepto de fianza, un 4 por 100 del total del precio del trabajo, devolviéndose esta retención una vez dada la conformidad por el Director general de Protección Ciudadana a la realización del trabajo, y siempre que no exista ninguno de los supuestos de responsabilidad previstos en el artículo 358 del Reglamento de Contratación del Estado, y se persone en el Servicio de Contratación (ronda de Atocha, 17, séptima planta), a fin de formalizar el contrato administrativo, en el plazo de treinta días, entendiéndose que este plazo será computado a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 2 de diciembre de 1993.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—2.830-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, de la ejecución del suministro de emblemas con destino a los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad de Madrid.

Aprobar el gasto, por importe de 9.899.865 pesetas, correspondiente al contrato para el suministro de emblemas, con destino a los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad de Madrid, adjudicándose el mismo por la citada cantidad a la empresa «El Corte Militar, Sociedad Limitada», a propuesta de la Dirección General de Protección Ciudadana, que

se declara de abono con cargo a la partida 46390 del programa 162, presupuesto de 1993, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen en el presente concierto directo, y que fueron aprobados por Orden de fecha 8 de noviembre de 1993, y requerir al mencionado adjudicatario para que, en el término de quince días, constituya fianza definitiva por importe de 396.000 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica, y se persone en dicho Servicio a fin de formalizar el contrato administrativo en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 9 de diciembre de 1993.—El Secretario general técnico, Víctor M. Diez Millán.—2.823-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, del suministro de cinco vehículos ligeros todo terreno, con destino a los municipios que dispongan de Agrupaciones de Bomberos Voluntarios de la Comunidad de Madrid.

Aprobar el gasto, por importe de 37.500.000 pesetas, correspondiente al contrato para el suministro de cinco vehículos ligeros todo terreno, con destino a los municipios que dispongan de Agrupaciones de Bomberos Voluntarios de la Comunidad de Madrid, adjudicándose el mismo por la citada cantidad a la Empresa «Sides, Sociedad Anónima», a propuesta de la Dirección General de Protección Ciudadana, que se declara de abono con cargo a la partida 76390 del programa 164, presupuesto de 1993, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen en el presente concierto directo, y que fueron aprobados por Orden de fecha 8 de octubre de 1993, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días constituya fianza definitiva, por importe de 1.500.000 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica y se persone en dicho Servicio a fin de formalizar el contrato administrativo, en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 10 de diciembre de 1993.—El Secretario general técnico, Víctor M. Diez Millán.—2.829-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, del suministro de cuatro vehículos ligeros para inspección y vigilancia, con destino al Departamento de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

Aprobar el gasto, por importe de 7.160.000 pesetas, correspondiente al contrato para el suministro de cuatro vehículos ligeros para inspección y vigilancia, con destino al Departamento de Bomberos de la Comunidad de Madrid, adjudicándose el mismo por la citada cantidad a la Empresa «Rover España, Sociedad Anónima», a propuesta de la Dirección General de Protección Ciudadana, que se declara de abono con cargo a la partida 60410 del programa 164, presupuesto de gastos de 1993, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen en el presente concierto directo, y que fueron aprobados por Orden de fecha 10 de noviembre de 1993, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días constituya fianza definitiva por importe de 288.000 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica, y se persone en dicho Servicio a fin de formalizar el contrato administrativo, en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 16 de diciembre de 1993.—El Secretario general técnico, Víctor M. Diez Millán.—2.833-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, de la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el municipio de Aldea del Fresno.

Aprobar el gasto que origina la contratación de las obras de instalación de alumbrado público, en el municipio de Aldea del Fresno, obra incluida en el plan cuatrienal de inversiones, por un importe de 9.191.000 pesetas, cuyo crédito será contraído de la siguiente forma: 2.757.300 pesetas (30 por 100), por el Ayuntamiento, y 6.433.700 pesetas (70 por 100), por la Comunidad, con cargo a la partida 76300, programa 163, del presupuesto de gastos de 1993, adjudicándose las mismas a «Delgado Montajes y Obras, Sociedad Anónima», a propuesta de la Comisión Consultiva de Contratación de Obras por concierto directo, por el importe antes indicado, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en el presente concierto directo, y que fueron aprobados por Orden de fecha 18 de junio de 1993, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días constituya fianza definitiva, por importe de 599.484 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica, y se persone en dicho Servicio a fin de formalizar el contrato administrativo, en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso con-

tencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 16 de diciembre de 1993.—El Secretario general técnico, Víctor M. Diez Millán.—2.836-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, de la ejecución del trabajo de «Redacción del proyecto de urbanización Colonia San Crispín, en Colmenar Viejo».

Aprobar el gasto que origina la contratación de la «Redacción del proyecto de urbanización Colonia San Crispín, en Colmenar Viejo», por un importe estimativo de 11.414.998 pesetas, que se ajustará a las tarifas oficiales del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, aplicadas al presupuesto de ejecución material del proyecto redactado, incrementado con el IVA correspondiente, cuyo crédito será contraído con cargo a la Partida 76340, Programa 163, del vigente Presupuesto de Gastos, adjudicándose a «Equipo Consultor, Sociedad Limitada», a propuesta de la Dirección General de Cooperación con la Administración Local, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen en el presente concierto directo, y que fueron aprobados por Orden de esta Consejería de fecha 2 de noviembre de 1993, reteniéndose al contratista, en concepto de fianza, un 4 por 100 del total del precio del trabajo, devolviéndose esta retención una vez dada la conformidad por el excelentísimo señor Consejero a la realización del trabajo, y siempre que no exista ninguno de los supuestos de responsabilidad previstos en el artículo 358 del Reglamento de Contratación del Estado, y se persone en el Servicio de Contratación (ronda de Atocha, 17, 7.ª planta), a fin de formalizar el contrato administrativo en el plazo de treinta días, entendiéndose que este plazo será computado a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 16 de diciembre de 1993.—El Secretario general técnico, Víctor M. Diez Millán.—2.200-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, de la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el municipio de El Atazar.

Aprobar el gasto que origina la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en el municipio de El Atazar, obra incluida en el Plan Cuatrienal de Inversiones, por un importe de 8.150.650 pesetas, cuyo crédito será financiado íntegramente por la Comunidad, con cargo a la partida 76300, programa 163 del presupuesto de gastos de 1993, adjudicándose las mismas a don Javier Martínez González, a propuesta de la Comi-

sión Consultiva de Contratación de Obras por concierto directo, por el importe antes indicado, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en el presente concierto directo, y que fueron aprobados por Orden de fecha 5 de julio de 1993, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días constituya fianza definitiva, por importe de 431.786 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica, y se persone en dicho Servicio a fin de formalizar el contrato administrativo en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 16 de diciembre de 1993.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—2.839-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, de la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el municipio de Quijorna.

Aprobar el gasto que origina la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en el municipio de Quijorna, obra incluida en el Plan Cuatrienal de Inversiones, por un importe de 7.906.155 pesetas, cuyo crédito será financiado íntegramente por la Comunidad, con cargo a la partida 76300, programa 163 del presupuesto de gastos de 1993, adjudicándose las mismas a «Serapio Calvo, Sociedad Anónima», a propuesta de la Comisión Consultiva de Contratación de Obras, por concierto directo, por el importe antes indicado, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en el presente concierto directo, y que fueron aprobados por Orden de fecha 22 de septiembre de 1993, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días constituya fianza definitiva, por importe de 455.686 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica, y se persone en dicho Servicio a fin de formalizar el contrato administrativo, en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 16 de diciembre de 1993.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—2.840-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, del trabajo de asistencia técnica para la conservación y reparación de los edificios del Departamento de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

Esta Secretaría General Técnica ha resuelto aprobar el gasto, por importe de 7.350.000 pesetas, correspondiente a la contratación del trabajo de asistencia técnica para la conservación y reparación de los edificios del Departamento de Bomberos de la Comunidad de Madrid, adjudicándose el mismo por la citada cantidad a la empresa Copesa Empresa Constructora, a propuesta de la Dirección General de Protección Ciudadana, que se declara de abono con cargo a la partida 21200, programa 164, del presupuesto de 1994, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente concierto directo, y que fueron aprobados por Orden de fecha 18 de noviembre de 1993, reteniéndose al contratista, en concepto de fianza, un 4 por 100 del total del precio del trabajo, devolviéndose esta retención una vez dada la conformidad por el Director general de Protección Ciudadana a la realización del trabajo, y siempre que no exista ninguno de los supuestos de responsabilidad previstos en el artículo 358 del Reglamento de Contratación del Estado, y se persone en el Servicio de Contratación (ronda de Atocha, 17, séptima planta), a fin de formalizar el contrato administrativo, en el plazo de treinta días, entendiéndose que este plazo será computado a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 4 de enero de 1994.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—3.362-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por subasta con admisión previa, de la ejecución de las obras de ordenación y establecimiento de zonas verdes en el municipio de Camarma de Esteruelas.

Esta Secretaría General Técnica ha resuelto no confirmar la adjudicación provisional hecha por la Mesa de Contratación, al haber incurrido el propuesto adjudicatario, de acuerdo con los informes técnicos, en baja temeraria, y adjudicar definitivamente al siguiente mejor postor, UTE, Corfesa-Jardinería y Viveros Vallejo, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, y el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, las obras de ordenación y establecimiento de zonas verdes en el municipio de Camarma de Esteruelas, obra incluida en el plan cuatrienal, por un importe de 43.433.139 pesetas, que se financiará de la siguiente forma: 30 por 100, por el Ayuntamiento, 70 por 100, por la Comunidad (30.403.197 pesetas), de las cuales 1.981.232 pesetas se financiarán con cargo a la partida 76300, programa 163, del presupuesto de 1993 y 28.421.965 pesetas, con cargo al presupuesto de 1994, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en la presente subasta con admisión previa, y que fueron aprobados por Orden de fecha 7 de octubre de 1993, y requerir al men-

cionado adjudicatario para que en el término de quince días constituya fianza definitiva, por importe de 2.520.054 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica y se persone en dicho Servicio a fin de formalizar el contrato administrativo, en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 4 de enero de 1994.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—3.354-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concurso, de la ejecución de las obras de casa consistorial en el municipio de Orusco de Tajuña.

Adjudicar a «Grupo Laim, Sociedad Anónima», una vez cumplidos los trámites señalados en el Reglamento de Contratación del Estado, en relación al concurso, y a propuesta del Servicio de Equipamientos Municipales, la ejecución de las obras de casa consistorial en el municipio de Orusco de Tajuña, por un importe de 34.404.027 pesetas, que se financiará íntegramente por la Comunidad de Madrid de la siguiente forma: 4.199.186 pesetas, con cargo a la partida 76300, programa 163 del vigente presupuesto de gastos, y 30.204.841 pesetas, con cargo al presupuesto de 1994, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en el presente concurso, y que fueron aprobados por Orden de fecha 8 de septiembre de 1993, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días constituya fianza definitiva, por importe de 1.513.929 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica y se persone en dicho Servicio a fin de formalizar el contrato administrativo en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 4 de enero de 1994.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—3.356-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concurso, de la ejecución de las obras de ampliación de cementerio en el municipio de Alpedrete.

Adjudicar a «Grupo Laim, Sociedad Anónima», una vez cumplidos los trámites señalados en el Reglamento de Contratación del Estado, en relación

al concurso, y a propuesta del Servicio de Equipamientos Municipales, la ejecución de las obras de ampliación del cementerio en el municipio de Alpedrete, por un importe de 32.509.946 pesetas, que se financiará de la siguiente forma: 30 por 100 por el Ayuntamiento, y 70 por 100 (22.756.962 pesetas), por la Comunidad, de las cuales 1.412.636 pesetas, con cargo a la partida 76300, programa 163 del vigente presupuesto de gastos, y 21.344.326 pesetas, con cargo al presupuesto de 1994, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en el presente concurso, y que fueron aprobados por Orden de fecha 8 de octubre de 1993, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días constituya fianza definitiva, por importe de 1.424.001 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica y se persone en dicho Servicio a fin de formalizar el contrato administrativo en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 4 de enero de 1994.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—3.357-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, de la ejecución de las obras de renovación de la red de distribución de agua (II fase) en el municipio de Brea del Tajo.

Aprobar el gasto que origina la contratación de las obras de renovación de la red de distribución de agua (II fase) en el municipio de Brea del Tajo, obra incluida en el plan cuatrienal por un importe de 43.233.000 pesetas, cuyo crédito será contraído íntegramente por la Comunidad de Madrid de la siguiente forma: 17.468.000 pesetas, con cargo a la partida 76300, programa 163 del vigente presupuesto de gastos, y 25.765.000 pesetas, con cargo al presupuesto de 1994, adjudicándose las mismas a «Cobra, Sociedad Anónima», a propuesta de la Comisión Consultiva de Contratación de Obras por Concierto Directo, por el importe antes indicado, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en el presente concierto directo, y que fueron aprobados por Orden de fecha 27 de mayo de 1993, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días constituya fianza definitiva, por importe de 1.979.986 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica y se persone en dicho Servicio a fin de formalizar el contrato administrativo, en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Conse-

jería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 4 de enero de 1994.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—3.364-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por subasta con admisión previa, de la ejecución de las obras de ordenación y establecimiento de zonas verdes en el parque de los Negrals, en el municipio de Alpedrete.

Adjudicar definitivamente a Pecune, vista la adjudicación provisional de la mesa de contratación, las obras de ordenación y establecimiento de zonas verdes en el parque de los Negrals, en el municipio de Alpedrete, obra incluida en el plan cuatrienal, por un importe de 24.950.000 pesetas, que se financiará de la siguiente forma: 30 por 100 por el Ayuntamiento y 70 por 100 (17.465.000 pesetas), por la Comunidad, de las cuales 1.405.058 pesetas, con cargo a la partida 76300, programa 163 del vigente presupuesto de gastos, y 16.059.942 pesetas, con cargo al presupuesto de 1994, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en el presente subasta con admisión previa, y que fueron aprobados por Orden de fecha 27 de septiembre de 1993, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días constituya fianza definitiva, por importe de 1.598.996 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica y se persone en dicho Servicio a fin de formalizar el contrato administrativo, en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 4 de enero de 1994.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—3.355-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por subasta con admisión previa, de la ejecución de las obras de renovación de la red de distribución de agua en el municipio de Paracuellos del Jarama.

Esta Secretaría General Técnica ha resuelto adjudicar, definitivamente, a (OBHISA), vista la adjudicación provisional de la Mesa de Contratación, las obras de renovación de la red de distribución de agua en el municipio de Paracuellos del Jarama, obra incluida en el plan cuatrienal, por un importe de 94.112.961 pesetas, que se financiará de la siguiente forma: 30 por 100, por el Ayuntamiento y 70 por 100, por la Comunidad (65.879.073 pesetas), de las cuales 5.811.209 pesetas se financiarán con cargo a la partida 76300, programa 163, del vigente presupuesto de gastos y 60.067.864 pesetas, con cargo al presupuesto de 1994, con estricta suje-

ción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en la presente subasta con admisión previa, y que fueron aprobados por Orden de fecha 5 de octubre de 1993, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días constituya fianza definitiva, por importe de 6.378.851 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica, y se persone en dicho Servicio a fin de formalizar el contrato administrativo, en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 4 de enero de 1994.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—3.367-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación por concurso de la ejecución de las obras de proyecto de ejecución de la sede de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid en el municipio de Griñón.

Adjudicar a «Construcciones López Maurenza, Sociedad Limitada», una vez cumplidos los trámites señalados en el Reglamento de Contratación del Estado, en relación al concurso, y a propuesta del Servicio de Equipamientos Municipales, la ejecución de las obras de proyecto de ejecución de la sede de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid en el municipio de Griñón, por un importe de 59.629.947 pesetas, que se financiará de la siguiente forma: 30 por 100, por el Ayuntamiento; 33,40 por 100, por la Mancomunidad, y 36,60 por 100, por la Comunidad, de las cuales: 1.125.755 pesetas, con cargo a la partida 76300, programa 163 del vigente presupuesto de gastos, y 20.698.806 pesetas, con cargo al presupuesto de 1994, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente concurso, y que fueron aprobados por Orden de fecha 19 de agosto de 1993, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días constituya fianza definitiva, por importe de 2.592.606 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica y se persone en dicho Servicio a fin de formalizar el contrato administrativo, en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 7 de enero de 1994.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—3.361-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concurso, de la ejecución de las obras de centro cultural en el municipio de Brunete.

Adjudicar a «Construcción y Gestión de Servicios, Sociedad Anónima», una vez cumplidos los trámites señalados en el Reglamento de Contratación del Estado, en relación al concurso, y a propuesta de Servicios de Equipamientos Municipales, la ejecución de las obras de centro cultural en el municipio de Brunete, por un importe de 111.433.480 pesetas, que se financiará de la siguiente forma: 30 por 100 por el Ayuntamiento, y 70 por 100 por la Comunidad, de las cuales 18.556.785 pesetas, con cargo a la partida 76300, programa 163 del vigente presupuesto de gastos, y 59.446.651 pesetas, con cargo al presupuesto de 1994, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en el presente concurso y que fueron aprobados por Orden de fecha 2 de julio de 1993, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días constituya fianza definitiva, por importe de 4.935.599 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica y se persone en dicho Servicio a fin de formalizar el contrato administrativo, en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 7 de enero de 1994.—El Secretario general técnico, Víctor M. Diez Millán.—3.358-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concurso, de la ejecución de las obras de Casa Consistorial en el municipio de El Molar.

Esta Secretaría General Técnica ha resuelto adjudicar a «Heredia Zazo, Sociedad Anónima», una vez cumplidos los trámites señalados en el Reglamento de Contratación del Estado, en relación al concurso, y a propuesta del Servicio de Equipamientos Municipales, la ejecución de las obras de Casa Consistorial en el municipio de El Molar, por un importe de 89.822.034 pesetas, que se financiará de la siguiente forma: 20 por 100, por el Ayuntamiento y 80 por 100 (71.857.628 pesetas), por la Comunidad, de las cuales 8.884.448 pesetas, con cargo a la partida 76300, programa 163, del vigente presupuesto de gastos, y 62.973.180 pesetas, con cargo al presupuesto de 1994, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en el presente concurso, y que fueron aprobados por Orden de fecha 12 de julio de 1993, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días constituya fianza definitiva, por importe de 3.974.426 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica, y se persone en dicho Servicio a fin de formalizar el contrato administrativo, en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 7 de enero de 1994.—El Secretario general técnico, Víctor M. Diez Millán.—3.363-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por subasta con admisión previa, de la ejecución de las obras de ordenación y establecimiento de zonas verdes en el municipio de Sevilla la Nueva.

Adjudicar definitivamente a UTE, Pecune-Acycesa, vista la adjudicación provisional de la mesa de contratación, las obras de ordenación y establecimiento de zonas verdes en el municipio de Sevilla la Nueva, obra incluida en el plan cuatrienal, por un importe de 43.900.000 pesetas, que se financiará de la siguiente forma: 30 por 100, por el Ayuntamiento y 70 por 100 (30.730.000 pesetas), por la Comunidad, de las cuales 3.101.121 pesetas, con cargo a la partida 76300, programa 163 del vigente presupuesto de gastos, y 27.628.879 pesetas, con cargo al presupuesto de 1994, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en la presente subasta con admisión previa, y que fueron aprobados por Orden de fecha 8 de septiembre de 1993, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días constituya fianza definitiva, por importe de 2.935.309 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica y se persone en dicho Servicio a fin de formalizar el contrato administrativo, en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 7 de enero de 1994.—El Secretario general técnico, Víctor M. Diez Millán.—3.353-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concurso, de la ejecución de las obras de Casa Consistorial en el municipio de Cobeña.

Esta Secretaría General Técnica ha resuelto adjudicar a «Construcciones y Restauraciones, Sociedad Limitada», una vez cumplidos los trámites señalados en el Reglamento de Contratación del Estado, en relación al concurso, y a propuesta del Servicio de Equipamientos Municipales, la ejecución de las obras de Casa Consistorial en el municipio de Cobeña, por un importe de 53.658.093 pesetas, que se

financiará de la siguiente forma: 30 por 100, por el Ayuntamiento y 70 por 100, por la Comunidad, de las cuales 2.385.467 pesetas con cargo a la partida 76300, programa 163 del vigente presupuesto de gastos y 35.175.198 pesetas con cargo al presupuesto de 1994, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en el presente concurso, y que fueron aprobados por Orden de fecha 7 de octubre de 1993, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días constituya fianza definitiva, por importe de 2.372.940 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica, y se persone en dicho Servicio a fin de formalizar el contrato administrativo en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 7 de enero de 1994.—El Secretario general técnico, Víctor M. Diez Millán.—3.360-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concurso, de la ejecución de las obras de Casa Consistorial en el municipio de Villanueva del Pardillo.

Esta Secretaría General Técnica ha resuelto adjudicar a GENSA, una vez cumplidos los trámites señalados en el Reglamento de Contratación del Estado, en relación al concurso, y a propuesta del Servicio de Equipamientos Municipales, la ejecución de las obras de Casa Consistorial en el municipio de Villanueva del Pardillo, por un importe de 47.515.212 pesetas, que se financiará de la siguiente forma: 14.254.564 pesetas, por el Ayuntamiento y 33.260.648 pesetas, por la Comunidad, de las cuales 1.225.544 pesetas se financiarán con cargo a la partida 76300, programa 163 del vigente presupuesto de gastos, y 32.035.104 pesetas, con cargo al presupuesto de 1994, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en el presente concurso, y que fueron aprobados por Orden de fecha 13 de octubre de 1993, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días constituya fianza definitiva, por importe de 2.135.993 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica, y se persone en dicho Servicio a fin de formalizar el contrato administrativo, en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 7 de enero de 1994.—El Secretario general técnico, Víctor M. Diez Millán.—3.368-E.

Resolución de la Agencia de Medio Ambiente de la Consejería de Cooperación por la que se hacen públicas diversas adjudicaciones, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Expediente 81-A/93. Obras de «Restauración de los márgenes del arroyo Quijorna, en el término municipal de Quijorna», adjudicado a «Projari del Medio Natural, Sociedad Limitada», por un importe de 7.791.846 pesetas, según Resolución del Director de la Agencia de Medio Ambiente de fecha 30 de noviembre de 1993.

Expediente 109/93. Suministro de «Contenedores de chapa de acero de 33 metros cúbicos de capacidad aproximada, con destino a las estaciones de transferencia de la Comunidad de Madrid», adjudicado a «Atenciones Metalúrgicas Guria, Sociedad Limitada», por un importe de 10.000.000 de pesetas, según Resolución del Director de la Agencia de Medio Ambiente de fecha 29 de noviembre de 1993.

Expediente 132/93. Asistencia técnica de «Diseño gráfico, maquetación, diseño de cubierta y sobrecubierta, diagramación y restauración del interior del libro, árboles singulares, de la C.A.M.», adjudicado a «Libra Gabinete de Diseño para Proyectos de Exposiciones e Imagen, Sociedad Limitada», por un importe de 8.280.000 pesetas, según Resolución del Director de la Agencia de Medio Ambiente de fecha 10 de diciembre de 1993.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 20 de diciembre de 1993.—El Director de la Agencia de Medio Ambiente, Arturo González Aizpiri.—2.195-E.

Resolución de la Agencia de Medio Ambiente de la Consejería de Cooperación por la que se hacen públicas diversas adjudicaciones, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Expediente: 16-A/903.—Obras de limpieza y restauración de los márgenes y cauce del río Tajuña a su paso por Chinchón (Madrid), adjudicado a la Empresa «Projari del Medio Natural, Sociedad Limitada», por un importe de 16.373.580 pesetas, según Resolución del Director de la Agencia de Medio Ambiente de fecha 13 de diciembre de 1993.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 23 de diciembre de 1993.—El Director de la Agencia de Medio Ambiente, Arturo González Aizpiri.—2.825-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se hace pública la adjudicación del estudio de viabilidad técnica, económica y social de la presa, embalse y zona regable de Cozuelos de Ojeda (Palencia).

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que celebrado el correspondiente concurso, ha sido adjudicado, por Orden de 13 de diciembre de 1993, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, la ejecución de los trabajos del expediente número AT-EP-45, estudio de

viabilidad técnica, económica y social de la presa, embalse y zona regable de Cozuelos de Ojeda (Palencia), a la Empresa «Proyectos, Asesoría y Dirección Ingenieros, Sociedad Limitada», con domicilio social en 34002 Palencia, calle María Molina número 2, por la cantidad de 7.162.487 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,87999997 del presupuesto de licitación, que ascendía a la cantidad de 8.139.190 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Valladolid, 5 de enero de 1994.—El Director general, José Valín Alonso.—2.882-E.

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se hace pública la adjudicación de los trabajos de asistencia técnica para la obtención de cartografía en Muda y otros (Palencia).

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que, celebrado el correspondiente concurso, ha sido adjudicado, por Orden de 25 de octubre de 1993, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, la ejecución de los trabajos del expediente número AT-EP-41, asistencia técnica para la obtención de cartografía en Muda y otros (Palencia), a la empresa «Grafos, Sociedad Anónima», con domicilio social en 47014 Valladolid, calle Mariano de los Cobos, 1, oficina 6, por la cantidad de 14.426.899 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,85999999 del presupuesto de licitación, que ascendía a la cantidad de 16.775.464 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Valladolid, 5 de enero de 1994.—El Director general, José Valín Alonso.—2.880-E.

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se hace pública la adjudicación de la obra de infraestructura rural en Cuevas de Amaya y Rebolledillo (Burgos).

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que, celebrada la correspondiente subasta, ha sido adjudicada, por Orden de 7 de diciembre de 1993, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, la ejecución de las obras del expediente número 1.026, infraestructura rural en Cuevas de Amaya y Rebolledillo (Burgos), a la empresa «Construcciones y Obras Públicas Toal, Sociedad Anónima», con domicilio social en Valladolid, calle Turquesa, parcela 220 B (polígono San Cristóbal), por la cantidad de 81.407.996 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,63749999 del presupuesto de licitación, que ascendía a la cantidad de 127.698.818 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Valladolid, 12 de enero de 1994.—El Director general, José Valín Alonso.—2.856-E.

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se hace pública la adjudicación de la obra de arreglo del camino de Herrín a Villafrades de Campos (Valladolid).

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que celebrada la correspondiente subasta, ha sido adjudicada, por Orden de 7 de diciembre de 1993, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, la ejecución de las obras del expediente número 1.015, arreglo del camino

de Herrín a Villafrades de Campos (Valladolid), a la empresa «Construcciones y Obras Valbuena, Sociedad Anónima», con domicilio en Valladolid, calle Turquesa, parcela 220-A, por la cantidad de 38.411.392 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,70199999 del presupuesto de licitación, que ascendía a la cantidad de 54.717.083 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Valladolid, 12 de enero de 1994.—El Director general, José Valín Alonso.—2.842-E.

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se hace pública la adjudicación de la obra de infraestructura, red de caminos, colectores, acequias y eliminación de accidentes artificiales en San Feliz-Gualtares de Orbigo (León).

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que celebrado el correspondiente concurso, ha sido adjudicada, por Orden de 20 de diciembre de 1993, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, la ejecución de las obras del expediente número 997, infraestructura, red de caminos, colectores, acequias y eliminación de accidentes artificiales en San Feliz-Gualtares de Orbigo (León), a la empresa «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Ayala, número 42, por la cantidad de 279.286.619 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,68539999 del presupuesto de licitación, que ascendía a la cantidad de 407.479.748 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Valladolid, 12 de enero de 1994.—El Director general, José Valín Alonso.—2.837-E.

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se hace pública la adjudicación de la obra de infraestructura rural en la zona de concentración parcelaria de la Peña (Salamanca).

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que celebrada la correspondiente subasta, ha sido adjudicada, por Orden de 7 de diciembre de 1993, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, la ejecución de las obras del expediente número 1.029, infraestructura rural en la zona de concentración parcelaria de la Peña (Salamanca), a la empresa «Aldesa Construcciones, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Juan Esplandiú, 13, octavo, por la cantidad de 90.448.890 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,66729999 del presupuesto de licitación, que ascendía a la cantidad de 135.544.568 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Valladolid, 12 de enero de 1994.—El Director general José Valín Alonso.—2.857-E.

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se hace pública la adjudicación de la obra de infraestructura rural en Alfoz de Bricia (Burgos).

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que celebrada la correspondiente subasta, ha sido adjudicada, por Orden de 15 de diciembre de 1993, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, la ejecución de las obras del expediente número 1.024, infraestructura rural

en Alfoz de Bricia (Burgos), a la empresa «Tecsca, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», con domicilio social en Valladolid, calle Juan de Juni, 12, entreplanta, por la cantidad de 75.835.001 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,65340000 del presupuesto de licitación, que ascendía a la cantidad de 116.062.138 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Valladolid, 12 de enero de 1994.—El Director general, José Valín Alonso.—2.854-E.

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se hace pública la adjudicación de la obra de caminos de Villalibre de Somoza a Lucillo, de San Félix de la Vega a Santibáñez de la Isla, de Miñambres a Valle de la Valduerna y de acceso a Forna (León).

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que celebrada la correspondiente subasta, ha sido adjudicada, por Orden de 7 de diciembre de 1993, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, la ejecución de las obras del expediente número 1.018, caminos de Villalibre de Somoza a Lucillo, de San Félix de la Vega a Santibáñez de la Isla, de Miñambres a Valle de la Valduerna y de acceso a Forna (León), a la empresa «Marcos Ebro, Sociedad Anónima», con domicilio social en Zaragoza, paseo de Sagasta, número 60, séptimo D, por la cantidad de 72.760.000 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,68359060 del presupuesto de licitación, que ascendía a la cantidad de 106.437.975 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Valladolid, 12 de enero de 1994.—El Director general, José Valín Alonso.—2.847-E.

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se hace pública la adjudicación de la obra de camino rural de Herrera a Madrid de Caderechas (Burgos).

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que celebrada la correspondiente subasta, ha sido adjudicada, por Orden de 7 de diciembre de 1993, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, la ejecución de las obras del expediente número 1.020, camino rural de Herrera a Madrid de Caderechas (Burgos), a la empresa «Conalber, Sociedad Anónima», con domicilio social en Segovia, carretera de Villacastín, 56, por la cantidad de 34.101.743 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,69500000 del presupuesto de licitación, que ascendía a la cantidad de 49.067.256 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Valladolid, 12 de enero de 1994.—El Director general, José Valín Alonso.—2.850-E.

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se hace pública la adjudicación de la obra de infraestructura de la red de caminos del Valle del Tiétar-norte (Ávila).

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que celebrado el correspondiente concurso, ha sido adjudicada, por Orden de 20 de diciembre de 1993, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, la ejecución de las obras del expediente número 1.017, infraestructura

de la red de caminos del Valle del Tiétar-norte (Ávila), a la empresa Tecsa, con domicilio social en Valladolid, calle Juan de Juni, 12, entreplanta, por la cantidad de 257.621.143 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,68489999 del presupuesto de licitación, que ascendía a la cantidad de 376.144.172 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Valladolid, 12 de enero de 1994.—El Director general, José Valín Alonso.—2.844-E.

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se hace pública la adjudicación de la obra de acondicionamiento del camino de Encinillas a Cantimpalos (Segovia).

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que celebrada la correspondiente subasta, ha sido adjudicada, por Orden de 15 de diciembre de 1993, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, la ejecución de las obras del expediente número 1.016, acondicionamiento del camino de Encinillas a Cantimpalos (Segovia), a la empresa «Construcciones y Obras Valbuena, Sociedad Anónima», con domicilio social en Valladolid, calle Turquesa, parcela 220 A (polígono San Cristóbal), por la cantidad de 34.032.998 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,66499999 del presupuesto de licitación, que ascendía a la cantidad de 51.177.441 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Valladolid, 12 de enero de 1994.—El Director general, José Valín Alonso.—2.843-E.

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se hace pública la adjudicación de la obra de restauración del medio natural en Villaluenga de la Vega-Saldaña (Palencia).

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que celebrada la correspondiente subasta, ha sido adjudicada, por Orden de 7 de diciembre de 1993, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, la ejecución de las obras del expediente número 1.021, restauración del medio natural en Villaluenga de la Vega-Saldaña (Palencia), a las empresas «Audecas, Sociedad Limitada», y «Sánchez y Lago, Sociedad Limitada» (UTE), con domicilio social en Madrid, avenida Alberto Alcocer, 46, sexto A, por la cantidad de 34.711.024 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,71499999 del presupuesto de licitación, que ascendía a la cantidad de 48.546.887 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Valladolid, 12 de enero de 1994.—El Director general, José Valín Alonso.—2.853-E.

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se hace pública la adjudicación de la obra de infraestructura en Renuncio y Villacienzo (Burgos).

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento se hace público que celebrada la correspondiente subasta, ha sido adjudicada, por Orden de 15 de diciembre de 1993, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, la ejecución de las obras del expediente número 1.025, infraestructura en Renuncio y Villacienzo (Burgos), a la empresa Raimundo Giménez Vicario, con domicilio social en

Burgos, calle Fátima, 15 bajo, por la cantidad de 47.708.626 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,6540000 del presupuesto de licitación, que ascendía a la cantidad de 72.948.969 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Valladolid, 13 de enero de 1994.—El Director general, José Valín Alonso.—3.624-E.

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se hace pública la adjudicación de la obra de camino rural de San Pedro de Trones a Robledo de Sobrecastro (León).

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento se hace público que celebrada la correspondiente subasta, ha sido adjudicada, por Orden de 15 de diciembre de 1993, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, la ejecución de las obras del expediente número 1.036, camino rural de San Pedro de Trones a Robledo de Sobrecastro (León), a la empresa Raimundo Giménez Vicario, con domicilio social en Burgos, calle Fátima, 15, bajo, por la cantidad de 33.767.060 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,70799999 del presupuesto de licitación, que ascendía a la cantidad de 47.693.588 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Valladolid, 13 de enero de 1994.—El Director general, José Valín Alonso.—3.626-E.

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se hace pública la adjudicación de la obra de infraestructura de la zona de San Cristóbal de Cuellar (Segovia).

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento se hace público que celebrada la correspondiente subasta, ha sido adjudicada, por Orden de 7 de diciembre de 1993, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, la ejecución de las obras del expediente número 1.027, infraestructura de la zona de San Cristóbal de Cuellar (Segovia), a la empresa José Luis González Rodríguez, con domicilio social en Valladolid, calle Aluminio, parcela 278 (polígono San Cristóbal), por la cantidad de 76.828.541 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,63999999 del presupuesto de licitación, que ascendía a la cantidad de 120.044.596 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Valladolid, 13 de enero de 1994.—El Director general, José Valín Alonso.—3.625-E.

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se hace pública la adjudicación de los trabajos de asistencia técnica para la obtención de cartografía en Cabeza del Caballo y otros (Salamanca).

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento se hace público que celebrado el correspondiente concurso, ha sido adjudicada, por Orden de 10 de diciembre de 1993, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, la ejecución de los trabajos del expediente número AT-EP-42, asistencia técnica para la obtención de cartografía en Cabeza del Caballo y otros (Salamanca), a la empresa «Stereocarto, Sociedad Limitada», con domicilio social

en 28028 Madrid, calle Antonia Ruiz Soro, 11, por la cantidad de 31.346.877 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,81000000 del presupuesto de licitación, que ascendía a la cantidad de 38.699.848 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Valladolid, 14 de enero de 1994.—El Director general, José Valin Alonso.—3.627-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se hace pública la adjudicación de obras.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace pública la adjudicación de las obras correspondientes a los siguientes planes:

Plan de conservación y mejora de la red viaria local con el Estado, año 1993.

Plan de actuaciones en la red viaria local con la Junta de Castilla y León, año 1993.

Plan Estado 1993

A José Beltrán Moñux, en el precio de 24.960.000 pesetas, la obra de firme bituminoso BU-V-9.211, Arauzo de Miel por Arauzo de Salce a BU-9.230.

A José Beltrán Moñux, en el precio de 8.904.000 pesetas, la obra de firme bituminoso BU-V-7.446, Villanueva Tobera a BU-7.500.

A José Beltrán Moñux, en el precio de 5.720.000 pesetas, la obra de firme bituminoso BU-V-7.414, San Martín de Galvarín a BU-7.500.

A Viconsá, en el precio de 5.176.473 pesetas, la obra de firme bituminoso BU-V-6.425, de BU-6.420 a estación Cabañas.

A José Beltrán Moñux, en el precio de 19.500.000 pesetas, la obra de firme bituminoso BU-V-1.411, de N-1 por Villamayor a C-110.

A Conservación de Viales, en el precio de 9.225.000 pesetas, la obra de firme bituminoso BU-V-5.502, Santotis por Lomana a BU-5.300.

A Viconsá, en el precio de 6.298.000 pesetas, la obra de firme bituminoso BU-V-5.749, N-623 por Bezana a BU-5.640.

A «Ascan», en el precio de 18.960.000 pesetas, la obra de firme bituminoso BU-V-5.903, Oña a La Aldea al P. Busto.

A Siricio Sastre Sastre, en el precio de 8.000.000 de pesetas, la obra de firme bituminoso BU-V-6.113, Tarragosa-Hinojal de Riopisuerga (puntos kilométricos 0 al 5).

A Siricio Sastre Sastre, en el precio de 11.200 pesetas, la obra de firme bituminoso BU-V-6.113, Tarragosa-Hinojal de Riopisuerga (puntos kilométricos 5,000 al 12, 500).

A Siricio Sastre Sastre, en el precio de 14.500.000 pesetas, la obra de firme bituminoso BU-V-6.278, de BU-6.220 por Villarmero a BU-6.279.

A José Beltrán Moñux, en el precio de 5.984.000 pesetas, la obra de firme bituminoso BU-P-5.614, Villabáscones a Soncillo.

A «Conservación de Viales, Sociedad Anónima», en el precio de 18.100.000 pesetas, la obra de firme bituminoso BU-V-6.431, Santa Coloma del Rudrón a Tubilla del Agua.

A José Beltrán Moñux, en el precio de 20.995.000 pesetas, la obra de firme bituminoso BU-V-5.241, Miranda de Ebro por Suzana a N-625.

A «Conservación de Viales, Sociedad Anónima», en el precio de 10.288.400 pesetas, la obra de firme bituminoso BU-V-5.107, Buezo a Briviesca BU-5.100.

Plan regional 1993

A la empresa «Riojana de Asfaltos, Sociedad Anónima», en el precio de 44.781.342 pesetas, la obra

de ensanche y mejora de Ibeas de Juarros-Pradoluengo, segunda fase, puntos kilométricos 22,800 a 25,100.

A «Yarritu, Sociedad Anónima», en el precio de 98.129.076 pesetas, las obras de Belorado-Pradoluengo (segunda fase).

A Asfibusa, en el precio de 28.861.823 pesetas, las obras de Arcos-Villanueva Matamala (primera y segunda fases).

Burgos, 13 de enero de 1994.—El Presidente, Vicente Orden Vigar.—El Secretario general, Julián Agut Fernández-Villa.—3.350-E.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia la adjudicación de las pólizas de seguros.

El Presidente de la corporación, por Decreto número 2238/1993, de 30 de diciembre, acordó adjudicar, por el sistema de concurso y por ramos, los seguros de la Diputación Provincial de Huesca a las compañías que se indican a continuación: Zurich Compañía de Seguros; «Zurich Internacional (España), Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», y Zurich, Compañía de Seguros sobre la Vida, con domicilio en vía Augusta, número 200, de Barcelona, todos los seguros menos los correspondientes a personales y transportes-exposiciones, que se adjudicó a Winterthur, Sociedad Suiza de Seguros y «Winterthur, Sociedad de Seguros sobre la Vida», con domicilio en plaza de Francesc Macià, número 10, de Barcelona.

Asimismo, dejar desierta la contratación de la póliza o seguro del remolque, cabeza tractora y contenido del vehículo conocido como «Espacio Móvil» o «Cine-Bus», teniendo en cuenta que la póliza vigente finaliza en septiembre de 1994, estando concertada con Uniber.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local.

Huesca, 5 de enero de 1994.—El Presidente, Marcelino Iglesias Ricou.—3.349-E.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia la subasta de las obras incluidas en el Plan de Conservación de Vías Provinciales de 1994.

Objeto: De conformidad con lo acordado en sesión plenaria celebrada el día 28 de enero de 1994, se anuncian las subastas de las obras que figuran en el anexo que se acompaña, comprendidas en el Plan de Conservación de Vías Provinciales de 1994, con los presupuestos que se relacionan, con las fianzas provisionales que se reseñan, así como las correspondientes clasificaciones de los contratistas.

Plazo: Estas obras serán entregadas provisionalmente en el plazo que figura en el pliego de condiciones, aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 29 de enero de 1988, y modificado por acuerdo de la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 13 de septiembre de 1991.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra realmente ejecutada, con cargo al crédito consignado en el presupuesto vigente.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a constituir una garantía definitiva sobre el 4 por 100 del presupuesto de la obra.

Proposiciones: Se presentarán ajustadas al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad número(o pasaporte o documento que lo sustituya número, actuando en nombre propio (o en representación de, documento nacional de identidad número, y con domicilio en, calle, número, desea tomar parte en la subasta convocada por, y

publicada en, de fecha, para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de, y a cuyos efectos hace constar:

1.º Que ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, en relación con el tipo de licitación.

2.º Que conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente contrato.

3.º Que acompaña en los correspondientes sobres la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: En la Sección de Patrimonio y Contratación, en horas de nueve a trece, dentro del plazo de los diez días hábiles computados desde el siguiente a la última inserción de este anuncio, salvo que se aplaze por haberse producido reclamaciones a la toma en consideración de los referidos proyectos.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de plicas.

La Coruña, 28 de enero de 1994.—El Presidente, Salvador Fernández Moreda.—El Secretario, José Luis Almau S.—5.622.

Anexo

Plan de Conservación de Vías Provinciales de 1994

Obra: Grupo 1. Ortigueira. Presupuesto: 31.090.076 pesetas. Fianza provisional: 621.801 pesetas. Clasificación: G, 6, c.

Obra: Grupo 2. Mañón as Pontes. Presupuesto: 32.205.978 pesetas. Fianza provisional: 644.119 pesetas. Clasificación: G, 6, c.

Obra: Grupo 3. Cedeira, Cerdido, Valdoviño. Presupuesto: 27.764.566 pesetas. Fianza provisional: 555.291 pesetas. Clasificación: G, 6, c.

Obra: Grupo 4. Ferrol, Narón. Presupuesto: 26.983.741 pesetas. Fianza provisional: 539.675 pesetas. Clasificación: G, 6, c.

Obra: Grupo 5. Moeche, San Saturnino, Somozas. Presupuesto: 16.678.977 pesetas. Fianza provisional: 333.579 pesetas.

Obra: Grupo 6. Ares, Fene, Mugardos, Neda. Presupuesto: 15.900.629 pesetas. Fianza provisional: 318.012 pesetas.

Obra: Grupo 7. Cabanas, Miño, Pontedeume. Presupuesto: 10.083.669 pesetas.

Obra: Grupo 8. Irixoa, Monfero, Paderne, Villarmayor. Presupuesto: 33.274.147 pesetas. Fianza provisional: 665.483 pesetas. Clasificación: G, 6, c.

Obra: Grupos 9 y 38. Oleiros, Sada. Presupuesto: 21.746.751 pesetas. Fianza provisional: 434.935 pesetas. Clasificación: G, 6, c.

Obra: Grupo 10. Cambre, Carral. Presupuesto: 5.419.787 pesetas. Fianza provisional: 108.396 pesetas.

Obra: Grupo 11. Abegondo, Bergondo, Betanzos. Presupuesto: 18.797.237 pesetas. Fianza provisional: 375.945 pesetas.

Obra: Grupo 12. Aranga, Cesuras, Coiros, Curtis, Oza. Presupuesto: 20.167.208 pesetas. Fianza provisional: 403.344 pesetas. Clasificación: G, 6, c.

Obra: Grupo 13. Boimorto, Frades, Mesia, Ordes, Oroso, Vilasantar. Presupuesto: 10.105.525 pesetas. Fianza provisional: 202.110 pesetas.

Obra: Grupo 14. Mellid, Santiso, Sobrado, Toques. Presupuesto: 16.657.450 pesetas. Fianza provisional: 333.149 pesetas.

Obra: Grupo 15. Arzúa, Boqueixón, El Pino, Touro. Presupuesto: 21.781.696 pesetas. Fianza provisional: 435.634 pesetas. Clasificación: G, 6, d.

Obra: Grupo 16. Arteixo, La Coruña, Culleredo. Presupuesto: 50.205.757 pesetas. Fianza provisional: 1.004.115 pesetas. Clasificación: G, 6, d.

Obra: Grupo 17. Carballo, Cerceda, Laracha. Presupuesto: 42.034.232 pesetas. Fianza provisional: 840.685 pesetas. Clasificación: G, 6, d.

Obra: Grupo 18. Cabana, Coristanco, Malpica, Ponteceso, Zas. Presupuesto: 17.891.769 pesetas. Fianza provisional: 357.835 pesetas.

Obra: Grupo 19. Camariñas, Laxe, Vimianzo. Presupuesto: 25.391.462 pesetas. Fianza provisional: 507.829 pesetas. Clasificación: G, 6, c y B, 2, b.

Obra: Grupo 20. Carnota, Cee, Corcubión, Dumbria, Mazaricos. Presupuesto: 30.876.371 pesetas. Fianza provisional: 617.527 pesetas. Clasificación: G, 6, d.

Obra: Grupo 21. Ames, A Baña, Negreira, Val do Dubra. Presupuesto: 11.345.241 pesetas. Fianza provisional: 226.905 pesetas.

Obra: Grupo 22. Ordes, Santiago, Tordoia, Trazo, Val do Dubra. Presupuesto: 26.148.395 pesetas. Fianza provisional: 522.968 pesetas. Clasificación: G, 6, c.

Obra: Grupo 23. Mazaricos, Muros, Outes. Presupuesto: 44.658.945 pesetas. Fianza provisional: 893.179 pesetas. Clasificación: G, 6, d.

Obra: Grupo 24. Lousame, Noya. Presupuesto: 22.863.529 pesetas. Fianza provisional: 457.270 pesetas. Clasificación: G, 6, c.

Obra: Grupo 25. Brión, Dodro, Padrón, Rois. Presupuesto: 10.894.124 pesetas. Fianza provisional: 217.882 pesetas.

Obra: Grupo 26. Ames, Santiago, Teo, Vedra. Presupuesto: 11.035.584 pesetas. Fianza provisional: 220.712 pesetas.

Obra: Grupo 27. Boiro, Porto do Son, Rianxo. Presupuesto: 6.267.319 pesetas. Fianza provisional: 125.346 pesetas.

Obra: Grupo 28. Puebla do Caramiñal, Porto do Son, Riveira. Presupuesto: 32.778.996 pesetas. Fianza provisional: 655.580 pesetas. Clasificación: G, 6, d.

Obra: Grupo 29. C. P. 0509. Red variaria polígono de Sabón. Presupuesto: 13.414.858 pesetas. Fianza provisional: 268.297 pesetas.

Obra: Grupo 30. C. P. 0514. Arteixo, Caión. Presupuesto: 9.796.681 pesetas. Fianza provisional: 195.934 pesetas.

Obra: Grupo 31. C. P. 0701. Santiago a Santa Comba. Presupuesto: 11.900.065 pesetas. Fianza provisional: 238.001 pesetas.

Obra: Grupo 33. C. P. 3503. Perlio a Lavandeira. Presupuesto: 1.271.391 pesetas. Fianza provisional: 25.428 pesetas.

Obra: Grupo 36. C. P. 3404. Sierra de Outes a Dumbria. Presupuesto: 7.915.746 pesetas. Fianza provisional: 158.315 pesetas.

Obra: Grupo 37. C. P. 3603. Ferrol a Cobas. Presupuesto: 7.702.274 pesetas. Fianza provisional: 154.045 pesetas.

Obra: Grupo 39. C. P. 6121. Mera a Cariño. Presupuesto: 2.469.650 pesetas. Fianza provisional: 49.393 pesetas.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia la subasta de las obras incluidas en el Plan de Vías Provinciales de 1994.

Objeto: De conformidad con lo acordado en sesión plenaria celebrada el día 28 de enero de 1994, se anuncian las subastas de las obras que figuran en el anexo que se acompaña, comprendidas en el Plan de Vías Provinciales de 1994, con los presupuestos que se relacionan, con las fianzas provisionales que se reseñan, así como las correspondientes clasificaciones de los contratistas.

Plazo: Estas obras serán entregadas provisionalmente en el plazo que figura en el pliego de condiciones, aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 29 de enero de 1988, y modificado por acuerdo de la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 13 de septiembre de 1991.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra realmente ejecutada, con cargo al crédito consignado en el presupuesto vigente.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a constituir una garantía definitiva sobre el 4 por 100 del presupuesto de la obra.

Proposiciones: Se presentarán ajustadas al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad número(o pasaporte o docu-

mento que lo sustituya número,) actuando en nombre propio (o en representación de, documento nacional de identidad número, y con domicilio en, calle, número,) desea tomar parte en la subasta convocada por, y publicada en, de fecha, para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de, y a cuyos efectos hace constar:

1.º Que ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, en relación con el tipo de licitación.

2.º Que conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente contrato.

3.º Que acompaña en los correspondientes sobres la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: En la Sección de Patrimonio y Contratación, en horas de nueve a trece, dentro del plazo de los diez días hábiles computados desde el siguiente a la última inserción de este anuncio, salvo que se aplaze por haberse producido reclamaciones a la toma en consideración de los referidos proyectos.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de plicas.

La Coruña, 28 de enero de 1994.—El Presidente, Salvador Fernández Moreda.—El Secretario, José Luis Almau S.—5.624

Anexo

Plan de Vías Provinciales de 1994

Obra: C. P. 7601 de San Saturnino a la Cruz de Lamestra (mejora y ampliación puente y calzada). Presupuesto: 40.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 800.000 pesetas. Clasificación: G, 4, c.

Obra: C. P. 3109 de Vilaboa a Peiró por Tarrío. Presupuesto: 18.857.930 pesetas. Fianza provisional: 377.159 pesetas.

Obra: C. P. 0104 Regiroira a playa de Baldayo. Tramo Cesuras. Presupuesto: 26.532.752 pesetas. Fianza provisional: 530.655 pesetas. Clasificación: G, 4, d.

Obra: C. P. 3802 de Ordenes a Pontecarreira. Presupuesto: 26.222.376 pesetas. Fianza provisional: 524.447 pesetas. Clasificación: G, 4, c.

Obras: C. P. 0810 de Guiliade a Guisamo, C. P. 1703 Espiritu Santo a Fraís y C. P. 5811 Oleiros a Corujo de Arriba. Presupuesto: 30.780.508 pesetas. Fianza provisional: 615.610 pesetas. Clasificación: G, 4, c.

Obra: C. P. 3503 Maniños a Ponte do Rego, por San Marcos. Presupuesto: 12.210.893 pesetas. Fianza provisional: 244.218 pesetas.

Obra: C. P. 7402 Martelo a Aguasantas. Presupuesto: 12.362.755 pesetas. Fianza provisional: 247.255 pesetas.

Resolución del Ayuntamiento de Benicarló (Castellón) por la que se anuncia concurso.

Observándose error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 305, de fecha 22 de diciembre de 1993, correspondiente a la licitación del concurso para la redacción del proyecto, construcción y concesión de un aparcamiento para vehículos en el subsuelo de la plaza de la Constitución, se anuncia nuevamente dicho concurso, modificando el plazo de presentación de proposiciones, que deberá ser el de treinta días hábiles, siguientes a la última de las publicaciones del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» o «Boletín Oficial» de la provincia.

Benicarló, 18 de enero de 1994.—El Alcalde, Jaime Mundo Alberto.—4.326.

Resolución del Ayuntamiento de Burjassot (Valencia) por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en la calle María Ros.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de diciembre, acordó proceder a nueva licitación del expediente de construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo de vehículos automóviles en el subsuelo de la explanada peatonal de la calle María Ros.

Igualmente, se acordó que dicho concurso se rija por los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 180, correspondiente al día 31 de julio de 1993, cuyas características principales son las siguientes:

Objeto: Construcción de un aparcamiento subterráneo de vehículos con capacidad mínima de 170 plazas.

Tipo: Se fijará por los proponentes.

Plazo de concesión: Sesenta años.

Financiación: A cargo de los proponentes.

Proyecto técnico: Será redactado por el concesionario.

Propuestas: Se ajustarán al modelo que se indica en los pliegos de condiciones y se presentará, junto con la documentación correspondiente, durante los treinta días naturales siguientes a la publicación de este anuncio de licitación en la última publicación, en horas de nueve a catorce, en el Negociado de Servicios Municipales.

Fianza provisional: Se establece en 1.400.000 pesetas, que se constituirá en cualquiera de las formas legalmente admisibles.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas.

Burjassot, 11 de enero de 1994.—El Alcalde, José Luis Andrés Chavarrías.—4.293.

Resolución del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcela en Polígono Industrial «La Mina», en esta localidad.

Objeto: Es la enajenación, mediante subasta, de la parcela número 7 del proyecto de reparación del Polígono Industrial «La Mina»: EA-49.

Tipo de licitación: Se fija en 53.312.000 pesetas (más IVA), mejorable al alza.

Expediente: Pueden examinarse los pliegos de condiciones económico-administrativas aprobados en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento (plaza del Pueblo, 1).

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado en dicho Departamento, dentro del plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» (el último en publicarse), de nueve treinta a trece treinta horas.

Colmenar Viejo, 20 de enero de 1994.—El Alcalde.—5.570.

Resolución del Ayuntamiento de Ibiza por la que se anuncia la «Enajenación, mediante subasta, del edificio y jardines de propiedad municipal denominado Antiguo Hospital».

Objeto: Enajenación mediante subasta, de un edificio en ruinas y porción de solar de propiedad municipal de 1.666,40 metros cuadrados de superficie, sede del Antiguo Hospital de Dalt Vila. Linda: Al norte, resto de la finca de la que se segrega; sur, resto finca de la que se segrega; este, calle Hospital, y oeste, paseo de Ronda Juan Bautista Calvi. Inscrita la finca de la que se segrega al tomo 1.328 del archivo general, libro 57 de Ibiza, sección primera, folio 64, finca 5.069, inscripción primera del Registro de la Propiedad de Ibiza.

Tipo de licitación: Se fija en 61.274.518 pesetas, realizándose las mejoras al alza sobre la cantidad indicada.

Pliegos de condiciones: Figuran publicados en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 9, de 20 de enero de 1994.

Garantía provisional: Se fija una garantía de 1.225.490 pesetas, que podrá constituirse en el Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos.

Plazo de presentación: Será hasta las catorce horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio. Si este último recayera en sábado, se ampliará el plazo hasta el lunes siguiente.

Apertura de pliegos: Se hará en la Casa Consistorial, a las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si este último recayera en sábado, se realizará la apertura el siguiente día hábil.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad, actuando en nombre propio (o en representación de), solicita su admisión a la subasta de un solar de propiedad municipal de, metros cuadrados de superficie y edificación en ruinas que se ubica en el mismo, sede del Antiguo Hospital de Dalt Vila, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y manifiesta lo siguiente:

1.º Que ofrece el precio de pesetas, lo que representa un alza del por 100, sobre el tipo de licitación.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en causa de incapacidad de las previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 23 del Reglamento de Contratación del Estado, para contratar con la Administración.

3.º Declara conocer y aceptar todas y cada una de las condiciones del pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Ibiza, 31 de enero de 1994.—El Alcalde, Enrique Fajarnes Ribas.—5.585.

Resolución del Ayuntamiento de Malgrat de Mar (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación del contrato de limpieza de edificios, locales y dependencias municipales.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 1993, adjudicó definitivamente el contrato administrativo de asistencia técnica, consistente en la ejecución de los trabajos de limpieza de edificios, locales y dependencias municipales, a la compañía «Servicios Jaf, Sociedad Anónima», por el precio de 17.652.942 pesetas, IVA incluido.

Malgrat de Mar, 10 de enero de 1994.—La Alcaldesa, Conxita Campoy i Martí.—3.380-E.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se anuncia concurso de obras y servicios.

Este Ayuntamiento, previas las oportunas subastas y concursos, acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras o la realización de los servicios que se señalan a los licitadores, y por la cantidad que se indica:

Servicio de desratización, desinfección y desinsectación en el término de Palma; licitador, «Jaime Carbonell Valls, Sociedad Limitada»; cantidad, 21.569.253 pesetas (3/93).

Suministro y obras de instalación de una galería de entrenamiento para el Cuerpo de Bomberos; licitador, «MSA Española, Sociedad Anónima»; cantidad, 10.235.000 pesetas (7/93).

Adquisición de un vehículo autobomba para el Cuerpo de Bomberos; licitador, «Rosembauer Española, Sociedad Anónima»; cantidad, 28.500.000 pesetas (11/93).

Construcción de una unidad sanitaria en la plaza de San Salvador de Génova; licitador, «Isolux Wat, Sociedad Anónima»; cantidad, 41.604.325 pesetas (19/93).

Servicios de vigilancia y seguridad en el edificio de la Fundación «Pilar i Joan Miró», a Mallorca; licitador, «Vigilancia Insular y Protección, Sociedad Anónima»; cantidad, 24.367.350 pesetas (20/93).

Suministro de carburantes para el Parque Móvil Municipal; licitador, «Febrer, Sociedad Anónima»; cantidad, 18.495.353 pesetas (24/93).

Remodelación de la avenida Joan Miró (primera fase); licitador, «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima»; cantidad, 91.123.874 pesetas (39/93).

Construcción de una rotonda y espacio público libre en el cruce de la calle de Jesús y calle José Alemany Vich; licitador, UTE, de «Comasa» y «Elimasa»; cantidad, 35.299.873 pesetas (49/93).

Redacción, ejecución obras, conservación y mantenimiento y concesión de la explotación de las instalaciones por treinta años del espacio libre público 25/16.1.1/3, Sant Jordi; licitador, «Coronella, Sociedad Limitada»; cantidad, 200.000 pesetas, canon anual (58/93).

Redacción, ejecución obras, conservación y mantenimiento y concesión de la explotación de las instalaciones por treinta años del espacio libre público 25/16.1.1/1, Las Maravillas; licitador, «Coronella, Sociedad Limitada»; cantidad, 500.000 pesetas, canon anual (59/93).

Redacción, ejecución obras, conservación y mantenimiento y concesión de la explotación de las instalaciones por treinta años del espacio libre público 26.8/16.1.1 y 26.9/16.1.1, calle Llaud; licitador, «Golf Fantasia, Sociedad Limitada»; cantidad, 3.000.000 de pesetas, canon anual (60/93).

Redacción, ejecución obras, conservación y mantenimiento y concesión de la explotación de las instalaciones por treinta años del espacio libre público 25/16.1.1/2 Son Rigo; licitador, «Es Freu, Sociedad Limitada»; cantidad, 500.000 pesetas, canon anual (61/93).

Evacuación de aguas pluviales en el sector de la calle Juan Ripoll Trobat (Son Dameto-Gómez Ulla-Torrente Sa Riera), fase primera; licitador, «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima»; cantidad, 71.904.649 pesetas (64/93).

Servicio de educación de adultos para los niveles de cualificación-reciclaje profesional; licitador, «Ciac, Asesoría de Formación y Empleo»; cantidad, 18.422.384 pesetas (65/93).

Servicio de educación de adultos para los niveles de alfabetización, neolectores, pregraduado y graduado escolar; licitador, «Ciac, Asesoría de Formación y Empleo»; cantidad, 20.786.381 pesetas (66/93).

Servicio de cursos de catalán para adultos 1993-1994, en las barriadas de Palma; licitador, «Obra Cultural Balear»; cantidad, 15.000.000 de pesetas (67/93).

Prestación de la protección de accidentes y enfermedades profesionales al personal del Ayuntamiento; licitador, «Mutua Balear de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 183» (79/93).

Servicio de talleres de promoción social, curso 1993-1994; licitador, «Alcari, C. B.»; cantidad, 10.251.325 pesetas (83/93).

Redacción, ejecución obras, conservación y mantenimiento y concesión de la explotación de las instalaciones por treinta años del espacio libre público 24.5/18.1.2 «Ses Fontanelles, el concurso fue declarado desierto y después se adjudicó por concierto directo a «Fontanelles Parque, Sociedad Anónima», con un canon anual cero (87/93).

Construcción y explotación de aparcamientos subterráneos en la zona del paseo Mallorca, el concurso fue declarado desierto y después se adjudicó por

concierto directo a «Ibiza, Uno, Dos, Tres, Sociedad Anónima»; cantidad, 2.000.000 de pesetas, canon anual (91/93).

Dotación de servicios en La Calatrava (primera fase); licitador, «Ferroviario, Sociedad Anónima»; cantidad, 108.273.000 pesetas (96/93).

Remodelación de pavimentos y drenaje en la zona de la calle Colom; licitador, UTE, de «Ferrer Pons Hermanos, Sociedad Anónima», y «Bartolomé Ramón, Sociedad Anónima»; cantidad, 89.717.000 pesetas (97/93).

Lo que en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 10 de enero de 1994.—El Alcalde, Joan Fageda Aubert.—2.884-E.

Resolución del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid) referente al pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para contratar la ejecución del proyecto de reforma para Casa Consistorial.

1.º **Objeto:** Es objeto del presente concurso la contratación de las obras correspondientes al «Proyecto de reforma para Casa Consistorial», redactado por el Arquitecto don Manuel Mallo Sanz, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1993, y al correspondiente «Estudio de seguridad e higiene», redactado por el Arquitecto Técnico don Florencio Jiménez, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de enero de 1994.

2.º **Características técnicas:** Se consideran parte integrante de este pliego las condiciones técnicas propuestas por los autores de dichos proyectos.

3.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de 459.636.380 pesetas (IVA incluido), del que 449.641.937 pesetas corresponden al proyecto de obras y 9.994.443 pesetas al estudio de seguridad e higiene. El tipo podrá ser mejorado a la baja. Se hace constar expresamente que existe crédito suficiente en el presupuesto.

4.º **Criterios de adjudicación:** Dada la especial complejidad de la obra objeto del concurso, se estima que el principal aspecto a considerar para la adjudicación deberá ser el de la experiencia acreditada en obras de características similares, así como los recursos tanto técnicos como humanos asignados o a disposición de la misma.

Se deberá tener igualmente en cuenta la posible mejora en el plazo de ejecución de las obras, debiendo acompañarse a ésta, en su caso, el correspondiente programa de los trabajos justificativos de la misma.

En cuanto a la oferta económica se deberá valorar el equilibrio de la misma en relación con los precios habituales del mercado y las características específicas de la obra, debiendo huirse de bajas que puedan considerarse desproporcionadas o exageradas.

5.º **Capacidad para contratar:** Podrán participar en el licitación convocada las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras que teniendo plena capacidad de obrar no se hallen comprendidas en alguna de las circunstancias señaladas en la normativa en vigor.

En cuanto a los extranjeros, se estará a lo dispuesto en las normas vigentes de ordenación de la industria y las que rigen las inversiones de capital extranjero.

6.º **Proposiciones:** Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que figurará: Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, para contratar la ejecución del «Proyecto de reforma para Casa Consistorial y correspondiente estudio de seguridad e higiene», y deberá ajustarse al siguiente modelo:

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en

representación de conforme se acredita con poder notarial bastante), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, para contratar la ejecución del «Proyecto de reforma para Casa Consistorial y correspondiente estudio de seguridad e higiene», anunciado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número de fecha y «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, comprometiéndose a realizar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego en el siguiente precio Asimismo se compromete al cumplimiento del contrato en el plazo de, a contar del siguiente día al de la notificación de la adjudicación (y, en su caso, con arreglo al siguiente programa de entregas parciales).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.º *Documentación*: La documentación que ha de presentarse estará integrada por:

- Documento nacional de identidad, cuando se trate de empresarios individuales.
- Resguardo acreditativo de haber efectuado la constitución de la garantía provisional.
- Documento de clasificación empresarial: Grupo C, subgrupos I a 9, categoría F.
- Justificante de estar al corriente en el pago del Impuesto de Actividades Económicas del epígrafe que le faculte para contratar.
- Justificante de estar al corriente en el pago de las cuotas a la Seguridad Social.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en causa de incapacidad o incompatibilidad establecida en la normativa aplicable.
- Declaración jurada de estar al corriente del pago en todas sus obligaciones tributarias.
- Poder notarial, en caso de actuar en representación de otra persona o entidad, debidamente legalizado y bastantado por un Letrado en ejercicio. En el caso de que se optara por que el poder fuese bastantado por los Servicios Municipales, éste deberá ser presentado en Secretaría General, al menos con tres días de antelación, previos a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.
- Cuando concurra una Sociedad mercantil deberá adjuntarse copia de la escritura social, inscrita en el Registro Mercantil.

Los documentos citados en este apartado podrán presentarse en original o en copias que tengan carácter de auténticas.

8.º *Garantía provisional*: Para participar en la licitación deberá acreditarse la consignación de una garantía provisional de 9.192.728 pesetas, que podrá constituirse en cualquiera de las formas que determine la normativa aplicable.

9.º *Garantía definitiva*: El adjudicatario estará obligado a prestar una garantía definitiva que resulte de aplicar a la cifra en que se otorgue la adjudicación definitiva los porcentajes que establece la normativa en vigor, en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

10. *Presentación de proposiciones*: Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se entregarán en Secretaría General, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del último anuncio que se produzca, bien en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o bien en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas.

11. *Apertura de proposiciones*: La apertura de proposiciones se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas, del primer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones, ante la Mesa de Contratación constituida por el Alcalde o Concejales en que delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe.

12. *Condiciones de la Jefatura de Obras*: El Jefe de Obra, deberá tener la titulación profesional como mínimo de Arquitecto Técnico, Aparejador, Ayudante de Obras Públicas o Ingeniero de Obras Públicas, con experiencia demostrable en obras de similares características. El equipo técnico de apoyo debe con-

tar con titulación y experiencia adecuada y suficiente para este tipo de obras.

13. *Plazo de ejecución de las obras*: El plazo de ejecución de las obras del contrato es de doce meses, contados a partir del día siguiente al de la realización del acta de comprobación de replanteo, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes desde la notificación de la adjudicación definitiva. El plazo de ejecución podrá ser mejorado a la baja.

14. *Sanciones al contratista*: La demora en la ejecución de las obras, sin perjuicio de la aplicación de las normas previstas en la legislación en vigor, podrá ser sancionada por la Alcaldía-Presidencia, con multa de hasta 100.000 pesetas, por cada día de retraso en la ejecución.

15. *Abono de certificaciones*: El pago de las obras se efectuará mediante certificaciones debidamente aprobadas con cargo al presupuesto para el que existe consignación, suficiente, dentro de los tres meses siguientes a la fecha de su presentación en el Ayuntamiento.

16. *Interpretación del contrato*: El contrato dimanante de estas bases es fundamental y esencialmente administrativo y el mismo, en su caso, será interpretado por el Ayuntamiento que resolverá las dudas que ofrezca su cumplimiento.

Las cuestiones litigiosas que pudieran derivarse de esta contratación serán resueltas por los Tribunales con jurisdicción en el municipio de Pozuelo de Alarcón.

17. *Gastos*: En virtud de la adjudicación definitiva, el contratista quedará obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante en el caso de que fuere necesario el mismo mediante escritura pública, pago de impuestos y cualesquiera otros que se produzcan.

18. En todo lo no previsto en el presente pliego de condiciones se estará a lo dispuesto tanto con carácter directo o subsidiario en la normativa vigente para este tipo de contratos.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría General del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones.

El presente pliego podrá ser objeto de reclamaciones durante los ocho primeros días del plazo de presentación de proposiciones.

Pozuelo de Alarcón, 24 de enero de 1994.—El Alcalde.—5.606.

Resolución del Ayuntamiento de Teruel por la que se anuncia adjudicación de contrato de obra.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 1993, adjudicó a través del sistema de concurso con periodo de admisión previa, el contrato para la ejecución de la obra de construcción de aparcamiento subterráneo y locales, a la empresa «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima», en el precio de 228.106.480 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Contra dicho acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, quienes se consideren titulares de un derecho subjetivo o de un interés legítimo, ante el Pleno del Ayuntamiento. Contra la Resolución del recurso de reposición, si es expresa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Aragón, Sala de lo Contencioso-Administrativo. Si la resolución de aquél no fuere expresa, el plazo para acudir a dicha jurisdicción será de un año. Todo ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime pertinente.

Teruel, 28 de diciembre de 1993.—El Secretario general, Ricardo Mongay Lancina.—965-E.

Resolución del Área Metropolitana de Barcelona, Entidad del Transporte, por la que se anuncia la contratación del servicio de vigilancia y control de las paradas de taxis del aeropuerto de Barcelona.

El Consejo de Administración del Institut Metropolità del Taxi aprobó en fecha 24 de enero de 1994:

Aprobar los pliegos de cláusulas técnicas y administrativas particulares que han de regir la contratación del servicio de vigilancia y control de las paradas de taxis del aeropuerto de Barcelona desde el 1 de marzo al 31 de diciembre de 1994 y exponerlas al público, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, durante un plazo de quince días, publicando los correspondientes anuncios para que se puedan presentar alegaciones y reclamaciones.

Convocar simultáneamente licitación para la adjudicación del referido servicio mediante concurso, de acuerdo con lo previsto en los artículos 261.1 y 271 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña, y el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, si bien la referida licitación quedará aplazada en el caso que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Esta contratación queda condicionada a la aprobación definitiva del presupuesto de 1994.

Duración del contrato: Desde el 1 de marzo hasta el 31 de diciembre de 1994.

Precio de licitación: 19.557.153 pesetas.

Garantía provisional: 391.143 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en (en nombre propio o en representación de, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares que han de regir la contratación del servicio de control y vigilancia de las paradas de taxis del aeropuerto de Barcelona desde el 1 de marzo al 31 de diciembre de 1994, se comprometo a prestarlo con sujeción a los expresados documentos, por un importe de pesetas (en letras y números), el cual incluye la cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido, correspondiendo a un precio por hora y persona de pesetas (IVA incluido). Esta oferta representa una baja de (porcentaje) del tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

Documentación que han de presentar los licitadores: La que se señala en los pliegos de condiciones administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Se presentarán en la Sección Administrativa del Servei del Taxi, calle 62, número 420, sector A, edificio B, primera planta, Zona Franca, Barcelona, antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

En el supuesto que el último día de presentación sea sábado, se prorrogará hasta el siguiente día hábil. La misma norma regirá para el acto de apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: La efectuará la Mesa de Contratación, en acto público, en la sede del Institut Metropolità del Taxi, a las doce horas del día siguiente al que finalice el plazo de admisión de pliegos.

El pliego de condiciones técnicas y administrativas particulares está en exposición al público en la Sección Administrativa del Servicio del Taxi.

Barcelona, 26 de enero de 1994.—El Secretario delegado, Jordi Ventayol i Lázaro.—5.628.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de un microscopio invertido de fluorescencia, con destino al Departamento de Química Inorgánica, Orgánica y Bioquímica de Ciudad Real, dependiente de la Universidad.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, este Rectorado ha acordado hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», la Resolución de 20 de diciembre de 1993, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa (artículo 87.3 de la Ley de Contratos del Estado), la contratación del suministro, entrega e instalación de un microscopio invertido de fluorescencia, con destino al Departamento de Química Inorgánica, Orgánica y Bioquímica de Ciudad Real, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha, a la Empresa «Rego y Compañía, Sociedad Anónima», por un importe de 5.000.000 de pesetas.

Ciudad Real, 20 de diciembre de 1993.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Centros y Planificación Económica (Resolución de 14 de noviembre de 1988), Isidro Sánchez Sánchez.—2.860-E.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de un espectrofluorímetro de luminiscencia, con destino al Departamento de Química Analítica y Tecnología de los Alimentos de Ciudad Real, dependiente de la Universidad.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, este Rectorado ha acordado hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», la Resolución de 20 de diciembre de 1993, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa (artículo 87.3 de la Ley de Contratos del Estado), la contratación del suministro, entrega e instalación de un espectrofluorímetro de luminiscencia, con destino al Departamento de Química Analítica y Tecnología de los Alimentos de Ciudad Real, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha, a la empresa «Microbeam, Sociedad Anónima», por un importe de 5.000.000 de pesetas.

Ciudad Real, 20 de diciembre de 1993.—El Rector, por delegación, el Vicerrector de Centros y Planificación Económica (Resolución de 14 de noviembre de 1988), Isidro Sánchez Sánchez.—2.877-E.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de un taller mecánico, con destino al Departamento de Ingeniería Química de Ciudad Real, dependiente de la Universidad.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, este Rectorado ha acordado hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», la Resolución de 20 de diciembre de 1993, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa (artículo 87.7 de la Ley de Contratos del Estado; artículo 56.3 de la Ley de Reforma Universitaria

y artículo 27.2, c, de las bases para ejecución del presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha para el ejercicio de 1993), la contratación del suministro, entrega e instalación de un taller mecánico, con destino al Departamento de Química Analítica y Tecnología de los Alimentos de Ciudad Real, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha, a la empresa «Maquinaria Parla, Sociedad Anónima», por un importe de 12.943.519 pesetas.

Ciudad Real, 21 de diciembre de 1993.—El Rector, por delegación, el Vicerrector de Centros y Planificación Económica (Resolución de 14 de noviembre de 1988), Isidro Sánchez Sánchez.—2.868-E.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de un conjunto de dos láseres de colorante bombeados por un láser de excímero, con destino al Departamento de Química Física de Ciudad Real, dependiente de la Universidad.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, este Rectorado ha acordado hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», la Resolución de 20 de diciembre de 1993, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa [artículo 87.7 de la Ley de Contratos del Estado; artículo 56.3 de la Ley de Reforma Universitaria y artículo 27.2, c), de las bases para ejecución del presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha para el ejercicio de 1993], la contratación del suministro, entrega e instalación de un conjunto de dos láseres de colorante bombeados por un láser de excímero, con destino al Departamento de Química Física de Ciudad Real, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha, a la Empresa «Iberlaser, Sociedad Anónima», por un importe de 13.627.600 pesetas.

Ciudad Real, 22 de diciembre de 1993.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Centros y Planificación Económica (Resolución de 14 de noviembre de 1988), Isidro Sánchez Sánchez.—2.863-E.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de software y hardware específico para teledetección y sistema de información geográfica, con destino al Instituto de Desarrollo Regional de Albacete, dependiente de la Universidad.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, este Rectorado ha acordado hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», la Resolución de 22 de diciembre de 1993, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa (artículo 87.7 de la Ley de Contratos del Estado; artículo 56.3 de la Ley de Reforma Universitaria y artículo 27.2, c), de las bases para ejecución del presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha para el ejercicio de 1993), la contratación del suministro, entrega e instalación de software y hardware específico para teledetección y sistema de información geográfica, con destino al Instituto de Desarrollo Regional de Albacete, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha, a la empresa

«Geosys, Sociedad Limitada», por un importe de 21.000.000 de pesetas.

Ciudad Real, 22 de diciembre de 1993.—El Rector, por delegación, el Vicerrector de Centros y Planificación Económica (Resolución de 14 de noviembre de 1988), Isidro Sánchez Sánchez.—2.876-E.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de un cromatógrafo líquido de alta resolución, con destino al Departamento de Química Analítica y Tecnología de los Alimentos de Ciudad Real, dependiente de la Universidad.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, este Rectorado ha acordado hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», la Resolución de 23 de diciembre de 1993, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa (artículo 87.3 de la Ley de Contratos del Estado), la contratación del suministro, entrega e instalación de un cromatógrafo líquido de alta resolución, con destino al Departamento de Química Analítica y Tecnología de los Alimentos de Ciudad Real, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha, a la Empresa «Izasa, Sociedad Anónima», por un importe de 7.495.000 pesetas.

Ciudad Real, 23 de diciembre de 1993.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Centros y Planificación Económica (Resolución de 14 de noviembre de 1988), Isidro Sánchez Sánchez.—2.872-E.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de un espectrofotómetro IR-FT, con destino al Departamento de Química Analítica y Tecnología de los Alimentos de Ciudad Real, dependiente de la Universidad.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, este Rectorado ha acordado hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», la Resolución de 23 de diciembre de 1993, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa (artículo 87.3 de la Ley de Contratos del Estado), la contratación del suministro, entrega e instalación de un espectrofotómetro IR-FT, con destino al Departamento de Química Analítica y Tecnología de los Alimentos de Ciudad Real, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha, a la empresa «Izasa, Sociedad Anónima», por un importe de 7.995.000 pesetas.

Ciudad Real, 23 de diciembre de 1993.—El Rector, por delegación, el Vicerrector de Centros y Planificación Económica (Resolución de 14 de noviembre de 1988), Isidro Sánchez Sánchez.—2.874-E.

Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se anuncia la adjudicación de la obra instalación de detección de incendio y alarma, con destino a los Colegios Mayores de la Universidad de Santiago de Compostela.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que la contratación de dicha obra, expediente número 431/93, fue adjudicada a la Empresa «Cerberus Protección, Sociedad Anónima».

ma», por un importe de 10.173.515 pesetas, IVA incluido, de acuerdo con el informe técnico y según la documentación que obra en el expediente.

Santiago de Compostela, 11 de enero de 1994.—El Rector, el Vicerrector de Asuntos Económicos, Xaquín Fernández Leiceaga.—2.513-E.

Resolución de la Universidad de Vigo por la que se hace pública la adjudicación del suministro de un equipo de soldadura controlado por microprocesador (expediente 57/93).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 87.1 de la Ley de Contratos del Estado, este Rectorado ha resuelto adjudicar el suministro arriba indicado, a la Empresa «D. C. R., Sociedad Limitada», por un importe de 7.451.928 pesetas.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Vigo, 23 de diciembre de 1993.—El Rector, Luis Espada Recarey.—952-E.

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para el alquiler de máquinas fotocopiadoras de alto y medio volumen, con destino a esta Universidad durante el año 1994.

Visto el resultado del concurso celebrado el día 9 de diciembre de 1993 para la adjudicación del alquiler de máquinas fotocopiadoras de alto y medio volumen, con destino a la Universidad de Zaragoza durante el año 1994, este Rectorado ha resuelto confirmar la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación en favor de:

Zona 1: «Rank Xerox», 24.360.000 pesetas.

Zona 2: «Rank Xerox», 20.860.000 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, para su general conocimiento.

Zaragoza, 20 de diciembre de 1993.—El Gerente, Carlos Asún Navales.—954-E.

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para el suministro de papel de fotocopidora, con destino a esta Universidad durante el año 1994.

Visto el resultado del concurso celebrado el día 13 de diciembre de 1993 para la adjudicación del suministro de papel de fotocopidora tamaño DIN A3 y DIN A4, con destino a la Universidad de Zaragoza durante el año 1994, este Rectorado ha resuelto confirmar la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, a la Empresa «Guarro Casas, Sociedad Anónima», por un importe total de 19.354.500 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, para su general conocimiento.

Zaragoza, 20 de diciembre de 1993.—El Gerente, Carlos Asún Navales.—956-E.

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para la realización del mantenimiento de equipos informáticos multiusuario y periféricos de dicha Universidad durante el año 1994.

Visto el resultado del concurso celebrado el día 17 de diciembre de 1993 para la adjudicación del mantenimiento de equipos informáticos multiusuario y periféricos de la Universidad de Zaragoza durante el año 1994, este Rectorado ha resuelto confirmar la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, en favor de las Empresas y por los importes siguientes:

Bloque I, «Convex Supercomputer, S. A. E.», 8.199.000 pesetas.

Bloques II, III y IV, «Hewlett Packard Española, Sociedad Anónima», 5.481.000 pesetas.

Bloque V, «Granada Computer Services, Sociedad Anónima», 3.195.720 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, para su general conocimiento.

Zaragoza, 23 de diciembre de 1993.—El Gerente, Carlos Asún Navales.—960-E.

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para el mantenimiento del equipamiento microinformático de esta Universidad durante el año 1994.

Visto el resultado del concurso celebrado el día 17 de diciembre de 1993 para la adjudicación del mantenimiento del equipamiento microinformático de la Universidad de Zaragoza durante el año 1994, este Rectorado ha resuelto confirmar la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación a la Empresa «Random Centro de Informática», por un importe total de 19.579.500 pesetas (bloque I+bloque II).

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, de 25 de noviembre de 1975, para su general conocimiento.

Zaragoza, 23 de diciembre de 1993.—El Gerente, Carlos Asún Navales.—961-E.

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para la realización de los trabajos de obras menores y mantenimiento de edificios de esta Universidad durante el año 1994.

Visto el resultado del concurso celebrado el día 23 de diciembre de 1993 para la adjudicación de los trabajos de obras menores y mantenimiento de edificios de la Universidad de Zaragoza durante el año 1994, este Rectorado ha resuelto confirmar la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, en favor de las Empresas y por los importes siguientes:

Zona I: UTE, formada por «Moncobra» y «OCP Construcciones», 120.094.000 pesetas, con una baja del 19,4 por 100.

Zona II: UTE, formada por «Moncobra» y «OCP Construcciones», 26.400.000 pesetas, con una baja del 12 por 100.

Zona III: UTE, formada por «Moncobra» y «OCP Construcciones», 10.780.000 pesetas, con una baja del 2 por 100.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, para su general conocimiento.

Zaragoza, 23 de diciembre de 1993.—El Gerente, Carlos Asún Navales.—958-E.